



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 13

SESIÓN ORDINARIA N° 10

Resistencia, 9 de Mayo de 2018

Presidencia de la señora **LIDIA ÉLIDA CUESTA**

Secretaría de los señores **RUBÉN DARÍO GAMARRA** y **CARLOS IGNACIO RUIZ**

Prosecretaría de la señora **ADELA MARCELINA YAPUR**

DIPUTADOS PRESENTES

DIPUTADOS AUSENTES

ALONSO, Susana Lilián
AQUINO, Rubén Walter
ARADAS, Alejandro Gabriel
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto
BERGIA, Juan José
CHAROLE, Andrea Anastacia
CORRADI, Gustavo Silvio
CRISTALDO, Gladis Noemí
CURÍN, Pablo Alberto
CUESTA, Lidia Élida
DELGADO, Carmen Noemí
DIAZ, Aurelio Heriberto
DOMÍNGUEZ, Hugo Dardo
DUMRAUF, Irene Ada
FONSECA, María Lilián
GARCÍA AMUD, Nadia Soledad
GONZALEZ, Claudia Noemí
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo
PANZARDI, Claudia Lorena
PAREDES, Enrique
PECHE, Carim Antonio
PEDRINI, Juan Manuel
SAGER, Hugo Abel
SÁNCHEZ, Ricardo Luis
SPOLJARIC, Liliana Estela
TRABALÓN, Héctor Daniel
VARGAS, María Elena
VEGA, Héctor Justino
ZDERO, Leandro César

Con Aviso
BATALLA, Carina Noemí
EL HALLI OBEID, Luis Alberto
NIKISCH, Roy Abelardo

--

En Comisión

--

Con licencia

--



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 09-05-18

"2018 Año de Concientización sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

S U M A R I O

- 1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA (Pág. 01).**
- 2.- ACTA (Pág. 01).**
- 3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA (Pág. 02).**
 - 3.1. Proyectos de resolución por los que se pronuncia en contra del acuerdo con el F.M.I. promovido por el Gobierno nacional (tratados sobre tablas). (Resolución 865). (Pág. 434).
- 4.- CUESTIÓN PREVIA (Pág. 500).**
 - 4.1. Designación del diputado titular y suplente para ocupar las vocalías del Con.E.S. (Resolución 866). (Pág. 500).
- 5.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO (Pág. 501).**
 - 5.1. Despacho para el proyecto por el que se modifica la ley 2688-F, Condonación y Refinanciación de Deudas a Productores Agropecuarios. (Ley 2812-F). (Pág. 502).
 - 5.2. Proyecto de ley por el que la provincia adhiere a la ley 27.275, Derecho de Acceso a la Información Pública (tratado sobre tablas). (Ley 2813-B). (Pág. 507).
 - 5.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea el Calendario de Actividades Conmemorativas sobre Discapacidad (tratado sobre tablas). (Ley 2814-G). (Pág. 516).
 - 5.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece la protección de los pacientes odontológicos mediante el uso obligatorio de las normas de seguridad para la Salud (tratado sobre tablas). (Ley 2815-G). (Pág. 525).
 - 5.5. Despacho para los proyectos por los que se modifica el artículo 2° de la ley 6542, "Día de los Trabajadores Estatales Indígenas de la Provincia del Chaco" (tratado sobre tablas). (Ley 2816-W). (Pág. 531).

5.6. Despacho para el proyecto por el que la provincia adhiere a la ley 27.425 y a su decreto reglamentario 32/18, que establece modificaciones a la 24.449, de Tránsito (tratado sobre tablas). (Ley 2817-T). (Pág. 538).

5.7. Pedidos de informe. (Pág. 545).

5.7.1. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre el avance de obra de remodelación del Centro de Salud "San Fernando". (Resolución 867). (Pág. 547).

5.7.2. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre el anexo de Neonatología del hospital "Dr. Julio C. Perrando". (Resolución 868). (Pág. 549).

5.7.3. Proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación informe respecto de la creación de la carrera de traductores e intérpretes de lenguas in (Resolución 869). (Pág. 551).

5.7.4. Proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación informe sobre el estado de avance del diseño curricular del ciclo orientado para la educación secundaria. (Resolución 870). (Pág. 553).

5.7.5. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre las escuelas de educación pública de Gestión Indígena. (Resolución 871). (Pág. 555).

5.7.6. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre la creación de la Coordinación Provincial de Educación Hospitalaria y Domiciliaria. (Resolución 872). (Pág. 557).

5.7.7. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre el C.A.Bi.N. (Resolución 872). (Pág. 559).

7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA (Pág. 561).

A P É N D I C E

Resolución N° 762, por la que se modifica la resolución 64/18, - de la integración de las comisiones permanente de Asesoramiento Legislativo- en lo que respecta a las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Pueblos Indígenas. (Pág. 562).

Resolución N° 763, por la que se dirige al P.E.N. para solicitar se concrete de manera urgente la implementación definitiva del sistema de boleto electrónico S.U.B.E. en el servicio interprovincial Chaco-Corrientes. (Pág. 563).

Resolución N° 764, por la que se dirige al P.E.N. para que se avance en la implementación en el área del conurbano de Resistencia y Corrientes, el sistema red S.U.B.E. a los efectos de implementar descuentos que realizan combinaciones de varios transportes para trasladarse entre ambas provincias. (Pág. 564).

Resolución N° 765, por la que se expresa beneplácito por el aumento en el consumo de productos pesqueros que creció 10,6% en 2017. (Pág. 565).

Resolución N° 766, por la que se expresa beneplácito por el récord en el transporte de pasajes aéreo alcanzado en enero por la empresa Aerolíneas Argentinas. (Pág. 566).

Resolución N° 767, por la que se expresa beneplácito por el aumento en la exportación de carne vacuna en 2017. (Pág. 567).

Resolución N° 768, por la que se declara de interés legislativo la construcción del primer Centro de Enfermedades Raras del país en Barranqueras. (Pág. 568).

Resolución N° 769, por la que se declara de interés provincial el 11 Congreso Internacional de la Red Pikler Argentina, en la Casa de las Culturas. (Pág. 569).

Resolución N° 770, por la que se declara de interés legislativo y provincial la Jornada de Actualización en Climaterio: Cambios que ocurren en el Climaterio - Terapia de Reemplazo Hormonal, en Resistencia. (Pág. 570).

Resolución N° 771, por la que se solicita al P.E reglamente la ley 2367-G -antes ley 7664- Carrera Sanitaria Provincial. (Pág. 571).

Resolución N° 772, por la que se adhiere a la conmemoración por el 65 aniversario de la Policía del Chaco. (Pág. 572).

Resolución N° 773, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día de la Prefectura Naval". (Pág. 573).

Resolución N° 774, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Mundial de la Seguridad Vial". (Pág. 574).

Resolución N° 775, por la que se expresa satisfacción ante la inauguración en la Oficina Municipal de Asuntos Indígenas, la muestra fotográfica que recuerda a las primeras familias indígenas que habitaron Resistencia. (Pág. 575).

Resolución N° 776, por la que se expresa satisfacción ante la realización del taller para niños del colegio "San José Obrero", sobre "Kioscos saludables". (Pág. 576).

Resolución N° 777, por la que se expresa satisfacción ante la habilitación de la cuadra de pavimento de la calle Gutenberg que une la calle Cangallo y avenida Hernandarias en el barrio "San Miguel", de Resistencia. (Pág. 577).

Resolución N° 778, por la que se destaca el accionar de Lotería Chaqueña, por la entrega de indumentaria deportiva, redes y pelotas de vóley y fútbol y televisores smart, a escuelas primarias y especiales de Tres Isletas. (Pág. 578).

Resolución N° 779, por la que se expresa satisfacción ante la entrega de cinco nuevos patrulleros a Sáenz Peña, que serán destinados a la División de Atención a la Mujer, la División de Policía Caminera, al Servicio 911 y a las comisarías 3ª y 5ª. (Pág. 579).

Resolución N° 780, por la que se expresa satisfacción ante la inauguración del Sistema de Videovigilancia Inteligente del servicio 911, en Villa Ángela. (Pág. 580).

Resolución N° 781, por la que se expresa beneplácito y adhiere al acto de inauguración de la Planta de Producción de la firma "Tecnohogar S.R.L." en el Parque Industrial, de Barranqueras. (Pág. 581).

Resolución N° 782, por la que se expresa satisfacción ante la inauguración por parte de la célula de usos múltiples de pallets desarrollados por la Facultad de Arquitectura de la U.N.N.E. (Pág. 582).

Resolución N° 783, por la que se declara de interés provincial el 2° Encuentro de Transporte Turístico y Oferta Libre de Argentina, en el Centro de Convenciones Gala. (Pág. 583).

Resolución N° 784, por la que se expresa satisfacción ante la inauguración de la obra de refacción del edificio de la E.F.A. "Fortaleza Campesina", del Paraje Buena Vista, de General San Martín. (Pág. 584).

Resolución N° 785, por la que se expresa satisfacción ante el inicio del curso anual de Lengua y Cultura Qom, en la E.E.S. N° 122, de Juan José Castelli. (Pág. 585).

Resolución N° 786, por la que se declara de interés provincial el inicio de la diplomatura internacional de Derecho Constitucional, en el Centro de Estudios Judiciales. (Pág. 586).

Resolución N° 787, por la que se expresa satisfacción ante la realización del primer taller sobre Maltrato Infantil, cuya temática fue "Rompiendo el silencio. Construyendo fortalezas". (Pág. 587).

Resolución N° 788, por la que se expresa preocupación por el reciente informe difundido por la Fundación Pro Tejer que da cuenta que el sector textil a nivel mundial tiene 859 medidas no arancelarias, mientras que la Argentina sólo tiene 9. (Pág. 588).

Resolución N° 789, por la que se expresa satisfacción ante la inauguración del nuevo puente de acceso al Parque Nacional Chaco, en Capitán Solari. (Pág. 589).

Resolución N° 790, por la que se felicita al señor Edgardo Leandro Dziuma, titular de E.L.D. Hidrófila, distinguido con el premio Joven Empresario del Chaco 2018. (Pág. 590).

Resolución N° 791, por la que se expresa satisfacción ante la entrega de 50 viviendas en General José de San Martín. (Pág. 591).

Resolución N° 792, por la que se expresa beneplácito y reconocimiento al deportista chaqueño Ezequiel Allende, quien obtuvo el triunfo en el campeonato nacional de Súper Bike Argentino de Motociclismo. (Pág. 592).

Resolución N° 793, por la que se declara de interés provincial el curso de posgrado que otorga el Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Chaco. (Pág. 593).

Resolución N° 794, por la que se expresa satisfacción ante la inauguración de obras de electricidad en Colonia Los Paraguayos, de General José de San Martín. (Pág. 594).

Resolución N° 795, por la que se expresa satisfacción ante la realización de un nuevo operativo de canje de cascos, en Puerto Vilelas. (Pág. 595).

Resolución N° 796, por la que se expresa satisfacción ante la realización de la 4° Edición del Festival Lumínica, en el Ce.Cu.Al. (Pág. 596).

Resolución N° 797, por la que se declara de interés provincial y legislativo la actividad solidaria Construyamos Juntos un Arco Iris de Esperanza, en el Hospital Pediátrico "Dr. Avelino Castellán". (Pág. 597).

Resolución N° 798, por la que se declara de interés provincial y legislativo la 12 Colecta Anual de la organización "Techo", en más de 30 ciudades de diferentes provincias. (Pág. 598).

Resolución N° 799, por la que se declara de interés legislativo y provincial las actividades culturales programadas por parte de la Casa Museo Luis Geraldí, de Resistencia. (Pág. 599).

Resolución N° 800, por la que se expresa beneplácito ante las acciones que se llevan adelante por parte del Ministerio de Salud Pública destinadas a fortalecer el Programa Telemedicina del Hospital Pediátrico "Dr. Avelino Lorenzo Castellán". (Pág. 600).

Resolución N° 801, por la que se expresa beneplácito ante la presentación de la edición 2018 del Programa Familiar de Entretenimiento "Cadaque el Circo". (Pág. 601).

Resolución N° 802, por la que se expresa beneplácito ante el acuerdo suscripto entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la U.T.N., la F.R.Re., el Instituto de Educación Superior San Fernando Rey, junto a establecimientos educativos con la finalidad de dar inicio al Programa "Nexos". (Pág. 602).

Resolución N° 803, por la que se declara de interés provincial la 11 Muestra Anual Expo Living, en todas las sucursales de la empresa "La Bella". (Pág. 603).

Resolución N° 804, por la que se felicita al chef chaqueño Carlos Lösch, distinguido por su labor en el marco del XXXIV aniversario de la fundación del Centro de Investigaciones Turísticas y Gastronómicas del Perú, en Lima, Perú. (Pág. 604).

Resolución N° 805, por la que se expresa satisfacción por las actividades desarrolladas en el marco de la Campaña de Vacunación de las Américas, en el Centro de Salud "Dr. Pedro Biolchi" y en el Juzgado de Faltas de Barranqueras. (Pág. 605).

Resolución N° 806, por la que se expresa beneplácito por las actividades desarrolladas en el marco de la Charla Promocional de la Salud, en el barrio "Villa Fuksman", de Barranqueras. (Pág. 606).

Resolución N° 807, por la que se adhiere a la conmemoración por el "Día Provincial de la Lucha contra la Violencia Institucional". (Pág. 607).

Resolución N° 808, por la que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día Internacional de la Familia". (Pág. 608).

Resolución N° 809, por la que se expresa satisfacción por la conmemoración de la creación de la Comisión Provincial por la Memoria. (Pág. 609).

Resolución N° 810, por la que se adhiere al "Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo". (Pág. 610).

Resolución N° 811, por la que se expresa beneplácito por el informe de la O.N.U. donde expresa que las mujeres rurales garantizan la seguridad alimentaria de sus comunidades. (Pág. 611).

Resolución N° 812, por la que se expresa beneplácito por las actividades llevadas a cabo en la Escuela de Educación Secundaria N° 85 "Eva Duarte" en conmemoración del natalicio de su patrona escolar. (Pág. 612).

Resolución N° 813, por la que se expresa beneplácito por la habilitación de la "Escuela Municipal de Artes" de Presidencia de la Plaza. (Pág. 613).

Resolución N° 814, por la que se solicita al P.E. reglamente la ley 2617-J (antes ley 8012) establece el Control Obligatorio del Examen Toxicológico a las Fuerzas de Seguridad. (Pág. 614).

Resolución N° 815, por la que se expresa beneplácito ante la inauguración de las obras de ampliación del Jardín de Infantes N° 134 "Dr. Arturo Lestani", de Resistencia. (Pág. 615).

Declaración N° 04, por la que se declara de interés legislativo y cultural del Chaco el 50 aniversario de la presencia de la familia Sosio- Iturrioz en esta provincia. (Pág. 616).

Resolución N° 816, por la que se expresa beneplácito por el logro obtenido por la joven chaqueña, Daniela Giménez, al obtener la medalla de oro y una de bronce en el Open Caixa de Brasil. (Pág. 617).

Resolución N° 817, por la que se declara de interés legislativo las actividades que se llevan a cabo en el marco de las celebraciones por el "Día del Psicólogo Social". (Pág. 618).

Resolución N° 818, por la que se declara de interés legislativo y provincial el Encuentro Regional Apícola del N.E.A., que se realiza en el Salón Obligado de la Casa de Gobierno. (Pág. 619).

Resolución N° 819, por la que se declara de interés legislativo la conmemoración del nuevo aniversario del "Día Nacional del Donante de Órganos". (Pág. 620).

Resolución N° 820, por la que se expresa reconocimiento y felicitación al deportista, Ramiro Cardozo, al consagrarse Subcampeón "Segundo Abu Dhabi World Professional Jiu-Jitsu Championship 2018". (Pág. 621).

Resolución N° 821, por la que se expresa beneplácito por el inicio de los ciclos de capacitación para personas con discapacidad que quieran llevar adelante una actividad emprendedora por cuenta propia que se lleva a cabo en la municipalidad de Resistencia. (Pág. 622).

Resolución N° 822, por la que se declara de interés legislativo provincial el Curso Básico de Radiofísica Sanitaria y Dosimetría en la U.T.N. Facultad Regional Resistencia. (Pág. 623).

Resolución N° 823, por la que se expresa beneplácito por la disertación técnica de la Master Jade Hwang, en sus ciclos de Seminarios de Taekwondo en gira por Sudamérica, denominado "Fundamentos técnicos y métodos de entrenamiento, tuls, contexto inspirador", en Machagai. (Pág. 624).

Resolución N° 824, por la que se solicita al P.E. analice la factibilidad técnica presupuestaria para la construcción de la estructura edilicia del Instituto de Educación Superior de Machagai. (Pág. 625).

Resolución N° 825, por la que se expresa beneplácito ante el hashtag #CUENTALO de twitter-internet-, donde miles de relatos están siendo contados por las propias mujeres, de todas partes del mundo, que fueron violadas, golpeadas y violentadas de múltiples maneras. (Pág. 626).

Resolución N° 826, por la que se resalta, la proyección del documental "Ni un pibe menos", de Antonio Manco, en Resistencia. (Pág. 627).

Resolución N° 827, por la que se expresa beneplácito ante la convocatoria por parte del Instituto de Cultura, a través del Departamento de Danza, a formar parte del Registro Provincial de Danza para Adultos Mayores. (Pág. 628).

Resolución N° 828, por la que se expresa beneplácito ante la inauguración de la sede de la editorial EUDENE de la Universidad Nacional del Nordeste, que funcionará en el ámbito de la Secretaría General de Extensión Universitaria, ubicada en el Campus Resistencia. (Pág. 629).

Resolución N° 829, por la que se expresa beneplácito ante el segundo concierto de temporada de la Orquesta Sinfónica de la provincia, bajo el título Épico, en la Casa de las Culturas de Resistencia. (Pág. 630).

Resolución N° 830, por la que se declara de interés legislativo y provincial, el curso de posgrado Clínicas de Investigaciones Académicas. Espacio de Facilitación para Tesis y Proyectos de Base Territorial, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. (Pág. 631).

Resolución N° 831, por la que se declara de interés legislativo y provincial el curso de posgrado "Teorías de la Literatura: discontinuidad, interrupción y resto", en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. (Pág. 632).

Resolución N° 832, por la que se declara de interés legislativo, provincial y cultural, el evento "Marcelo Córdoba"-Presentación CD Mis Influencias", en el Complejo Cultural Guido Miranda de Resistencia. (Pág. 633).

Resolución N° 833, por la que se declara de interés legislativo y provincial, la feria del libro "Ni una Menos, Ni un Niño en la Calle, Ningún Conocimiento Oculto, Ninguna Cultura Negada", en las sedes de la Escuela Normal Domingo F. Sarmiento y Museo Histórico Regional Ichoalay de Resistencia. (Pág. 634).

Resolución N° 834, por la que se declara de interés legislativo y provincial la presentación del libro "La Transmutación. Alquimia Interior", en el Museo del Hombre Chaqueño. (Pág. 635).

Resolución N° 835, por la que se declara de interés legislativo provincial la charla "Viejas y nuevas masculinidades" y el seminario "Acoso, violación y maltrato a las mujeres. Abuso sexual infantil", en la Casa de la Memoria de Resistencia. (Pág. 636).

Resolución N° 836, por la que se declara de interés legislativo y provincial la jornada sobre "Discriminación - Violencia - Legalización", en el Centro Cultural Municipal de Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 637).

Resolución 837, por la que se expresa beneplácito por la designación del profesor Orlando Sánchez como Coordinador de Estudios Superiores Interculturales en el Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborígen, de Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 638).

Resolución N° 838, por la que se declara de interés provincial la carrera de posgrado Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades, en la Facultad de Humanidades de la U.N.N.E. (Pág. 639).

Resolución 839, por la que se rinde homenaje y expresa reconocimiento por su distinguida trayectoria y aporte a la sociedad chaqueña, al Señor Pablo A. Schulz. (Pág. 640).

Resolución N° 840, por la que se expresa satisfacción ante la inauguración de las obras de pavimento urbano de la calle Goitía. (Pág. 641).

Resolución N° 841, por la que se expresa satisfacción ante la firma de convenios de créditos públicos del Fondo de Garantía Sustentable entre el gobernador y las municipalidades de Santa Sylvina, Ciervo Petiso, Coronel Du Graty, Taco Pozo, Las Breñas y Margarita Belén. (Pág. 642).

Resolución N° 842, por la que se felicita a María Arce, María José Quiroz, Griselda González, Silvia González y Gladys Meza ganadoras del concurso "Mi Casa Separa" llevado a cabo en Barranqueras. (Pág. 643).

Resolución N° 843, por la que se expresa beneplácito por la nominación del músico, Lucas Segovia, al premio Nicolás Salmeron de Derechos Humanos en la categoría Fraternidad que otorga la Fundación Internacional de Derechos Humanos con sede en Madrid, España. (Pág. 644).

Resolución N° 844, por la que se declara de interés legislativo y provincial el homenaje a ex combatientes de Malvinas, que se lleva a cabo en el recinto legislativo. (Pág. 645).

Resolución N° 845, por la que se declara de interés legislativo, provincial y cultural la 2° Jornada de Actualización en Adicciones, en Resistencia. (Pág. 646).

Resolución N° 846, por la que se expresa satisfacción ante el convenio firmado entre la Cámara de Comercio de la provincia y el I.Pro.Di.Ch por medio del cual se activan mecanismos que permitan contratar o entrenar laboralmente a una persona con discapacidad en los negocios. (Pág. 647).

Resolución N° 847, por la que se expresa satisfacción ante el lanzamiento de la segunda Expo Industria + Servicios 2018. (Pág. 648).

Resolución N° 848, por la que se expresa satisfacción ante la realización del Festival Pre "Lumínica", en el Domo del Centenario. (Pág. 649).

Resolución N° 849, por la que se expresa satisfacción ante las charlas llevadas a cabo por autoridades de S.A.M.E.E.P. en la Escuela 880 "Justo P. Farías" del barrio Santa Inés. (Pág. 650).

Resolución N° 850, por la que se declara de interés legislativo y provincial la sexta edición de la maratón "Convivencia", en Resistencia. (Pág. 651).

Resolución N° 851, por la que se expresa satisfacción ante la firma del boleto de compra-venta de un inmueble por la fundación "Ciudad Limpia", en Buenos Aires. (Pág. 652).

Resolución N° 852, por la que se declara de interés legislativo y provincial, la "Jornada de Capacitación sobre Profesiones en Seguridad Integrada", en Buenos Aires. (Pág. 653).

Resolución N° 853, por la que se declara de interés legislativo y provincial el "encuentro regional apícola del N.E.A.", que se lleva a cabo en la Casa de Gobierno. (Pág. 654).

Resolución N° 854, por la que se declara visitante ilustre de la provincia del Chaco, al Primer bailarín Iñaki Urlezaga. (Pág. 655).

Resolución N° 855, por la que se expresa beneplácito y se adhiere a las Fiestas Patronales del "Señor de los Milagros", en la Parroquia Cruz de los Milagros, de villa "Forestación", en Barranqueras. (Pág. 656).

Resolución N° 856, por la que se declara de interés legislativo y provincial el inicio, en la región N.E.A., de la Escuela de Formación Política y Empoderamiento Trans y Travestis de la Argentina, "Lohana Berkins", en las instalaciones del laboratorio informático de la Secretaria de Empleo y Trabajo, del Gobierno de Chaco. (Pág. 657).

Resolución N° 857, por la que se expresa beneplácito por la obra de teatro la Pipa de la Paz, en el teatro "El Galpón", de Charata. (Pág. 658).

Resolución N° 858, por la que se declara de interés legislativo, provincial y cultural la inauguración de la Escuela Pública de Gestión Social N° 13 "Papa Francisco", de Villa Ángela. (Pág. 659).

Resolución N° 859, por la que se expresa satisfacción por las actividades en el marco del Festival Solidario "Haciendo Camino", a llevarse a cabo en el Ce.Cu.Po., de Resistencia. (Pág. 660).

Resolución N° 860, por la que se expresa satisfacción por el encuentro de Formación y Fortalecimiento de Centros de Estudiantes en la escuela primaria para adultos N° 61 "Dr. Arturo Umberto Illia". (Pág. 661).

Resolución N° 861, por la que se declara de interés legislativo el Seminario Taller Internacional - Diversidad en el Aula con Enfoque Social: Inclusión Educativo y Social-Prevención en Discapacidad, en el Domo del Centenario. (Pág. 662).

Resolución N° 862, por la que se expresa beneplácito y se declara de interés legislativo la Jornada de Responsabilidad Civil en el Salón Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Campus U.N.N.E. de Corrientes. (Pág. 663).

Resolución N° 863, por la que se ratifica lo actuado por el Jurado designado para el otorgamiento del Premio Provincial de Lucha contra la Violencia Institucional "Doctor Mario F. Bosch" año 2018. (Pág. 664).

Resolución N° 864, por la que se rinde homenaje a la señora Sara Burlli de Esteve en reconocimiento a su extensa y destacada labor Comunitaria en General José de San Martín. (Pág. 665).

Resolución N° 865, por la que se expresa rechazo al reciente anuncio del presidente de la Nación de iniciar conversaciones con el Fondo Monetario Internacional para negociar una línea de asistencia financiera. (Pág. 666).

Resolución N° 866, por la que se designa a la señora diputada Liliana Estela Spoljaric como titular y al señor legislador Livio Edgardo Gutiérrez, como suplente para integrar la Primera Vocalía del Con.E.S. (Pág. 667).

Ley N° 2812-F, por la que se modifica la ley 2688-F, Condonación y Refinanciación de Deudas a Productores Agropecuarios. (Pág. 668).

Ley N° 2813-B, por la que se adhiere a la ley 27.275, Derecho de Acceso a la Información Pública. (Pág. 669).

Ley N° 2814-G, por la que se crea el Calendario sobre Discapacidad. (Pág. 670).

Ley N° 2815-G, por la que se determina el uso obligatorio de las normas de seguridad en las prácticas odontológicas para la Salud. (Pág. 672).

Ley N° 2816-W, por la que se modifica el artículo 2° de la ley 6542 -"Día de los Trabajadores Estatales Indígenas de la Provincia del Chaco"- . (Pág. 674).

Ley N° 2817-T, por la que se adhiere a la ley 27.425, que establece modificaciones a la 24.449, de Tránsito. (Pág. 675).

Resolución N° 867, por la que se solicita al P.E. informe sobre el avance de obra de remodelación del Centro de Salud "San Fernando". (Pág. 677).

Resolución N° 868, por la que se solicita al P.E. informe sobre el anexo de Neonatología del hospital "Dr. Julio C. Perrando". (Pág. 678).

Resolución N° 869, por la que se solicita al Ministerio de Educación informe respecto de la creación de la Carrera de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas. (Pág. 679).

Resolución N° 870, por la que se solicita al Ministerio de Educación informe sobre el estado de avance del diseño curricular del ciclo orientado para la educación secundaria. (Pág. 680).

Resolución N° 871, por la que se solicita al P.E. informe sobre las Escuelas de Educación Pública de Gestión Indígena. (Pág. 681).

Resolución N° 872, por la que se solicita al P.E. informe sobre la creación de la Coordinación Provincial de Educación Hospitalaria y Domiciliaria. (Pág. 682).

Resolución N° 873, por la que se solicita al P.E. informe sobre el C.A.Bi.N. (Pág. 683).

R E F E R E N C I A S

- 📖 **A.L.C.E.C.** - Asociación Lucha contra el Cáncer.
- 📖 **A.L.Y.T.R.Ch.** - Asociación de Licenciados y Técnicos en Radiología de la Provincia del Chaco.
- 📖 **A.P.S.R.A.**- Asociación de Psicólogos Sociales de la República Argentina.
- 📖 **A.P.yM.E.** - Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios.
- 📖 **Art.** - Artículo/s.
- 📖 **C.A.Bi.N.**- Centro de Aplicaciones Bionucleares.
- 📖 **C.A.I.** - Centro de Actividades Infantiles.
- 📖 **C.A.J.** - Centro de Actividades Juveniles.
- 📖 **C.B.A.** - Canasta Básica Alimentaria.
- 📖 **C.B.T.** - Canasta Básica Total.
- 📖 **C.C.O.S.L.** - Comité de Control Obrero de la Seguridad Laboral.
- 📖 **C.E.L.S.** - Centro de Estudios Legales y Sociales.
- 📖 **C.E.O.s.** - Siglas en inglés: Chief Executive Order; Oficial Ejecutivo en Jefe.
- 📖 **C.E.P.A.** - Centro de Economía Política Argentina.
- 📖 **C.E.T.T.O.L.** - Cámara Empresaria de Transporte Turístico y Oferta Libre.
- 📖 **C.I.D.E.G.** - Centro Interdisciplinario de Estudios de Género.
- 📖 **C.I.F.M.A.** - Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborígen.
- 📖 **C.I.Tur.G.** - Centro de Investigaciones Turísticas y Gastronómicas.
- 📖 **C.U.M.** - Célula de Usos Múltiples.
- 📖 **Ce.Cu.Al.** - Centro Cultural Alternativo.
- 📖 **Circ.** - Circunscripción.

- 📖 **Co.Pro.Se.De.** - Consejo Provincial de Seguridad Deportiva.
- 📖 **Con.E.S.** - Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco.
- 📖 **D.N.I.** - Documento Nacional de Identidad.
- 📖 **D.S.M.** - Siglas en Inglés: Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders; Manual diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales.
- 📖 **Dr.** - Doctor.
- 📖 **Dra.** - Doctora.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Educación Polimodal.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Enseñanza Primaria.
- 📖 **E.E.S.** - Escuela de Enseñanza Secundaria.
- 📖 **E.G.B.** - Educación General Básica.
- 📖 **E.P.G.C.B.I.** - Escuela Pública de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena.
- 📖 **E.U.DeN.E.** - Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste.
- 📖 **Es.A.T.E.** - Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares.
- 📖 **F.A.M.** - Federación Argentina de Municipios.
- 📖 **F.G.S.** - Foro de Garantía de Sustentabilidad.
- 📖 **F.M.I.** - Fondo Monetario Internacional.
- 📖 **F.O.R.J.A.** - Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina.
- 📖 **I.D.A.Ch.** - Instituto del Aborigen Chaqueño.
- 📖 **I.E.S.** - Instituto de Educación Superior.
- 📖 **I.N.D.E.C.** - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 📖 **I.P.D.U.V.** - Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- 📖 **I.Pro.Di.Ch.** - Instituto Provincial Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Provincia del Chaco.

- 📖 **I.S.A.P.** - Indicador Sintético de Actividad de las Provincias.
- 📖 **I.V.A.** - Impuesto al Valor Agregado.
- 📖 **In.S.S.Se.P.** - Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos de la Provincia del Chaco.
- 📖 **L.G.B.T.Q.** - Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales y Queer.
- 📖 **Le.Ba.C.** - Letras del Banco Central.
- 📖 **Mz.** - Manzana.
- 📖 **N.E.A.** - Nordeste Argentino.
- 📖 **Nº** - Número.
- 📖 **O.C.I.** - Organismo de Control Institucional.
- 📖 **O.M.I.** - Organización Marítima Internacional.
- 📖 **O.M.S.** - Organización Mundial de la Salud.
- 📖 **O.N.G.** - Organización No Gubernamental.
- 📖 **O.N.U.** - Organización de las Naciones Unidas.
- 📖 **O.T.B.N.** - Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.
- 📖 **P.A.M.** - Programa de Ayuda Municipal.
- 📖 **P.A.Pro.** - Programa de Ayuda Provincial.
- 📖 **P.E.** - Poder Ejecutivo.
- 📖 **P.yM.E.** - Pequeña y Mediana Empresa.
- 📖 **Prof.** - Profesor.
- 📖 **S.A.M.E.E.P.** - Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial.
- 📖 **S.E.Ch.E.E.P.** - Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial.
- 📖 **S.O.S.Ch.** - Sindicato de Obras Sanitarias del Chaco.
- 📖 **S.R.L.** - Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 📖 **S.U.B.E.** - Sistema Único de Boleto Electrónico.
- 📖 **S.U.M.** - Salón de Usos Múltiples.
- 📖 **Se.Na.S.A.** - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.
- 📖 **Sr.** - Señor.
- 📖 **Sra.** - Señora.



"2018 Año de Concientización sobre la Violencia de Género #NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 9-5-18

- 📖 **T.I.C.** - Tecnología de la Información y Comunicación.
- 📖 **U.C.A.L.** - Unión de Cooperativa Agrícola Algodonera Limitada.
- 📖 **U.C.E.L.** - Universidad del Centro Educativo Latinoamericano.
- 📖 **U.C.R.** - Unión Cívica Radical.
- 📖 **U.E.G.P.** - Unidad Educativa de Gestión Privada.
- 📖 **U.N.E.S.C.O.** - Siglas en inglés: United Nations Educational Scientific and Culture; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- 📖 **U.N.L.P.** - Universidad Nacional de La Plata.
- 📖 **U.N.N.E.** - Universidad Nacional del Nordeste.
- 📖 **U.P.C.N.** - Unión Personal Civil de la Nación.
- 📖 **U.T.A.** - Unión Tranviarios Automotor.
- 📖 **U.T.N.** - Universidad Tecnológica Nacional.
- 📖 **Ud./s** - Usted/es.
- 📖 **Y.P.F.** - Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a 9 de mayo de 2018, siendo las 16 y 04, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum se inicia la sesión.

Invito a los señores diputados Charole, Domínguez, Fonseca y Aradas a izar los pabellones nacional, provincial, Wiphala y de la Libertad Civil.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Hugo Dardo Domínguez, María Lilián Fonseca, Andrea Anastacia Charole y Alejandro Gabriel Aradas proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Obran en nuestras bancas copias del acta de la sesión ordinaria N° 9, del 2 de mayo de 2018, y conociendo su contenido, proponemos su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidente.

Es para someter a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, en la que vamos a hacer los siguientes agregados y consideraciones: en primer lugar, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1833/18 y su acumulación al punto 161 de Proyectos -1741/18-, por el que se declara de interés legislativo la Jornada sobre Discriminación, Violencia y Legalización.

El ingreso del proyecto de ley 1832/18 y su pase a la Comisión de Legislación General; tiene que ver con el Consejo de Magistratura.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 1821/18, por el que se declara beneplácito por la obra de teatro "La pipa de la paz", dirigida y producida por la actriz charatenense Betiana Blum... No sé si no era de Sáenz Peña...

-Varios legisladores dicen: "Sí, de Sáenz Peña", y dice la

SR. SÁNCHEZ.- Sí, de Sáenz Peña.

SRA. PANZARDI.- Sí, ¿y qué pusimos?

SR. SÁNCHEZ.- Bueno, con las modificaciones, entonces: por la actriz saenzpeñense Betiana Blum...

-Continúan las manifestaciones de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

los señores diputados respecto
del origen de la persona citada,
por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- ¿No es de Sáenz Peña?

SRA. PANZARDI.- Es de Sáenz Peña.

SR. SÁNCHEZ.- Me dicen que nació en Charata.

Entonces, sin modificaciones; actriz chara-
tense Betiana Blum; 1821/18 es el proyecto.

Solicito el ingreso, la reserva y el trata-
miento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución
1820/18, que declara de interés legislativo la i-
nauguración de la Escuela Pública de Gestión Social N° 13
"Papa Francisco" -esto es sin punto 2, con un único punto-.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más
carpeta protocolar- del proyecto de resolución 1829/18, por
el que se expresa satisfacción por las actividades desarro-
lladas en el marco del festival solidario "Haciendo camino"
-esto es el 11 de mayo, aquí, en Resistencia-.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más
carpeta protocolar- del proyecto de resolución 1828/18, que
expresa satisfacción por el Encuentro de Formación y Forta-
lecimiento de Centros de Estudiantes; esto se va a hacer en
la Escuela N° 161 del barrio 500 Viviendas, de Barranque-
ras.

El ingreso -y la acumulación al punto 165 de
Asuntos Entrados, Proyectos- del proyecto de resolución
1834/18, su reserva y tratamiento: expresa beneplácito por
la designación del profesor Orlando Sánchez como coordina-
dor de Estudios Superiores Interculturales del Centro de
Investigación y Formación para la Modalidad Aborígen
-C.I.F.M.A.- de Sáenz Peña.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del
proyecto de resolución 1835/18, por el cual se declara de
interés legislativo el Seminario-Taller Internacional "Di-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

versidad en el aula con enfoque social"; esto va a ser el 15 y 16 de mayo en el Domo del Centenario, en Resistencia; y el 18 de mayo, en General San Martín.

El ingreso, la reserva, el tratamiento y su acumulación al punto 167 de Asuntos Entrados, Proyectos del proyecto de resolución 1836/18, que rinde homenaje al señor Pablo Schulz, quien fuera el primer agrimensor de General San Martín -no me quedó claro este tema: si no habíamos quedado en aprobarlo en San Martín a esto...-

-Fuera de micrófono, el diputado Sager dice: "Lo aprobamos y hacemos el homenaje allá".

SR. SÁNCHEZ.- Bueno, ratificamos la reserva y tratamiento, entonces, para el punto 167 de Proyectos y su acumulado, el 1836/18.

Continúo con el ingreso y acumulación al punto 107 de Asuntos Entrados, Proyectos, del proyecto de resolución 1805/18, que declara de interés legislativo las actividades programadas en el marco de "Semana de la miel" -esto va a ser del 14 al 20 de mayo-.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1802/18, que expresa beneplácito por los actos culturales y artísticos del "Día Nacional de los Monumentos" -esto va a ser en el edificio "Durmitor", ubicado en la colonia La Montenegrina; con la presencia de Capitanich debe ser esto, seguramente-.

-Ante comentarios de distintos legisladores, dice el

SR. SÁNCHEZ.- Están todos invitados, por supuesto.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1830/18, que expresa beneplácito por la Jornada de Responsabilidad Civil -esto va

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

a ser el 18 y 19 de mayo en el salón auditorio de la U.N.N.E., en Corrientes-.

Y por ahora nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SR. CRISTALDO.- Señora presidente: En relación con el primer pedido que hizo el diputado preopinante, que tiene que ver con la Jornada sobre Discriminación, Violencia y Legalización, la propuesta debía ser la siguiente: ingreso y acumulación al punto 161 de proyectos, que está entre los Asuntos Entrados.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Así pidió.

SRA. CRISTALDO.- ¡Ah, bueno! Y el ingreso, en ese mismo punto, del 1804/18, que es del diputado Corradi.

Esta jornada se hace en el Centro Cultural municipal de Presidencia Roque Sáenz Peña y lo hace la Oficina de Diversidad de Género del municipio, que lo tiene al diputado Corradi como uno de sus creadores.

Reserva y tratamiento y, en lo posible, si pueden ser tres carpetas protocolares, así cada uno de los legisladores que seguramente vamos a estar presentes, podemos hacer la entrega.

Y segundo: pido el ingreso, la reserva y tratamiento del proyecto de resolución 1823/18, que está firmado por todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, que tiene que ver con la ratificación de lo actuado por el jurado designado para el otorgamiento del Premio Provincial de Lucha contra la Violencia Institucional; y después de aprobado esto, pediría de nuevo la palabra para referirme brevemente a este punto. Muchas gracias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

SR. DÍAZ.- Señora presidente: Es para pedir la reserva y el tratamiento del proyecto 1607...

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- ¿De este año?

SR. DÍAZ.- Sí, de este año; por el que se pide la interpe-
lación al presidente de S.A.M.E.E.P., señor Claudio
Westtein.

Y nos referimos a lo siguiente: condiciones de
seguridad, puesto que han muerto cuatro compañeros en el
interior; después, el problema tarifario; el cumplimiento
de la legislación laboral; el cumplimiento de la legisla-
ción y la sentencia referida al derecho de la organización
sindical; utilización de los fondos de la empresa; el vocal
de los usuarios.

Todo esto, señora presidente, es para que la
empresa -o sea, el Directorio- venga a dar una explicación
y sirva para mejorar este servicio esencial, monopólico
acá, en la provincia -porque no hay otra empresa que dé
agua a los chaqueños: es la única, como la de luz-.

Por lo tanto, pido a mis pares que se trate hoy
este tema: que se convoque al presidente de la empresa.

Por otro lado, también pedimos el ingreso, la
reserva y el tratamiento -para tratar en esta sesión- del
proyecto de resolución 1815/18, en el que se trata de un
problema gravísimo, sobre el cual los dos partidos mayori-
tarios ya han sufrido sus consecuencias: que es el acuerdo
por el pedido de plata que va a hacer el presidente de la
Nación con al Fondo Monetario Internacional.

Estas consecuencias las tuvimos hace poco,
con De La Rúa, cuando se congelaron los salarios, se redu-
jeron los aportes jubilatorios... Es decir, un verdadero

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

parto para los chaqueños, para todo el pueblo argentino. Con Menem, por supuesto, para ser justo...

Pero no queremos entrar en chicanas; es un enemigo común del pueblo argentino y de estos dos partidos. Hay que sacar conclusiones de esto. No es que va a venir a *regalar flores* el Fondo Monetario Internacional; seguramente.

Digo esto de terminar con las chicanas con estos dos partidos, porque durante la gestión de ambos hemos sufrido lo indecible -la gente de base-.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Usted está haciendo chicana.

SR. DÍAZ.- Durante la gestión de los dos hemos sufrido lo indecible, la gente de base; por lo tanto, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento.

El otro pedido es el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1816/18, dado que los compañeros precarizados del hospital "Perrando" están acampando, y pido el acompañamiento de esta Legislatura, porque se están dando cosas irregulares: hay gente que está trabajando hace más de 15 años y no se da solución a este problema. Por eso solicito el acompañamiento, para tratar hoy este proyecto.

Nada más, señora presidente.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- ¿Cuál es el número?

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Dumrauf expresa: "Es el 1816/18".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Señora presidente: Solicito la preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 3924/17 -autoría

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

de los señores diputados Sánchez, Peche y Corradi- por el que se crea un Juzgado del Menor de Edad y la Familia con jurisdicción en la Segunda, Tercera, Cuarta y Sexta circunscripción judicial.

Les comento que esta iniciativa tiene informe positivo por parte del Superior Tribunal de Justicia, únicamente faltarían los informes del Colegio de Abogados, del Consejo de Abogados y de la Asociación de Magistrados; es decir, que si tuviéramos la contestación dentro de dos sesiones, podríamos estar realmente aprobando dicho proyecto.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1819/18, por el que se rinde homenaje a la señora Sara Burlli de Esteves, el mismo se va a llevar a cabo -tal cual lo ha manifestado el señor legislador Sánchez- en San Martín, pero es importante que en este acto lo estemos aprobando.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidente.

Respecto del pedido de citación al presidente de S.A.M.E.E.P., solicitamos el pase al orden del día; por lo tanto, no estamos aprobando la reserva y el tratamiento, en este acto.

Con respecto al 1815/18, el pronunciamiento en contra del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, nuestro bloque acompaña la reserva y el tratamiento, y a su vez, en este acto, el ingreso del proyecto de resolución 1822/18 que, con otro texto, tiene la misma dirección: expresamos el rechazo del reciente anuncio del señor presidente de la Nación, de iniciar conversaciones con el Fondo Monetario Internacional para negociar una línea de asistencia crediticia.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Con relación al 1816/18, relativo al tema del hospital "Perrando", es un tema que queremos ver en la Comisión de Salud -algo han intervenido algunos legisladores de nuestro bloque-; por lo tanto, solicitamos el pase a comisión, para trabajarlo.

Con referencia a lo propuesto por el señor diputado Corradi, no hay objeciones.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf y, después, el señor diputado Trabalón.

SRA. DUMRAUF.- Señora presidente: Solicito la preferencia para tres sesiones del proyecto de ley 358/16, que hace referencia a la creación de las Fiscalías Especiales por Delitos contra la Administración Pública.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Gracias, señora presidente. Para realizar los ingresos del bloque.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 1831/18, por el cual expresamos un enérgico rechazo al anuncio del presidente de la Nación, Mauricio Macri, de realizar acuerdos financieros con el Fondo Monetario Internacional.

Segundo: resaltar que esta medida tiene como objetivo profundizar el programa de ajuste que se viene dando en el país desde diciembre de 2015, que se lleva adelante con una apertura indiscriminada de las importaciones que castiga a las P.yM.E., la pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores y jubilados, tarifas impagables, ajuste tributario y previsional en perjuicio de los sectores más vulnerables y avanzar en la sanción de una ley que promueve la flexibilización laboral.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Estas políticas castigan y asfixian a las economías regionales, y tienen como impacto general un alto endeudamiento y condiciones para la fuga de divisas y capitales al exterior en beneficio de sectores especulativos de capital concentrado.

Nos parece importante, señora presidente, que esta Legislatura exprese, claramente, un rechazo al intento del Gobierno nacional de volver a traer las políticas del Fondo Monetario que -como se ha expresado acá y todos sabemos- lo que trajo para los argentinos, en general, fue mayor pobreza, postergación y ha generado una fuerte crisis social y política, en su momento, cuando se pretendía instrumentar desde el Estado las recetas que el Fondo Monetario Internacional aplicaba.

Ahora, pretenden decirnos que este Fondo Monetario no es el mismo, que ha cambiado, pero cuando uno ve las políticas que aplica en algunos países con crisis económicas -como lo que pasó con Europa con España y Grecia-, nos damos cuenta que, en realidad, es más de lo mismo, de lo que siempre hicieron.

Lo que vemos con preocupación es que este acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, lo que busca es profundizar el ajuste que ya lleva adelante el Gobierno de Macri. Por lo tanto, nos parece importante que la Legislatura se exprese rechazando claramente este acuerdo.

En segundo lugar, solicito que se traiga de la Comisión de Obras Públicas, la reserva y el tratamiento del proyecto de ley 27/18, por el cual planteamos el congelamiento de las tarifas de los servicios públicos, pero también se plantea en esta iniciativa que queremos llevar al debate, la necesidad de que el Gobierno provincial convoque a una mesa de diálogo político y social en el Chaco, donde se discuta la situación de las tarifas públicas y de las empresas que brindan servicios.

Hemos intentado en tres oportunidades que esta Legislatura sea parte de un debate al que no puede ser

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

ajeno; en este mismo momento, en el Congreso de la Nación se está discutiendo el tema de las tarifas públicas. En el Chaco, no podemos quedar al margen de ese debate, debemos discutir y es responsabilidad del Gobierno provincial informar y generar el ámbito para que se discuta cuál es la situación de las tarifas públicas.

El tarifazo nacional también se está aplicando en el Chaco y hemos visto cómo, en este año, a partir de las audiencias que el Gobierno convocó, se han realizado ajustes desmedidos en las tarifas de los servicios públicos -en el agua, la electricidad y el transporte público-, que no tienen correlato con los aumentos de salarios que el Gobierno pretende dar en nuestra provincia.

Por eso creemos importante que esta Legislatura genere un debate sobre las tarifas y las empresas de servicios, pero además pedimos -y en el proyecto de ley está contemplado- que se conforme una mesa con el Gobierno nacional, donde los distintos sectores podamos discutir la situación de las tarifas públicas y los aumentos que sean necesarios pero en un marco razonable y que contemple la situación de los trabajadores, de los asalariados de nuestra provincia y de la producción local, porque las tarifas castigan por igual a los trabajadores asalariados, pero también a los pequeños y medianos comerciantes de nuestra provincia.

La producción y el trabajo local también se ven afectados con estos tarifazos; es necesario que esta Legislatura no mire para otro lado, genere un debate sobre este tema y que el Poder Ejecutivo tenga la decisión y voluntad política de convocar a todos los sectores para discutir esta cuestión.

Así que nuestro bloque plantea que estas dos iniciativas sean tratadas en la Legislatura provincial, en la sesión de hoy.

Por ahora, eso es todo, señora presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidente.

Solicito la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 1845/17, por el que se crea el Consejo Consultivo o Consejo Asesor de políticas relacionadas con la implementación del Cannabis medicinal y sus derivados.

También pido la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 5819/17, que eleva a segunda categoría al Municipio de Colonia Elisa, cabecera del departamento Sargento Cabral, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 183 de la Constitución provincial y de los artículos 6°, 7° y 8° de la ley 854-P -antes 4233- y modificatorias. Este proyecto de ley está en las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Asuntos Municipales.

Quiero pedir la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 4173/17, que adhiere a la ley 27.372, de Derechos y Garantías de Personas Víctimas de Delitos; esta iniciativa ya cuenta con dictamen favorable de la Asesoría General de Gobierno y también del Ministerio Público Fiscal, y se encuentra radicado en la Comisión de Legislación General.

Por ahora es todo, muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

SR. DÍAZ.- Señora presidente: Es para que se llame a votación de este proyecto 1607/18, de interpelación al presidente de S.A.M.E.E.P.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidente: Aclarar respecto al proyecto 1802/18, por "Día Nacional de los Monumentos" en La Montenegrina -me acercan la resolución-, que estaba aprobado, así que simplemente vamos a solicitar el ingreso. Nada más. Estaba aprobado por resolución 634, así que queda solamente el ingreso.

Luego, respecto del pedido del diputado del Frente Grande en relación con el tema tarifas, y en atención a que -incluso- el día de hoy se está debatiendo este tema en el Congreso de la Nación, creo que es prudente esperar lo que el Congreso pueda decidir al respecto, para -en base a eso- poder avanzar con alguna legislación provincial. Razón por la cual, no tendríamos inconvenientes, por ejemplo, en dar la preferencia para dos sesiones. Podríamos, si el señor diputado está de acuerdo, coordinar esa moción unificada y si no, nuestra moción es, directamente, que pase a comisión sin preferencia. O sea, la preferencia para dos sesiones si estamos de acuerdo; y si no, si se insiste en la reserva y el tratamiento, la moción es que pase a comisión, sin preferencia.

Fuera de eso, nada más, señora presidente; solo aclararle al señor diputado Díaz que, por supuesto, se va a votar -porque usted solicitó la reserva y el tratamiento para el tema de S.A.M.E.E.P.- pero ya hemos puesto allí nuestra posición, así que este es un tema que se apartará para su votación. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señora presidente: En función de lo planteado por el señor legislador Sánchez -y con el ánimo que tenemos en el bloque-, en principio, el proyecto de ley que hemos presentado, se debata -y lo dije el primer día-.

Lo presentamos en febrero de este año, cuando todavía este debate ni siquiera se estaba planteando

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

en el Congreso de la Nación y el ánimo del mismo es generar un debate sobre el tema de las tarifas y las empresas de servicios públicos en la provincia.

Es más, hemos expresado la voluntad política de que se puedan modificar algunos aspectos de esta iniciativa y en función de lo planteado y si el compromiso es que en dos sesiones esta Legislatura va a abordar este tema -este proyecto-, con las propuestas que surjan para modificar o que se puedan incorporar, estamos de acuerdo en plantear dos sesiones para el proyecto de ley. Esperamos que se cumpla y respete el compromiso.

Queremos que se debata; tenemos una propuesta que hemos expresado en el proyecto de ley, tenemos propuestas para mejorar y modificar la iniciativa. Lo que no podemos hacer es mirar para otro lado y no generar este debate en el recinto, con lo cual aceptamos la propuesta del señor diputado Sánchez, de que se trate dentro de dos sesiones.

Desde nuestro bloque acompañamos lo planteado por el señor legislador Díaz con respecto a la interpección, vamos a acompañar eso.

Y entendemos que es importante discutir los proyectos de resolución, las tres iniciativas referidas a la decisión del Gobierno nacional de volver a la receta del Fondo Monetario Internacional, con lo cual nuestro bloque acepta el planteo del señor diputado Sánchez y acompañamos el tratamiento de este tema.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señora presidente.

Solicito un breve cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el pedido de cuarto intermedio solicitado. Se va a votar.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- En consecuencia, se pasa a cuarto intermedio.

-Es la hora 16 y 36.

-A las 16 y 48, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Señores diputados: Con quórum, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Peche.

SR. PECHE.- Señora presidente: En nombre del interbloque Cambiemos, vamos a dar el ingreso a los proyectos de resolución 1815/18, 1822/18 y 1831/18, y su pase a las comisiones.

Respecto del 1607/18, vamos a acompañar el tratamiento, pero quiero dejar planteado algo: de ninguna manera vamos a permitir la utilización, por el respeto que me merece la familia de las personas fallecidas. Saben ustedes que cuando ocurrió esto me retiré del debate; mantengo la misma posición y postura al respecto.

Quiero aclarar y dejarlo claro: por lo menos, en lo que a mí respecta, no vamos a permitir la utilización de este tema, que es grave y del que me parece que nadie tiene que sacar provecho de esta situación.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidente: Que se ponga a votación por lo que estamos de acuerdo y se aparten aquellos proyectos que tienen mociones diferentes de los bloques.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor legislador Sánchez, con los apartados que se darán lectura por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Quedan apartados para su tratamiento el proyecto de resolución 1607/18, al que ayer, en Labor Parlamentaria, se decidió adjuntar el expediente 148/18; así como el 1815/18, 1822/18 y 1831/18, que son referidos al mismo tema, respecto del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el acta, con los ingresos, las reservas, los tratamientos y los apartados mencionados recién, del señor diputado Sánchez, y los ingresos de los diputados Corradi, Dumrauf, Trabalón, Panzardi y Cristaldo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A OCHO DE MAYO DE 2018, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS: **HUGO ABEL SAGER, GLADIS NOEMÍ CRISTALDO, HÉCTOR DANIEL TRABALÓN, AURELIO HERIBERTO DÍAZ Y GUSTAVO SILVIO CORRADI**; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, **RUBÉN DARÍO GAMARRA**; DE LA SEÑORA PROSECRETARIA, **ADELA MARCELINA YAPUR** Y DEL SEÑOR **OSCAR SEVILLA**, SIENDO LA HORA **13 Y 21**, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-COMUNICACIONES OFICIALES:

-INGRESA A LA REUNIÓN DE LABOR
PARLAMENTARIA LA SEÑORA DIPUTADA
LILIANA ESTELA SPOLJARIC.

1.- NOTA DE PODER EJECUTIVO -QUE VETA EN FORMA PARCIAL EL
ARTÍCULO 1º DE LA SANCIÓN LEGISLATIVA 2798-B (OBLIGATORIE-
DAD A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMES).

**EXPEDIENTE 145/18- Y SU AGREGADO, PROYECTO 5130/16 - ASUN-
TOS CONSTITUCIONALES**

2.- NOTA DE SECRETARIO ADMINISTRATIVO - UCR - CONVERGENCIA
SOCIAL -INFORMA QUE EL DIPUTADO CARIM PECHE DEJA DE SER IN-
TENGRANTE DE LAS COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DE
PUEBLOS INDÍGENAS EN SU REEMPLAZO ESTARÁ EL DIPUTADO GUSTA-
VO CORRADI.

**EXPEDIENTE 146/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - RESOLUCIÓN DE
PASE AL ARCHIVO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 762

3.- NOTA DE INSTITUTO PROVINCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS
LEGISLATIVO EL SEMINARIO TALLER "DIVERSIDAD EN EL AULA CON
ENFOQUE SOCIAL: INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL. PREVENCIÓN EN
DISCAPACIDAD" QUE SE LLEVA A CABO EL 15 Y 16 DE MAYO EN EL
DOMO DEL CENTENARIO Y EL 18 DE MAYO EN LA CIUDAD DE GRAL
SAN MARTIN.

EXPEDIENTE 147/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

4.- NOTA DE DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ -ADJUNTA DOCU-
MENTACIÓN PARA SER AGREGADO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
1607/18.

**EXPEDIENTE 148/18 - SE ACUMULA AL PUNTO 27 DE PROYECTOS:
1607/18**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-INGRESA A LA REUNIÓN DE LABOR
PARLAMENTARIA EL SEÑOR LEGISLADOR
RICARDO LUIS SÁNCHEZ.

5.- NOTA DE PRESIDENCIA DE LA NACIÓN - SECRETARIA GENERAL
-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO -ACUSA RECIBO
DE LA RESOLUCIÓN 320/18.

EXPEDIENTE 149/18 - ARCHIVO

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL
CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE
RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CEPA
QUE DA CUENTA QUE EL PROMEDIO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE
LA INDUSTRIA ENTRE LOS MESES DE ENERO 2016 Y AGOSTO 2017 SE
SITUÓ EN 64,4 POR CIENTO.

PROYECTO 6042/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

2.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL
CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE
RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ANUNCIO DEL MINIS-
TRO DE LA PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL EN LA 23 CONFE-
RENCIA INDUSTRIAL ARGENTINA DEL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO
ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA.

PROYECTO 6065/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

3.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL
CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE
RESOLUCION -QUE SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO NACIONAL PARA
SOLICITAR QUE A TRAVÉS MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NA-
CIÓN Y EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE
LAS PROVINCIAS DE CHACO Y CORRIENTES, CONCRETE DE MANERA
URGENTE LA IMPLEMENTACIÓN DEFINITIVA DEL SISTEMA DE BOLETO
ELECTRÓNICO SUBE EN EL SERVICIO INTERPROVINCIAL CHACO-
CORRIENTES.

PROYECTO 2/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 763

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

4.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO NACIONAL PARA QUE A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE ANALICE Y AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN EN EL ÁREA DEL CONURBANO DE LAS CIUDADES DE RESISTENCIA Y CORRIENTES, DEL SISTEMA RED SUBE A LOS EFECTOS DE IMPLEMENTAR DESCUENTOS SIMILARES A LOS DISPUESTOS PARA EL AMBA A LOS USUARIOS DE AMBAS PROVINCIAS QUE REALIZAN COMBINACIONES DE VARIOS TRANSPORTES PARA TRASLADARSE ENTRE AMBAS PROVINCIAS.

PROYECTO 3/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 764

5.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS RECIENTES INFORMES DIFUNDIDOS POR CONSULTORAS PRIVADAS DONDE ADVIERTEN QUE SE DEBILITA EL PODER ADQUISITIVO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018, FRENTE A UNA INFLACIÓN QUE LLEGARÁ A MÁS DEL 7% EN ESTE PERÍODO Y UN CRECIMIENTO NOMINAL DE LOS SALARIOS POR DEBAJO DE ESE NIVEL.

PROYECTO 189/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

6.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL AUMENTO EN EL CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS QUE CRECIÓ 10,6% EN 2017.

PROYECTO 173/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 765

7.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL RÉCORD EN EL TRANSPORTE DE PASAJES AÉREO ALCANZADO EN AL MES DE ENERO POR LA EMPRESA AEROLÍNEAS ARGENTINAS.

PROYECTO 175/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 766

8.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL RECIENTE INFORME DE LA ONG "ASOCIACIÓN CONSUMIDORES LIBRES" QUE SEÑALA QUE LOS PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS QUE COMPONEN LA CANASTA ESCOLAR VIENEN ESTE 2018 CON ALZAS DE MÁS DEL 46% CON RELACIÓN AL 2017, SUPERANDO SU PRECIO TOTAL LOS 2.600 PESOS.

PROYECTO 190/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

9.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL AUMENTO EN LA EXPORTACIÓN DE CARNE VACUNA EN EL AÑO 2017.

PROYECTO 238/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 767

10.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO CHAQUEÑO EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD.

PROYECTO 1111/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

11.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA PERSONA SORDOCIEGA" EL 27 DE JUNIO.

PROYECTO 764/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

12.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS" EL 26 DE JUNIO.

PROYECTO 763/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

13.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ALBINISMO" QUE SE CELEBRA EL 13 DE JUNIO.

PROYECTO 1136/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

14.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ANCIANIDAD" EL 21 DE JUNIO.

PROYECTO 760/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

15.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL RELEVAMIENTO MENSUAL REALIZADO Y DIFUNDIDO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA CIUDADANA (ISEPCI) QUE SEÑALA QUE UNA FAMILIA QUE VIVE EN EL CHACO NECESITÓ EN DICIEMBRE DE 2017 INGRESOS POR 14.415,50 PESOS PARA NO CAER BAJO LA LÍNEA DE POBREZA.

PROYECTO 113/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

16.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA RECIENTE MEDICIÓN EFECTUADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC) LA QUE SEÑALA QUE EL COSTO DE LA LLAMADA "CANASTA BÁSICA DE POBREZA" AUMENTÓ EN EL ÚLTIMO MES DEL AÑO 2017 UN 4,1% FRENTE A UNA INFLACIÓN PROMEDIO DEL 3,1%.

PROYECTO 130/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

17.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL LANZAMIENTO DEL SORTEO SOLIDARIO DE LOTERIA CHAQUEÑA EL 4 DE JULIO.

PROYECTO 1117/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

18.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER CENTRO DE ENFERMEDADES RARAS DEL PAÍS EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 1322/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 768

19.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "11 CONGRESO INTERNACIONAL DE LA RED PIKLER ARGENTINA", EL 1 Y 2 DE JUNIO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

PROYECTO 837/18- Y SUS AGREGADOS, EXPEDIENTE 100/18, PROYECTO 907/18 Y PROYECTO 916/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 700/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 769

20.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN CLIMATERIO: CAMBIOS QUE OCURREN EN EL CLIMATERIO TERAPIA DE REEMPLAZO HORMONAL" QUE SE LLEVA A CABO EL 18 DE MAYO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 807/18- Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 90/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 770

21.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO REGLAMENTE LA LEY 2367-G (ANTES LEY 7664) CARRERA SANITARIA PROVINCIAL.

PROYECTO 1225/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 771

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

22.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA APROBACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA HABILITAR LOS PREDIOS DE SIEMBRA Y CULTIVO DE CANNABIS CON FINES DE INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA.

PROYECTO 1109/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

23.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 65 ANIVERSARIO DE LA POLICÍA DEL CHACO, A CELEBRARSE EL DÍA 4 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 75/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 772

24.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA CONMEMORACION DEL "DÍA DE LA PREFECTURA NAVAL" EL 30 DE JUNIO.

PROYECTO 502/18 - Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 783/18 Y 1382/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 773

25.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA REPUDIO FRENTE A LA CAMPAÑA PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN ECONÓMICA DEL CHACO CONTRA EL PROYECTO DE LEY 1023/18 DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, QUE PROPICIA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY TARIFARIA Y EL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE CONSENSO FISCAL SUSCRITO CON EL GOBIERNO NACIONAL EN NOVIEMBRE DE 2017.

PROYECTO 1663/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

26.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -REPUDIA LA REPRESIÓN POLICIAL CONTRA EL MOVIMIENTO SOCIAL ENCABEZADO POR WALTER OJEDA EL 27 DE ABRIL EN MACHAGAI.

PROYECTO 1612/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

27.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTEÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL" EL 10 DE JUNIO.

PROYECTO 563/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 774

28.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY -ADHIERE A LA PROVINCIA DEL CHACO, A LA LEY NACIONAL 27.275-DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PROYECTO 4062/16 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

-PROYECTOS:

3.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES", A LLEVARSE A CABO EL DÍA 7 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL DEL CHACO, CITO JUAN B. JUSTO 42 PRIMER PISO EN DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1583/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 50 DE PROYECTOS:
1630/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR
RESOLUCIÓN 447/18**

4.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA RECREACIÓN", A CELEBRARSE EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, FECHA INSTAURADA CON EL OBJETIVO DE REFLEXIONAR SOBRE EL ROL QUE CUMPLE EL DEPORTE Y EL JUEGO EN EL DESARROLLO Y LA SALUD DE LAS PERSONAS.

PROYECTO 1584/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

5.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACIÓN EN LA OFICINA MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, LA MUESTRA FOTOGRÁFICA QUE RECUERDA A LAS PRIMERAS FAMILIAS INDÍGENAS QUE HABITARON RESISTENCIA.

PROYECTO 1585/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 775

6.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DEL TALLER REALIZADO PARA NIÑOS DEL COLEGIO "SAN JOSÉ OBRERO", SOBRE "KIOSCOS SALUDABLES", EL CUAL BUSCA DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES COMO DIABETES, HIPERTENSIÓN Y OBESIDAD EN LAS POBLACIONES MÁS JÓVENES.

PROYECTO 1586/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 776

7.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ESTUDIANTE", A CELEBRARSE EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, FECHA QUE REMEMORA LA REPATRIACIÓN DE LOS RESTOS DEL EDUCADOR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.

PROYECTO 1587/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

8.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ROY ABELARDO NIKISCH -QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE 10 (DIEZ) VIVIENDAS DEL BARRIO QOMPI DE BASAIL, QUE SE DEBERÍAN HABER CONSTRUIDO A TRAVÉS DEL I.P.D.U.V., POR EL PROGRAMA FEDERAL DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS DE HÁBITAT DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES.

PROYECTO 1588/18 - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

10.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA HABILITACIÓN DE LA CUADRA DE PAVIMENTO DE LA CALLE GUTENBERG QUE UNE LA CALLE CANGALLO Y AVENIDA HERNANDARIAS EN EL BARRIO SAN MIGUEL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1590/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 777

11.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE DESTACA EL ACCIONAR DE LOTERÍA CHAQUEÑA, ENTIDAD QUE HIZO ENTREGA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, REDES Y PELOTAS DE VÓLEY Y FÚTBOL, Y TELEVISORES SMART, A ESCUELAS PRIMARIAS Y ESPECIALES QUE SUMARON UN TOTAL DE 16 ESTABLECIMIENTOS RURALES DE LA LOCALIDAD DE TRES ISLETAS.

PROYECTO 1591/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 778

12.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ENTREGA DE CINCO NUEVOS PATRULLEROS A LA LOCALIDAD DE SÁENZ PEÑA, POR PARTE DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, LOS QUE SERÁN DESTINADOS A DIVISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER, LA DIVISIÓN DE POLICÍA CAMINERA, AL SERVICIO 911 Y A LAS COMISARÍAS 3° Y 5°.

**PROYECTO 1592/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 76 DE PROYECTOS:
1656/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 779

13.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA INTELIGENTE DEL SERVICIO 911, ENCABEZADA POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 1593/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 780

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

14.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL LANZAMIENTO DE LOS CURSOS DE "INTRODUCCIÓN AL TRABAJO", DESTINADOS A JÓVENES, EL CUAL ESTUVO ENCABEZADO POR EL INTENDENTE DE RESISTENCIA EN LA SEDE DE UPCN EL DÍA 26 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1594/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

15.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "12 CONGRESO NACIONAL DE SECRETARIADOS JUDICIALES Y DEL MINISTERIO PÚBLICO", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO.

PROYECTO 1595/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

16.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA SANIDAD", A CELEBRARSE EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN HOMENAJE A UNA VOCACIÓN DE SERVICIO DE TODOS LOS SECTORES DE LA SALUD.

PROYECTO 1596/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

17.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA VENTA DE 1300 MILLONES DE DÓLARES QUE REALIZÓ EL BANCO CENTRAL DE LA NACIÓN, EL MIÉRCOLES 25 DE ABRIL, PARA FRENAR LA SUBA DE ÉSTA DIVISA, HABIENDOSE CONVERTIDO ASÍ LA MÁS GRANDE EN QUINCE AÑOS.

PROYECTO 1597/18 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

18.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS INDEC, EL CUAL REVELA QUE EN EL MES DE MARZO UNA FAMILIA TIPO NECESITÓ LA CANTIDAD DE 17.867,28 PESOS PARA NO SER POBRE.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 1598/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 72 DE PROYECTOS:
1652/18- DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIO-
NES**

20.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ENTREGA DE EQUIPOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN AL REGISTRO CIVIL QUE FUNCIONA EN EL HOSPITAL 'DR. EMILIO RODRÍGUEZ' DE QUITILIPÍ; ASÍ COMO EN LA SEDE DEL CENTRO DE ESA LOCALIDAD, Y EN LA CIUDAD DE SÁENZ PEÑA, POR PARTE DEL EJECUTIVO PROVINCIAL, DANDO CUMPLIMIENTO A UN COMPROMISO ASUMIDO EN EL MES DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1600/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES

21.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -QUE ESTABLECE QUE EL HALL CENTRAL DEL EDIFICIO DE CASA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO LLEVARÁ EL NOMBRE DE "GOBERNADOR DEOLINDO FELIPE BITTEL".

PROYECTO 1601/18 - SE APARTA PARA CONSIDERAR LA ADMISIBILIDAD FORMAL DE SU TRATAMIENTO

25.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y ADHIERE AL ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE LA FIRMA "TECNOHOGAR S.R.L. SITA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS EL 1 DE MAYO.

**PROYECTO 1605/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 57 DE PROYECTOS:
1637/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 781

26.- DE LEY DE DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ -ESTABLECE EN LA PROVINCIA DEL CHACO LA INSTALACIÓN OBLIGATORIA EN CADA UNIDAD FUNCIONAL (VEHÍCULO COLECTIVO) DE UNA CABINA DE BLINDAJE AISLANTE QUE PROTEJA AL CHOFER Y LO SEPARE DE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

CUALQUIER CONTACTO FÍSICO DIRECTO CON LOS PASAJEROS Y CÁMARA DE SEGURIDAD.

PROYECTO 1606/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

27.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ -INTERPELAR AL PRESIDENTE DE LA EMPRESA SAMEEP EN SESIÓN ESPECIAL EN ORDEN AL ART. 107 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y PUNTO 166 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

PROYECTO 1607/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 4 DE COMUNICACIONES OFICIALES: EXPEDIENTE 148/18 - ORDEN DEL DÍA

28.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL CRECIMIENTO DEL 5,5% DEMOSTRADO POR LA PROVINCIA DEL CHACO EN EL AÑO 2017.

PROYECTO 1608/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

29.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -EXPRESA ADHESIÓN AL DOCUMENTO ELABORADO POR EL CONSEJO FEDERAL DEL TRABAJO EN SU REUNIÓN PLENARIA N° 104 EN EL QUE SOLICITA LA REVISIÓN DE LAS TARIFAS ENERGETICAS QUE AFECTAN A LAS EMPRESAS DEL PAÍS.

PROYECTO 1609/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

31.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 1RO. JUAN JOSE BERGIA -EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN POR EL 128 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE MARGARITA BELÉN EL 9 DE MAYO.

PROYECTO 1611/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 718/18

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

34.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACION POR PARTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA DE LA CÉLULA DE USOS MÚLTIPLES
DE PALLETS DESARROLLADOS POR LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE
LA UNNE.

PROYECTO 1614/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 782

35.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUN-
DIAL DEL ALZHEIMER EL 21 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 1615/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

36.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERES PROVINCIAL EL 2º ENCUENTRO DE TRANSPORTE
TURISTICO Y OFERTA LIBRE DE ARGENTINA DE 3 AL 5 DE MAYO EN
EL CENTRO DE CONVENCIONES GALA.

PROYECTO 1616/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 783

37.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA IN-
TERNACIONAL DE LA PAZ" EL 21 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 1617/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

38.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACIÓN DE LA OBRA DE RE-
FACCIÓN DEL EDIFICIO DE LA EFA "FORTALEZA CAMPESINA" DEL
PARAJE BUENA VISTA DE LA LOCALIDAD DE GENERAL SAN MARTIN.

PROYECTO 1618/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 784

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

39.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NA-
CIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER EL 23 DE SEP-
TIEMBRE.

PROYECTO 1619/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

40.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL INICIO DEL CURSO ANUAL DE LEN-
GUA Y CULTURA QOM EL 8 DE MAYO EN LA EES N° 122 DE LA LOCA-
LIDAD DE JUAN JOSE CASTELLI.

**PROYECTO 1620/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 77 DE PROYECTOS:
1657/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 785

41.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL DÍA DE
LAS BIBLIOTECAS POPULARES EL 23 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 1621/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

42.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL
VOTO FEMENINO EL 23 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 1622/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

43.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL INICIO DE LA DIPLOMATURA
INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL EN EL CENTRO DE ES-
TUDIOS JUDICIALES.

PROYECTO 1623/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 786

44.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACION DEL PRIMER TALLER
SOBRE MALTRATO INFANTIL LLEVADO A CABO POR LA MUNICIPALIDAD

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

DE RESISTENCIA EN EL CENTRO COMUNITARIO DEL BARRIO GUIRALDES.

PROYECTO 1624/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 787

45.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DE LA FUNDACIÓN PRO TEJER QUE DA CUENTA QUE EL SECTOR TEXTIL A NIVEL MUNDIAL TIENE 859 MEDIDAS NO ARANCELARIAS MIENTRAS QUE LA ARGENTINA SOLO TIENE 9 EN EL CITADO SECTOR.

PROYECTO 1625/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 788

46.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO PUENTE DE ACCESO AL PARQUE NACIONAL CHACO EN LA LOCALIDAD DE CAPITÁN SOLARI.

PROYECTO 1626/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 789

47.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - FELICITA AL SR. EDGARDO LEANDRO DZIUMA TITULAR DE ELD HIDRÓFILA QUIEN FUERA DISTINGUIDO CON EL PREMIO JOVEN EMPRESARIO DEL CHACO 2018.

PROYECTO 1627/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 65 DE PROYECTOS: 1645/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 790

48.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA MEDICION DEL INDEC LA QUE SEÑALA QUE DURANTE EL 2017 DE LOS 507.000 PUESTOS LABORALES 258.000 FUERON NUEVOS PUESTOS DEL SECTOR INFORMAL O "EN NEGRO".

PROYECTO 1628/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

49.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ENTREGA DE CINCUENTA VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE GRAL SAN MARTIN POR PARTE DEL GOBERNADOR.

PROYECTO 1629/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 791

50.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -DECLARA DE INTERES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA JORNADA SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES QUE SE REALIZA EL 7 DE MAYO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES.

PROYECTO 1630/18 - ACUMULADO AL PUNTO 3 DE PROYECTOS

51.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA EZEQUIEL ALLENDE ORIUNDO DE PAMPA DEL INFIERNO QUIEN OBTUVO EL TRIUNFO EN LA 3° FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE SUPER BIKE ARGENTINO.

PROYECTO 1631/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 792

52.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO SOBRE PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA CON DISCAPACIDAD MODELO ARGENTINO QUE SE LLEVA A CABO DE MAYO A OCTUBRE.

PROYECTO 1632/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 793

53.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ENTREGA DE CRÉDITO A MÁS DE 150 MICROPYMES DE DISTINTAS LOCALIDADES POR EL GOBIERNO PROVINCIAL.

PROYECTO 1633/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

54.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACION DE OBRAS DE ELECTRICIDAD EN COLONIA LOS PARAGUAYOS DE LA LOCALIDAD DE GRAL SAN MARTIN.

PROYECTO 1634/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 794

55.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS A LA ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE FUTBOL DEL NORTE POR PARTE EDE LA MUNICIPALIDAD DE J.J. CASTELLI.

PROYECTO 1635/18 - TURISMO Y DEPORTES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

56.- DE LEY DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS IDENTIFICADO: CIRC. II - SECCION D- CHACRA 279 -MZ 16 - PARCELA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9.

PROYECTO 1636/18 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

57.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -FELICITA A LA FIRMA TECNOHOGAR SRL LA CUAL HA DEPOSITADO SU CONFIANZA EN NUESTRA PROVINCIA CREANDO FUENTE DE TRABAJO PARA LOS CHAQUEÑOS.

PROYECTO 1637/18 - ACUMULADO AL PUNTO 25 DE PROYECTOS

58.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO OPERATIVO DE CANJE DE CASCOS LLEVADO A CABO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILELAS.

PROYECTO 1638/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 795

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

59.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL
TRABAJADOR DE LA INDUSTRIA QUÍMICA EL 24 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 1639/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

60.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL DÍA DE
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED EL 24 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 1640/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

61.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERES PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL DÍA MUN-
DIAL DEL CORAZÓN EL 29 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 1641/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

62.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DE LA 4º EDICIÓN
DEL FESTIVAL LUMÍNICA EL 28 DE ABRIL EN EL CECUAL.

**PROYECTO 1642/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 78 DE PROYECTOS:
1658/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 796

63.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE UN NUEVO AUMENTO DE LA MEDICINA
PREPAGA.

**PROYECTO 1643/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA
DOS SESIONES**

64.- DE LEY DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO
CARIM ANTONIO PECHE -CREA DENTRO DEL IPDUV UN REGISTRO QUE
CONTENGA LA NOMINA DE CIUDADANOS QUE SIENDO BENEFICIARIOS
DE UN PROGRAMA HABITACIONAL A TRAVES DEL IPDUV HAYAN PROCE-
DIDO A LA VENTA DEL INMUEBLE ANES DE SU CANCELACIÓN.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

PROYECTO 1644/18 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA

65.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DESTACA A EDGARDO DZIUMA TITULAR DE LA EMPRESA ELD HIDRÓFILA POR HABER RECIBIDO EN PREMIO JOVEN EMPRESARIO DEL CHACO 2018.

PROYECTO 1645/18 - ACUMULADO AL PUNTO 47 DE PROYECTOS

66.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME SOBRE LOS FONDOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO NACIONAL POR LOS PROGRAMAS DE POLÍTICA SOCIO EDUCATIVA POR LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018.

PROYECTO 1646/18 - ORDEN DEL DIA

67.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS DESPIDOS DE UN TOTAL DE 543 PERSONAS CONFIRMADOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y EL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

PROYECTO 1647/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

68.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA ACTIVIDAD SOLIDARIA "CONSTRUYAMOS JUNTOS UN ARCO IRIS DE ESPERANZA" A LLEVARSE A CABO EL DÍA 13 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO EN HOSPITAL PEDIÁTRICO DR. AVELINO CASTELÁN, SITO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1648/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 797

70.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "12 COLECTA ANUAL" DE LA ORGANIZACIÓN TECHO, A LLEVARSE A CABO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

DEL 4 AL 6 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO EN MÁS DE 30 CIUDADES DE DIFERENTES PROVINCIAS.

PROYECTO 1650/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 798

71.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN Y CONSTERNACIÓN ANTE LOS 330 DESPIDOS SUCEDIDOS EN EL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, LO QUE REPRESENTA CASI EL 10% DE LA NÓMINA ACTUAL; REDUCCIÓN QUE SE SUMA A LOS 700 PUESTOS DADOS DE BAJA EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS EN EL MISMO MINISTERIO.

PROYECTO 1651/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 755/18

72.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME PUBLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), QUE DA CUENTA QUE UNA FAMILIA TIPO NECESITO DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO CONTAR CON UN INGRESO DE \$ 17.867,28 PARA CUBRIR EL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA TOTAL (CBT); Y EVITAR ASÍ UBICARSE BAJO LA LÍNEA DE POBREZA.

PROYECTO 1652/18 - ACUMULADO AL PUNTO 18 DE PROYECTOS

73.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMAS, QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE EL MES DE MAYO, POR PARTE DE LA CASA MUSEO LUIS GERALDI, DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1653/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 799

74.- DE LEY DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 6° DE LA LEY 2688-F (CONDONACIÓN Y REFINANCIACIÓN DE DEUDAS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS).

PROYECTO 1654/18 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

75.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN ADELANTE POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD, DESTINADAS A FORTALECER EL PROGRAMA TELEMEDICINA DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO "AVELINO CASTELÁN"; COMO ASÍ TAMBIÉN SU EXPANSIÓN EN HOSPITALES CABECERAS DEL SISTEMA SANITARIO PROVINCIAL.

PROYECTO 1655/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 800

76.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -QUE RESALTA LA ENTREGA DE CINCO VEHÍCULOS DESTINADOS A LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER, LA DIVISIÓN DE POLICÍA CAMINERA, EL SERVICIO 911 Y A LAS COMISARÍAS 3° Y 5° DE LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

PROYECTO 1656/18 - ACUMULADO AL PUNTO 12 DE PROYECTOS

77.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL INICIO DE LA CAPACITACIÓN ANUAL DE LENGUA Y CULTURA QOM, QUE SE LLEVARÁ A CABO DESDE EL 8 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN ÁULICA DE LA MODALIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA EPGCBI N° 1, EN LA SEDE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 122 DE LA LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO 1657/18 - ACUMULADO AL PUNTO 40 DE PROYECTOS

78.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL INICIO DEL 4° FESTIVAL AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA DEL NEA "LUMÍNICA", QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 28 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN EL CENTRO CULTURAL ALTERNATIVO (CECUAL) DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1658/18 - ACUMULADO AL PUNTO 62 DE PROYECTOS

79.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DEL 25 AL 50 POR CIENTO EN DIFERENTES INSUMOS DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, REVE-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

LADOS POR PARTE DE ENTIDADES QUE CONGREGAN A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

PROYECTO 1659/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

80.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN 2018 DEL PROGRAMA FAMILIAR DE ENTRETENIMIENTO "CHAQUE EL CIRCO", QUE SE LLEVO A CABO EL PASADO 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1660/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 801

81.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (UTN) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA, EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) SAN FERNANDO REY JUNTO A ONCE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO AL PROGRAMA "NEXOS".

PROYECTO 1661/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 802

84.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD -MODIFICA EL PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 6° DE LA LEY 7030 -DE EMERGENCIA HABITACIONAL-.

PROYECTO 1664/18 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

91.- DE LEY DE DIPUTADO DARIO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, -CRÉA EN LA PROVINCIA DEL CHACO, UN "BANCO DE TIERRAS", URBANAS Y SUB-URBANAS.

PROYECTO 1671/18 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA - HACIENDA Y PRESUPUESTO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

92.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA - FONDO ESPECIAL PARA PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES.

PROYECTO 1672/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

93.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA "11 MUESTRA ANUAL EXPO LIVING" QUE SE LLEVA A CABO DEL 4 AL 9 DE JUNIO EN TODAS LAS SUCURSALES DE LA EMPRESA "LA BELLA".

PROYECTO 1673/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 803

94.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - FELICITA AL CHEF CHAQUEÑO CARLOS LOSCH DISTINGUIDO POR SU LABOR EN EL MARCO DEL XXXIV ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE CITURG PERU EL 2 DE MAYO EN LIMA PERU.

PROYECTO 1674/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 804

95.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA ESTADOUNIDENSE DONDE REPORTÓ OTRA VENTA DE SOJA CON DESTINO A LA ARGENTINA.

PROYECTO 1675/18 - AGRICULTURA Y GANADERÍA - PREFERENCIA DOS SESIONES

96.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 740/18 -ESTABLECE UN INCREMENTO ACUMULATIVO DEL MONTO MENSUAL DEL CONCEPTO "FONDO DE APOYO AL SISTEMA EDUCATIVO" EN LA ESCALA SALARIAL DEL ESCALAFÓN GENERAL LEY 196-A.

PROYECTO 1676/18 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

97.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 770/18 -ESTABLECE UN INCREMENTO ACUMULATIVO DEL CUATRO POR CIENTO A PARTIR DEL MES DE MARZO DE 2018, DEL TRES POR CIENTO A

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

PARTIR DEL MES DE AGOSTO DE 2018 Y DEL TRES POR CIENTO A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 EN LA ESCALA SALARIAL VIGENTE DEL ESCALAFÓN DE AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO Y DE ORGANISMOS AUTÁRQUICOS Y DESCENTRALIZADOS - LEY 1609-A.

PROYECTO 1677/18 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

98.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 556/18 -CREA A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2018 EL CONCEPTO INCOMPATIBILIDAD QUE TENDRÁ CARÁCTER REMUNERATIVO Y NO BONIFICABLE APLICABLE PARA TODOS LOS AGENTES DEL PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO Y TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EL 2º PÁRRAFO DEL ART. 4º DE LA LEY 378-A.

PROYECTO 1678/18 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

99.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA - EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA "CAMPAÑA DE VACUNACIÓN DE LAS AMÉRICAS" EN EL CENTRO DE SALUD "DR. PEDRO BIOLCHI" Y EN EL JUZGADO DE FALTAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 1679/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 805

100.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA "CHARLA PROMOCIONAL DE LA SALUD" EN EL BARRIO VILLA FUKSMAN DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS EL 11 DE MAYO.

PROYECTO 1680/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 806

101.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI - ADHIERE AL "DÍA PROVINCIAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL", QUE SE CELEBRA EL DÍA 8 DE MAYO DE CADA AÑO, INSTITUIDO POR LEY PROVINCIAL 2131-E, ANTES LEY 7257.

PROYECTO 1681/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 807

102.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME SOBRE EL FONDO BIBLIOTECARIO CHAQUEÑO CREADO POR LEY 1677-E (ANTES LEY 6226).

PROYECTO 1682/18 - ORDEN DEL DIA

103.- DE LEY DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -ADHIERE A LA LEY 27417 QUE INSTITUYE EL DIA 17 DE MARZO DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO A LA EMBAJADA DE ISRAEL EN NUESTRO PAÍS".

PROYECTO 1683/18 - DERECHOS HUMANOS

104.- DE LEY DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD, PARA TODO VEHÍCULO AUTOMOTOR, REGISTRADO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DEL GRABADO INDELEBLE DEL NÚMERO DE DOMINIO CON CARÁCTER MÚLTIPLE EN LOS TÉRMINOS, PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES QUE ESTABLEZCA LA REGLAMENTACIÓN. EN EL CASO DE AUTOMOTORES EL GRABADO SE REALIZARÁ, COMO MÍNIMO, EN EL CAPOT, TODAS LAS PUERTAS Y TAPA DE BAÚL O COMPUERTA, Y, EN LAS MOTOCICLETAS, CUATRICICLOS, CICLOMOTORES, COMO MÍNIMO EN TRES DE SUS PARTES.

PROYECTO 1684/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

105.- DE LEY DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -ESTABLECE EL DÍA 22 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL".

PROYECTO 1685/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

106.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EL PAGO DEL FONDO BIBLIOTECARIO CHAQUEÑO CREADO POR LEY 6226.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

PROYECTO 1686/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

107.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA TERCERA EDICIÓN DE LA "SEMANA DE LA MIEL" QUE SE REALIZAN DEL 14 AL 20 DE MAYO EN LA LOCALIDADES DE RESISTENCIA, COLONIA BENITEZ, MARGARITA BELÉN, ISLA DEL CERRITO Y BARRANQUERAS.

PROYECTO 1687/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 518/18

108.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA EL 15 DE MAYO.

PROYECTO 1688/18 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 275/18 Y 314/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 808

109.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA CONMEMORACIÓN DE LA CREACION DE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA EL 13 DE MAYO.

PROYECTO 1689/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 809

110.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL HIMNO NACIONAL EL 11 DE MAYO.

PROYECTO 1690/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 407/18

111.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 22 DE AGOSTO FECHA QUE SE INCORPORA A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL EL ART. 75 INCISO 22 DE LOS TRATADOS Y CONVENCIONES DE DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO 1691/18 - DERECHOS HUMANOS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

112.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - PRESTA ADHESIÓN AL DÍA 14 DE MAYO ANIVERSARIO DE LA LEY PROVINCIAL INDÍGENA 3258 PROMULGADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1987.

PROYECTO 1692/18 - PUEBLOS INDIGENAS - PREFERENCIA DOS SESIONES

113.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL DÍA 21 DE MAYO DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO.

PROYECTO 1693/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 810

114.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - EXPRESA BENEPLACITO POR EL INFORME DE LA ONU A PRINCIPIOS DE AÑO DONDE EXPRESA QUE LAS MUJERES RURALES GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SUS COMUNIDADES.

PROYECTO 1694/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 811

115.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ARRIBO DE UNA MODERNA PLANTA DE ELABAORACION DE BODIESEL QUE FUNCIONARÁ EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE TRES ISLETAS.

PROYECTO 1695/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

116.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 85 "EVA DUARTE" EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO SE SU PATRONA ESCOLAR EL 7 DE MAYO.

PROYECTO 1696/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 812

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

117.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ - REPUDIA LA CLAUSURA A PARTIR DEL 15 DE MARZO DE 2018 DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA INTERCULTURAL BILINGUE DEL PINTADO DE LA LOCALIDAD DE NUEVA POMPEYA. PARA CREAR LA ESCUELA PÚBLICA DE GESTIÓN COMUNITARIA BILINGUE INTERCULTURAL INDÍGENA N° 4 "BENITO ALVAREZ" EN LA MISMA LOCALIDAD.

PROYECTO 1697/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

118.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME EN RELACIÓN A LOS CASOS PROBABLES DE DENGUE DETECTADO EN LA PROVINCIA.

PROYECTO 1698/18 - ORDEN DEL DIA

119.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA HABILITACIÓN DE LA "ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES" DE LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA, EL 2 DE MAYO.

PROYECTO 1699/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 813

120.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO REGLAMENTE LA LEY 2617-J (ANTES LEY 8012) ESTABLECE EL "CONTROL OBLIGATORIO DEL EXAMEN TOXICOLÓGICO A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD.

PROYECTO 1700/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 814

121.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL "JARDÍN DE INFANTES N° 134 DR. ARTURO LESTANI" DE RESISTENCIA EL 3 DE MAYO.

PROYECTO 1701/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 815

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

122.- DE DECLARACION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA
DEL CHACO AL 50 ANIVERSARIO DE LA PRESENCIA DE LA FAMILIA
SOSIO- ITURRIOZ EN ESTA PROVINCIA QUE SE CELEBRA EL 12 DE
MAYO.

**PROYECTO 1702/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. DECLARACIÓN N° 04

123.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LOGRO OBTENIDO POR LA JOVEN CHA-
QUEÑA DANIELA GIMÉNEZ AL OBTENER LA MEDALLA DE ORO Y UNA DE
BRONCE EN EL OPEN CAIXA DE BRASIL.

**PROYECTO 1703/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 200 DE PROYECTOS:
1780/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 816

124.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES QUE SE LLE-
VAN A CABO EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES POR EL DÍA DEL
PSICÓLOGO SOCIAL LOS DIAS 24 Y 25 DE JUNIO.

**PROYECTO 1704/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 245/18 -
RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 817

125.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD -
ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS OPERADORES EN PSI-
COLOGÍA SOCIAL EL 25 DE JUNIO.

**PROYECTO 1705/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

126.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO EL "ENCUENTRO REGIONAL APÍCOLA DEL NEA"
QUE SE REALIZA EL 18 DE MAYO EN EL SALÓN OBLIGADO DE LA CA-
SA DE GOBIERNO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 1706/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 818

127.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD -
INCORPORA PUNTO 3°) DE LA RESOLUCION 442/18.

**PROYECTO 1707/18 - TURISMO Y DEPORTES - PREFERENCIA UNA SE-
SIÓN**

128.- DE LEY DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID, -
DISPONE LA ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO A LAS DISPO-
SICIONES CONTENIDAS EN EL TÍTULO I DE LA LEY 27348 -
(COMPLEMENTARIA DE LA LEY SOBRE RIESGOS DEL TRABAJO 24557).

**PROYECTO 1708/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

129.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA SEMANA DEL PARTO RESPETA-
DO O PARTO HUMANIZADO QUE SE CONMEMORA DEL 11 AL 19 DE MA-
YO.

**PROYECTO 1709/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR RESOLUCIÓN 702/18**

130.- DE LEY DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -
MODIFICA EL ARTICULO 6 DE LA LEY 1596H (ANTES LEY 6039) -
COMPUTO DE APORTES Y CONTRIBUC. PREVISION. NO APORTADO
PERS. CONTRATADO.

**PROYECTO 1710/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

131.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -
SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME VARIOS PUNTOS SOBRE CA-
SA CUNA.

PROYECTO 1711/18 - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

132.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME VARIOS PUNTOS RELACIONADOS CON LA ENFERMEDAD CELÍACA.

PROYECTO 1712/18 - ORDEN DEL DIA

133.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI - CONMEMORA EL 30 DE MAYO COMO EL DÍA NACIONAL DEL DONANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.

PROYECTO 1713/18 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 194/18, 289/18 Y 501/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 819

134.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA AL DEPORTISTA RAMIRO CARDOZO AL CONSAGRARSE SUBCAMPEÓN "SEGUNDO ABU DHABI WORLD PROFESSIONAL JIU-JITSU CHAMPION 2018".

PROYECTO 1714/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 820

135.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL INICIO DE LOS CICLOS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE QUIERAN LLEVAR ADELANTE UNA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA POR CUENTA PROPIA QUE SE LLEVA A CABO EN LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1715/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 183 DE PROYECTOS: 1763/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 821

136.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS MEDICIONES DE VARIAS CONSULTORAS QUIENES SEÑALAN QUE PARA ABRIL/2018 PREVEEN UN REGISTRO CERCANO AL 3% POR EL AJUSTE EN LAS TARIFAS DEL GAS, DEL TRANSPORTE DE LA NAFTA Y EL PRECIO DE VARIOS ALIMENTOS.

PROYECTO 1716/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

137.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DE LA FUNDACIÓN PRO TEJER QUE DA CUENTA QUE EN EL AÑO 2017 MAS DE LA MITAD DER LAS MEDIDAS NO ARANCELARIAS DEL COMERCIO MUNDIAL PERTENECEN AL GRUPO DE PAÍSE DEL G-20.

PROYECTO 1717/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

138.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN CON LA ACTUAL POLÍTICA MONETARIA QUE VIENE IMPLEMENTADO EL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROYECTO 1718/18 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

139.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL CURSO BÁSICO DE RADIOFÍSICA SANITARIA Y DOSIMETRÍA QUE SE REALIZA EL 9 DE JUNIO EN LA UTN FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA.

PROYECTO 1719/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 822

140.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATTALLA, DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROCESA A REALIZAR LA OBRA DE INSTALACION Y HABILITACIÓN DE UN DESTACAMENTO POLICIAL QUE ABARQUE LA JURISDICCIÓN DE LOS BARRIOS DOS DE ABRIL, VILLA HORTECIA Y SUMALAO DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 1720/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES

141.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA DISERTACIÓN TÉCNICA DE LA MASTER JADE HWANG, EN SUS CICLOS DE SEMINARIOS DE TAEKWONDO EN GIRA POR SUDAMÉRICA, DENOMINADO "FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y MÉTODOS DE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

ENTRENAMIENTO, TULS, CONTEXTO INSPIRADOR", EN LA LOCALIDAD DE MACHAGAI, EL 13 DE MAYO.

PROYECTO 1721/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 823

142.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO ANALICE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA EDILICIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MACHAGAI (IES).

PROYECTO 1722/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 824

143.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL HASHTAG #CUENTALO DE TWITTER-INTERNET-. , DONDE MILES DE RELATOS ESTÁN SIENDO CONTADOS POR LAS PROPIAS MUJERES, DE TODAS PARTES DEL MUNDO, QUE FUERON VIOLADAS, GOLPEADAS Y VIOLENTADAS DE MÚLTIPLES MANERAS; Y POR MUJERES QUE LUCHAN EN NOMBRE DE OTRAS QUE MURIERON EN MANOS DE UN PADRE, UN ABUELO, UN HERMANO, UNA PAREJA O UN DESCONOCIDO.

PROYECTO 1723/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 825

144.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL ANÁLISIS PUBLICADO EL 3 DE MAYO POR LA WEB POR LA PRENSA "FORBES" POR EL COLUMNISTA-PERIODISTA KENNETH RAPOZA SOBRE LA ECONOMÍA ARGENTINA.

PROYECTO 1724/18 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

145.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN Y CONSTERNACIÓN ANTE EL DESMEMBRAMIENTO DEL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD.

PROYECTO 1725/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

146.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - RESALTA, LA PROYECCIÓN DEL DOCUMENTAL "NI UN PIPE MENOS", DE ANTONIO MANCO, CON LA COORDINACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS COLECTIVOS LA GARGANTA PODEROSA DE CÓRDOBA Y CHACO; EL 5 DE MAYO EN EL CENTRO CULTURAL ALTERNATIVO.

PROYECTO 1726/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 826

147.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA CONVOCATORIA POR PARTE DEL INSTITUTO DE CULTURA, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DANZA, A FORMAR PARTE DEL REGISTRO PROVINCIAL DE DANZA PARA ADULTOS MAYORES.

**PROYECTO 1727/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 189 DE PROYECTOS:
1769/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 827

148.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA INAUGURACIÓN DE LA SEDE DE LA EDITORIAL EUDENE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, QUE FUNCIONARÁ EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, UBICADA EN EL CAMPUS RESISTENCIA.

PROYECTO 1728/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 828

149.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL SEGUNDO CONCIERTO DE TEMPORADA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA PROVINCIA, BAJO EL TÍTULO ÉPICO, EL 12 DE MAYO EN CASA DE LAS CULTURAS DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1729/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 829

150.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL CURSO DE POSGRADO "CLÍNICAS DE INVESTIGACIONES ACADÉMICAS. ESPACIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

DE FACILITACIÓN PARA TESIS Y PROYECTOS DE BASE TERRITORIAL", A CARGO DE LA DRA. ANDREA INÉS GUTIÉRREZ, LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE MAYO Y 11, 12 Y 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1730/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 830

151.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "TEORÍAS DE LA LITERATURA: DISCONTINUIDAD, INTERRUPTIÓN Y RESTO", A CARGO DEL DR. MIGUEL ÁNGEL DALMARONI, DEL 25 AL 28 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1731/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 831

152.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL, EL EVENTO "MARCELO CÓRDOBA"-PRESENTACIÓN CD MIS INFLUENCIAS", EL 17 DE MAYO EN EL COMPLEJO CULTURAL GUIDO MIRANDA DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1732/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 832

153.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA FERIA DEL LIBRO "NI UNA MENOS, NI UN NIÑO EN LA CALLE, NINGÚN CONOCIMIENTO OCULTO, NINGUNA CULTURA NEGADA", DEL 7 AL 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS SEDES DE LA ESCUELA NORMAL DOMINGO F. SARMIENTO Y MUSEO HISTÓRICO REGIONAL ICHOALAY DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1733/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 174 DE PROYECTOS: 1754/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 833

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

154.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACION
DEL LIBRO "LA TRANSMUTACIÓN.ALQUIMIA INTERIOR" DE NAHUEL
TEJADA EL 11 DE MAYO EN EL MUSEO DEL HOMBRE CHAQUEÑO.

PROYECTO 1734/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 834

155.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS CONCEPTOS VERTIDOS POR PARTE
DE LA ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS (APYME),
QUIENES EXPRESARON A TRAVÉS DE UN COMUNICADO QUE "LAS MEDI-
DAS DISPUESTAS POR EL GOBIERNO ANTE LA ESCALADA DEL DÓLAR
ESTÁN DIRIGIDAS A EMITIR SEÑALES HACIA "LOS MERCADOS" EN
DETRIMENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y DEL MERCADO IN-
TERNO".

**PROYECTO 1735/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

156.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE LA PLANTA DEDICADA A
LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LÍNEA BLANCA "MABE", DE LA
LOCALIDAD DE HAEDO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CON LA PÉR-
DIDA DE CIENTO VEINTE PUESTOS DE TRABAJO.

**PROYECTO 1736/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

157.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -
EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA OPOSICIÓN PRESENTA POR DIVERSOS
ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS, A LA POSTULACIÓN DEL DR.
GUIDO SEBASTIÁN OTRANTO PARA EL CARGO DE JUEZ DE CÁMARA DEL
TRIBUNAL ORAL EN EL CRIMINAL FEDERAL DE GENERAL ROCA, PRO-
VINCIA DE RIO NEGRO, POR CONSIDERAR NEGATIVA SU ACTUACIÓN
EN LA INVESTIGACIÓN DE LA DESAPARICIÓN DE SANTIAGO MALDONA-
DO, ACAECIDA LUEGO DE UN PROCEDIMIENTO EJECUTADO POR GEN-
DARMERÍA NACIONAL.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

PROYECTO 1737/18 - DERECHOS HUMANOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

158.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA COMPLACENCIA ANTE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "DERECHO HUMANOS EN LA ARGENTINA - INFORME 2017" DE LA EDITORIAL SIGLO XXI, AUTORÍA DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS), EL 9 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DE LA 44° FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1738/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

159.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR ESTELA BARNES DE CARLOTTO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, A LA POSTULACIÓN DE LA DRA. INÉS MÓNICA WEINBERG PARA EL CARGO DE PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN, POR CONSIDERAR QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL DECRETO 222/2003 EN LO CONCERNIENTE A UN CLARO COMPROMISO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO 1739/18 - DERECHOS HUMANOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

160.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA CHARLA "VIEJAS Y NUEVAS MASCULINIDADES" Y EL SEMINARIO "ACOSO, VIOLACIÓN Y MALTRATO A LAS MUJERES. ABUSO SEXUAL INFANTIL", DICTADOS POR EL DR. JUAN CARLOS VOLNOVICH, EL 11 Y 12 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, RESPECTIVAMENTE, EN LA CASA DE LA MEMORIA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1740/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 835

161.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON, -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA JORNADA SOBRE "DISCRIMINACIÓN - VIO-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

LENCIA - LEGALIZACIÓN", EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA Y EL DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO.

PROYECTO 1741/18 - MÁS EL INGRESO DEL PROYECTO 1804/18 Y DEL PROYECTO DE AUTORÍA DEL SEÑOR DIPUTADO SÁNCHEZ - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 836

162.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 1854/05 DE BASURA CERO, POR LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, CON EL PROPÓSITO DE APLICAR EL SISTEMA DE "TERMOVALORIZACIÓN" A LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, OCASIONANDO UN NOCIVO IMPACTO AMBIENTAL Y AFECTANDO LA FUENTE LABORAL DE UNAS VEINTE (20) MIL PERSONAS.

PROYECTO 1742/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

163.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA COMPLACENCIA ANTE LA RESOLUCIÓN DEL TITULAR DEL JUZGADO FEDERAL DE RAWSON N° 2, DR. GUILLERMO GUSTAVO LLERAL, QUIEN RECHAZÓ LA PETICIÓN DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN DE MODIFICAR LA CARATULA EN EL EXPEDIENTE DEL CASO DE SANTIAGO MALDONADO, PARA QUE SE INVESTIGUE UNA MUERTE DUDOSA EN VEZ DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONA.

PROYECTO 1743/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES

164.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ, DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS DESMONTES ILEGALES QUE SE SIGUEN PRODUCIENDO EN AREAS PROTEGIDAS Y SOLICITA INFORME AL RESPECTO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

PROYECTO 1744/18 - ORDEN DEL DIA

165.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA DESIGNACIÓN DEL PROF. ORLANDO SÁNCHEZ COMO COORDINADOR DE ESTUDIOS SUPERIORES INTERCULTURALES EN EL CIFMA DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

PROYECTO 1745/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

166.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CARRERA DE POSGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN GÉNEROS Y SEXUALIDADES" QUE SE LLEVA A CABO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNNE.

PROYECTO 1746/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 838

167.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATTALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -RINDE HOMENAJE Y EXPRESA RECONOCIMIENTO POR SU DISTINGUIDA TRAYECTORIA Y APORTE A LA SOCIEDAD CHAQUEÑA AL AGR. PABLO A. SCHULZ.

PROYECTO 1747/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

168.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO" EL 27 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 1748/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 621/18

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

169.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGARACIÓN DE LAS OBRAS DE
PAVIMENTO URBANO DE LA CALLE GOITÍA.

PROYECTO 1749/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 840

170.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL
INVENTOR" EL 29 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 1750/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

171.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA FIRMA DE CONVENIOS DE CRÉDITOS
PÚBLICOS DEL FONDO DE GARANTÍA SUSTENTABLE ENTRE EL GOBER-
NADOR Y LAS MUNICIPALIDADES DE SANTA SYLVINA, CIERVO PETI-
SO, CORONEL DU GRATY, TACO POZO, LAS BREÑAS Y MARGARITA BE-
LÉN.

PROYECTO 1751/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 841

172.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BA-
TALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN
NOEMI DELGADO, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO LIVIO
EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -RINDE HO-
MENAJE Y EXPRESA RECONOCIMIENTO POR SU LABOR SOCIAL Y APOR-
TE A LA COMUNIDAD A LA ASOCIACIÓN AMIGOS DEL HOSPITAL FELIX
PERTILE -AYUDEMOS A LA VIDA.

**PROYECTO 1752/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR RESOLUCIÓN 422/18**

173.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MA-
RÍTIMO MUNDIAL EL 29 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 1753/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

174.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "FERIA DEL LIBRO NI UNA
MENOS, NI UN NIÑO EN LA CALLE, NINGÚN CONOCIMIENTO OCULTO,
NINGUNA CULTURA NEGADA" QUE SE LLEVA A CABO EN LAS SEDES DE
LA ESCUELA NORMAL DOMINGO F. SARMIENTO Y EL MUSEO ICHOALAY.
PROYECTO 1754/18 - ACUMULADO AL PUNTO 153 DE PROYECTOS

175.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NA-
CIONAL DEL GUARDABOSQUE EL 30 DE SEPTIEMBRE.
**PROYECTO 1755/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

176.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
FELICITA A MARÍA ARCE, MARÍA JOSÉ QUIROZ, GRISELDA GONZÁ-
LEZ, SILVIA GONZÁLEZ Y GLADYS MEZA GANADORES DEL CONCURSO
"MI CASA SEPARA" LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE BARRANQUE-
RAS.
PROYECTO 1756/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 842

177.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUN-
DIAL DEL HÁBITAT EL 1 DE OCTUBRE.
**PROYECTO 1757/18 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL
HABITAT Y VIVIENDA**

178.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL
GOBERNADOR Y LA ONG GROOMING ARGENTINA PARA CPACITAR Y
CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL GROOMING Y EL BULLING.
**PROYECTO 1758/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA
DOS SESIONES**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

179.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA, -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "2° CONGRESO DE ECONOMÍA DEL NORTE GRANDE" EL 4 Y 5 DE MAYO EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1759/18 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

180.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS PERSONAS DE EDAD EL 1 DE OCTUBRE.

PROYECTO 1760/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

181.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL IPRODICH A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE JUNIO.

PROYECTO 1761/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES

182.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA NOMINACION DEL MÚSICO LUCAS SEGOVIA AL PREMIO NICOLÁS SALMERON DE DERECHOS HUMANOS EN LA CATEGORÍA FRATERNIDAD QUE OTORGA LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS CON SEDE EN MADRID ESPAÑA.

PROYECTO 1762/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 843

183.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL INICIO DE CICLOS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE ENCUENTRAN INTERESADAS EN LLEVAR ADELANTE UNA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA POR CUENTA PROPIA.

PROYECTO 1763/18 - ACUMULADO AL PUNTO 135 DE PROYECTOS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

184.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL HOMENAJE A EX COMBATIENTES DE MALVINAS QUE SE LLEVA A CABO EL 8 DE JUNIO EN EL RECINTO LEGISLATIVO.

PROYECTO 1764/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 844

185.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RUBEN WALTER AQUINO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL LA 2° JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN ADICCIONES QUE SE LLEVA A CABO EL 12 DE MAYO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1765/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 845

186.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCION ANTE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LOTERÍA CHAQUEÑA Y EL INTENDENTE DE GRAL VEDIA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PLAYON DEPORTIVO Y UN COMPLEJO NATATORIO EN LA FUNDACION VALDOCCO.

PROYECTO 1766/18 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

187.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL ANUNCIO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA EMPRESARIA DE ESTACIONES DE SERVICIO DE BAHÍA BLANCA SOBRE UN NUEVO AUMENTO DE COMBUSTIBLES.

PROYECTO 1767/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

188.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA PREOCUPACION ANTE LOS DATOS DEL CEPA Y EL CENTRO ATENEA QUE DAN CUENTA QUE EL PROYECTO DE REFORMA LABORAL APUNTA A PRECARIZAR EL SISTEMA DE RELACIONES LABORALES.

PROYECTO 1768/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

189.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA APERTURA DEL REGISTRO PROVIN-
CIAL DE DANZA PARA ADULTOS MAYORES.

PROYECTO 1769/18 - ACUMULADO AL PUNTO 147 DE PROYECTOS

190.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ENTREGA DE MICROCRÉDITOS "PRO-
YECTARSE" A 33 EMPRENDEDORES.

**PROYECTO 1770/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

191.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL CONVENIO FIRMADO ENTRE LA CA-
MARA DE COMERCIO DE LA PROVINCIA Y EL IPRODICH POR MEDIO
DEL CUAL SE ACTIVAN MECANISMOS QUE PERMITAN CONTRATAR O EN-
TRENAR LABORALMENTE A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN LOS
NEGOCIOS.

PROYECTO 1771/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 846

192.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL LANZAMIENTO DE LA SEGUNDA EXPO
INDUSTRIA + SERVICIOS 2018 QUE SE LLEVA A CABO EL 7 Y 8 DE
MAYO.

PROYECTO 1772/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 847

193.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL PRE
"LUMINÍCA" EL 5 DE MAYO EN EL DOMO DEL CENTENARIO.

PROYECTO 1773/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 848

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

194.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A
CABO EL 5 Y 6 DE MAYO ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO DE TURIS-
MO JUNTO A DISTINTAS LOCALIDADES.

**PROYECTO 1774/18 - TURISMO Y DEPORTES - PREFERENCIA UNA SE-
SIÓN**

195.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFFACIÓN ANTE LA INAUGURACIÓN POR EL GOBERNADOR
DE LAS OFICINAS DEL COPROSEDE Y OCI.

**PROYECTO 1775/18 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA
UNA SESIÓN**

196.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LAS CHARLAS LLEVADAS A CABO POR
AUTORIDADES DE SAMEEP EN LA ESCUELA 880 "JUSTO P. FARIAS".

PROYECTO 1776/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 849

197.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA SEXTA EDI-
CIÓN DE LA MARATÓN "CONVIVENCIA" EL 20 DE JUNIO EN RESIS-
TENCIA.

PROYECTO 1777/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 850

198.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA -
VENTA DE UN INMUEBLE POR LA FUNDACIÓN "CIUDAD LIMPIA" EN LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1778/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 851

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

199.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ENTREGA DE MICROCRÉDITOS "MI PROYECTO" A SEIS BENEFICIARIOS DE VILLA ANGELA Y RESISTENCIA.

PROYECTO 1779/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

200.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - FELICITA A DANIELA GIMÉNEZ GANADORA DEL CERTAMEN DE NATACIÓN DEL OPEN CAIXA DE BRASIL.

PROYECTO 1780/18 - ACUMULADO AL PUNTO 123 DE PROYECTOS

201.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN NICOLÁS EL 25 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 1781/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

PREFERENCIAS:

DEL BLOQUE FRENTE GRANDE:

PROYECTO 5182/16, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 3529, ESTATUTO DEL DOCENTE.

-TRES SESIONES

PROYECTO 4565/14, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° E INCORPORA EL 4° DE LA LEY 7064, GUÍA TÉCNICA PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ABORTOS NO PUNIBLES.

-DOS SESIONES

PROYECTO DE LEY 642/18, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS MONTOS DESTINADOS A LA PUBLICIDAD OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. **SE**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

DESAFECTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y VUELVE A LA DE LEGISLACIÓN GENERAL.

-DOS SESIONES

PROYECTO DE LEY 2579/14, POR EL QUE LA PROVINCIA PROMUEVE LA INSERCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA Y CULTURAL DE PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO; Y, CON ESE FIN, PROMUEVE SU CONTRATACIÓN Y EMPLEO EN ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

-DOS SESIONES

DEL INTERBLOQUE CAMBIEMOS:

PROYECTO 347/17, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 4768 Y SUS MODIFICATORIAS, QUE CREA LOS PROGRAMAS DE AYUDA PROVINCIAL -P.A.PRO.- Y MUNICIPAL -P.A.M.-.

-DOS SESIONES

PROYECTO DE LEY 2059/17, POR EL QUE SE SUSPENDE POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, EL COBRO A LOS USUARIOS DE EMPRESA PROVINCIAL S.E.CH.E.E.P., EL CARGO TARIFARIO ESPECÍFICO CREADO POR EL ARTÍCULO 2º, DECRETO 2634/09.

-DOS SESIONES

PROYECTO DE LEY 4196/16, POR EL QUE SE PROHÍBE EL USO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET EN EL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA PROVINCIA.

-DOS SESIONES

PROYECTO 236/18, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL TÍTULO I DE LA LEY 27.348, COMPLEMENTARIA DE LA LEY 24.557.

-DOS SESIONES

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

INGRESOS FUERA DE HORA:

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1793/18, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE PROFESIONALES DE SEGURIDAD INTEGRADA", QUE SE LLEVA A CABO EL 17 DE MAYO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 852

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1795/18, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO REGIONAL APÍCOLA DEL N.E.A.", QUE SE LLEVA A CABO EL 18 DE MAYO EN EL SALÓN "OBLIGADO", DE LA CASA DE GOBIERNO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 853

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1800/18, POR EL QUE SE DECLARA VISITANTE ILUSTRE DE LA PROVINCIA DEL CHACO AL PRIMER BAILARÍN IÑAKI URLEZAGA. **CARPETA PROTOCOLAR.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 854

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1801/18, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO Y SE ADHIERE A LAS FIESTAS PATRONALES DEL "SEÑOR DE LOS MILAGROS", EN LA PARROQUIA "CRUZ DE LOS MILAGROS", DE VILLA FORESTACIÓN, EN BARRANQUERAS, EL 13 DE MAYO DEL CORRIENTE. **CARPETA PROTOCOLAR.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 855

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1803/18, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL INICIO, EN LA REGIÓN N.E.A., DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA Y EMPODERAMIENTO TRANS Y TRAVESTIS DE LA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

ARGENTINA, "LOHANA BERKINS", CUYO DESARROLLO CONSTA DE CUATRO ENCUENTROS PRESENCIALES, DURANTE MAYO, JUNIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO INFORMÁTICO DE LA SECRETARIA DE EMPLEO Y TRABAJO, DEL GOBIERNO DE CHACO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 856

---A LAS 15 Y 03 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.-----

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorpora la documentación surgida del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de instrumentos aprobados, respectivamente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorporan los proyectos ingresados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y número del instrumento aprobado, respectivamente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el pedido formulado sobre el proyecto de resolución 1607/18, de interpelación.

SR. SÁNCHEZ.- El ingreso, la reserva y el tratamiento es lo que había pedido.

SR. DIAZ.- Ya está ingresado.

SR. SÁNCHEZ.- Sí, ya está ingresado.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la reserva y el tratamiento. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Doce votos sobre 29 presentes; en consecuencia, pasa al orden del día.

SRA. DUMRAUF.- No me queda claro, señora presidente. ¿Está en el orden del día?

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Está ingresado y pasa al orden del día, con el expediente agregado.

3.1. Proyectos de resolución por los que se pronuncia en contra del acuerdo con el F.M.I. promovido por el Gobierno nacional (tratados sobre tablas).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración el ingreso y el tratamiento sobre tablas de los proyectos 1815/18, 1822/18 y 1831/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver textos en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señora presidente: Respecto de los proyectos apartados, nosotros -obviamente- propiciamos la definición de esta Legislatura respecto de los hechos que han ocurrido recientemente, y que están ocurriendo en nuestro país, especialmente, a partir de decisiones que tienen que ver con la situación económica que tiene una altísima influencia en la cuestión financiera.

Por eso, hemos propiciado un proyecto que, obviamente, pretende el rechazo al anuncio del inicio de conversaciones con el Fondo Monetario Internacional.

Creo que, una situación de estas características, que fue acompañada con el anuncio de que 30 mil millones de pesos, perdón, de dólares, serían los que el Fondo Monetario Internacional estaría dispuesto a acordar con nuestro país, en una suerte de blindaje, más declaraciones que se hicieron a *posteriori*, que tienen que ver con acuerdos de estas características, tendría condicionantes.

Más aún, cuando se agregan a esto declaraciones de quienes son exfuncionarios del Fondo Monetario Internacional; concretamente, de un exdirector del mismo, resumido en el titular de un medio, un matutino nacional, que tituló: "Va a doler", nos mueve a traer el debate de esta Legislatura, precisamente, porque de lo que se trata, es de algo que el pueblo argentino ha vivido y sufrido.

Pedir 30 mil millones de dólares a un organismo internacional, en términos de ecuación económica, de por sí es preocupante, pero más lo es cuando se trata del organismo, que desde lo financiero, ha participado en todas las crisis que nuestro país ha vivido en los últimos años.

Crisis que derivaron en situaciones dolorosísimas para los sectores más vulnerables, que ha impactado fuertemente en las economías regionales, que ha tenido una influencia mayúscula en las pequeñas y medianas empresas y,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

también, ha llevado al enfrentamiento entre argentinos; solamente, basta recordar los hechos sucedidos el 19 y 20 de diciembre de 2001, en la República Argentina, muy especialmente en la Capital Federal.

Ahora, ¿qué ha sucedido en nuestro país previamente para que se haga un anuncio de estas características? En los últimos días, algo que parecía desterrado en nuestro país, volvió a preocupar al conjunto de la sociedad cuando hemos visto una escalada de la moneda estadounidense, la depreciación del peso y las medidas adoptadas desde el Banco Central, en búsqueda de contener esa corrida cambiaria. En una de esas medidas se establecen tasas del 40 por ciento en el mercado interno, para la toma de créditos.

Quiero recordar que el lunes estábamos recibiendo a representantes de organismos que nuclean a pequeños y medianos empresarios y comerciantes -me estoy refiriendo, de nuestra provincia-, que venían a discutir en la Comisión de Hacienda y Presupuesto su preocupación por un proyecto que está en tratamiento en esta Legislatura; posteriormente de haber sido recibidos por el gobernador de la provincia y de haberse establecido canales de diálogo en la búsqueda de una alternativa.

Mientras estábamos dando esa discusión, había un anuncio por parte del presidente de los argentinos y de los responsables del manejo de la economía en la República Argentina, y allí se hacía ese anuncio de llevar las tasas al 40 por ciento por parte del Banco Central.

Inmediatamente de haber salido de esa reunión -donde se reestablecieron canales de diálogo, creo ser optimista en poder encontrar puntos de coincidencia-, hablabamos con los empresarios que, incluso, se renunciaron en los medios de prensa locales provinciales, estableciendo su preocupación, porque independientemente de lo que podríamos resolver aquí, tasas de estas características los ponían -prácticamente- en condiciones de inviabilidad de acceder a un crédito que les permita tener un normal funcionamiento.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Pero si a esto le incorporamos medidas que se habían adoptado previamente y anuncios -digo, previamente, como por ejemplo la apertura de las importaciones, en algunos casos y rubros sin limitaciones-, y medidas de esas características habían traído la pérdida de empleo de muchos argentinos, pero aquí, en nuestra provincia, llevaron lamentablemente al cierre de empresas textiles, dejando a más de 400 chaqueños sin empleo- se va armando un *combo* -si me permite la expresión- que es preocupante.

Y es preocupante que la receta que se exhiba para superar la misma tenga que ver con la reiteración de recetas que no funcionaron en aquella crisis de 2001 y más preocupante aun es cuando quienes aconsejan esta receta fueron partícipes de la crisis de 2001.

Hace no mucho tiempo, el presidente de la Nación, departía y recibía consejos por parte de quien fue ministro de Economía de aquellas crisis y fue también activo partícipe de esos alineamientos con el Fondo Monetario Internacional. Y volvió a utilizarse eufemismos, pero que en definitiva dicen exactamente lo mismo. Cuando hablamos de 30 mil millones de dólares que vamos a ir a pedir al Fondo Monetario Internacional, vuelve a escucharse la palabra -que tendríamos que tener enterrada pero que hoy toma vigencia-: blindaje. El Fondo Monetario Internacional estaría dispuesto a brindar un blindaje a la economía Argentina, de 30 mil millones de dólares.

Si no hubiéramos tenido un período posterior a la crisis de 2001 y, más concretamente, a partir del 25 de mayo de 2003, en adelante, donde todas las políticas públicas estuvieron destinadas a marcar sustanciales diferencias con las que se habían aplicado en la década del '90, que muy específicamente culminaron con estos hechos trágicos a los que hacíamos referencia de 2001, nos hubiéramos quedado con que era la única receta y que no había ninguna posibilidad de salirse de la misma; que con variantes, con más, con menos, no debiéramos tener otra alternativa.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Sin embargo, esas políticas públicas que desde el 25 de mayo de 2003 se llevaron adelante, demostraron que se puede vivir con lo nuestro, que se puede reactivar la pequeña y mediana empresa, que se puede generar confianza. En vivir con lo nuestro, en generar trabajo aquí, en consumir lo que producimos y en movilizar todas las herramientas de la política que disponemos, nos permitía, por un lado, que los argentinos recuperen la dignidad, que se vuelva a fomentar la industrialización nacional, que se vuelva a ver y pensar que la escuela técnica era una alternativa necesaria y viable como complemento, que la apertura de más universidades, para la transferencia de conocimiento, se podía hacer, que se podía traer a aquellos científicos que se fueron de la Argentina como producto de la crisis de aquel momento, que podían venir y aportar a lo nuestro y así exhibir, oportunamente, con orgullo, por ejemplo, dos satélites en órbita puesto por empresas nacionales, con participación de capital privado -pero fundamentalmente con mucho aporte público a través del Inv.Ap.-; pero también que podíamos sustituir importaciones y que estábamos en condiciones de llevarlo adelante.

Entonces, si no hubiéramos tenido todas esas medidas -y podríamos seguir hablando-, llevadas adelante desde 2003, en materia de modificar nuestra relación respecto de estos organismos internacionales, diría que la posición que exhibiría en este momento, sería diferente. Pero como hoy -y creo gran parte de los argentinos y muy especialmente los jóvenes- han podido ver que se puede contraponer a ese proyecto económico y financiero uno que sea nacional, integrador, que busque que los 40 millones de argentinos se puedan desarrollar dentro de su propia patria, que podemos salir de los niveles de indigencia, de pobreza, que podemos ampliar la base de la clase media, obviamente, nos tiene que motivar a llevar adelante proyectos de la naturaleza del que estamos tratando y que nosotros pretendemos que ustedes nos acompañen, por la sencilla razón de que

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

si se reiteran las políticas, si se reiteran los actores, si se reiteran las medidas sabemos adónde esto termina. Y muchos de los que estamos acá, tenemos años transitados en la política y tenemos responsabilidades, que las tenemos que asumir, por lo menos, en el debate.

No seremos nosotros los que vayamos a modificar esas medidas, pero sí lo que podemos hacer es levantar la voz para que quienes tomen esas decisiones, las repiensen y sepan que nos merecemos un país, que hizo un enorme esfuerzo.

Quiero recordar que en todo este tiempo es como que quedaron olvidadas dos decisiones históricas que adoptó la República Argentina en materia económica y financiera: primero, el pago al Club de París; y, segundo, al Fondo Monetario Internacional, lo que significó la recuperación de la soberanía política y, fundamentalmente, de la independencia económica.

Con esto se demostró que se podían hacer las cosas. Hubo generaciones de argentinos que nos formamos pensando que eso no se podía llevar adelante, que era parte de los libros y que era parte, en el caso nuestro de los peronistas, de políticas que se llevaron adelante en una etapa de la República Argentina, pero que no se podía repetir. Sin embargo, se demostró que no era así.

Entonces, desde esa convicción, que va más allá de lo ideológico, que va desde el realismo que tuvimos con ese tipo de política, venimos a plantear nuestra preocupación por lo que sucedió en estos últimos días en la República Argentina; y nuestra preocupación para que las medidas que se adopten no vayan en contra de la gente. Porque no les quepa la menor duda, que los condicionantes que nos van a poner van a ser muy exigentes.

Solamente -lo dije al principio y lo reitero-, son los que van a imponer y los que explicó el exdirector del Fondo Monetario Internacional, Claudio Loser,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

que sintetizó el futuro de la economía Argentina antes de que se concrete este blindaje del que estábamos hablando.

Decía que hizo unas series de consideraciones, pero quiero traer a colación aquí de quién se trata: Loser fue el exdirector del Fondo Monetario para América Latina y fue hombre clave en el aporte que ese organismo hizo a la debacle económica en 2001. Pero, más aún, en aquellos momentos para defender los préstamos y el blindaje al Gobierno del entonces presidente Fernando De La Rúa, dijo que la asistencia financiera iba a tener un impacto positivo y que la confianza iba a retornar. No hago más consideraciones, todos sabemos cómo terminó la crisis en 2001.

Finalmente, señora presidente, tenemos la responsabilidad de debatir esto y también hacer consideraciones respecto de algunas cuestiones que se dijeron. Seguramente, esto comienza con el debate y en la próxima intervención profundizaremos.

Alguien dijo que el Fondo Monetario no es el mismo: quiero decirles que el pueblo argentino tampoco es el mismo, porque éste sabe lo que se sufre cuando se hace este tipo de acuerdos con este tipo de organismos. Estoy absolutamente convencido de que va a dar el debate en el ámbito que corresponda, para que este tipo de errores no se vuelvan a repetir. Y abogo para que quienes tienen la responsabilidad de llevar adelante las políticas públicas, las modifiquen.

Nos merecemos un país con todos sus integrantes teniendo la posibilidad de desarrollarse, si no, todo lo que hacemos acá no tiene sentido y, por lo menos, por la experiencia vivida, tengo la obligación de venir a plantear mi disidencia con este tipo de medidas.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. GUTIÉRREZ.- Señora presidente y señores legisladores: En realidad, nuestra moción respecto de este proyecto, era ingreso y el no tratamiento en este recinto, en este momento.

¿Por qué? Porque la verdad es que estamos trabajando sobre hipótesis. Hoy, las reuniones del F.M.I. ni siquiera empezaron técnicamente. Son negociaciones que van a tardar un mes. Ni siquiera está la presidente del Fondo Monetario Internacional en Washington, es este momento.

Entonces, el tema aquí es bastante complejo, y sin ánimo de polemizar, desde el radicalismo tampoco nos gusta el F.M.I. -qué quiere que le diga-.

Pero sí tenemos que decir que así como dijeron recién que la Argentina no es la misma de antes y que los argentinos no somos los mismos de antes, también tengo que lamentar que solamente diez millones de argentinos trabajan y 17 millones viven de la asistencia pública.

Entonces, si tengo 17 millones de argentinos viviendo de la asistencia pública significa que tuve una crisis económica, que tengo una crisis educativa y que no tengo posibilidades de inserción laboral para casi 17 millones de argentinos. Esta es la realidad.

Y puede ser el Fondo Monetario o el Club de París, pero ¿saben cuál es el problema?: los argentinos; nosotros somos el problema; nosotros y nuestra falta de confianza a nosotros mismos, somos el problema.

Y les voy a dar un ejemplo saludable -que capaz le guste a la bancada *kirchnerista*-: cuando paga Kirchner al Club de París o al F.M.I. tenía reservas, creo que por 27 mil millones de dólares; y le quemó el pago de los 7 u 8 mil millones de dólares y no se sacudió el mercado. ¿Por qué? Porque había confianza.

Hoy el Banco Central tiene el doble de reservas. No tiene vencimiento por 8 mil millones de dólares y, sin embargo, hay desconfianza ¿Por qué hay desconfianza?

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Hay desconfianza propia y externa porque, lamentablemente, sí hay que reconocer un error gubernamental de dejar entrar fondos netamente especulativos, con tasas de interés muy altas, que cuando termina la *joda*, la venden, cobran sus dólares y se van.

Hay varias contingencias que les pido que analicen y que vean que no podemos vivir en un país ficticio. En 2003, el dólar salía 2 pesos con 80 y, el litro de nafta 1 peso con 80. El dólar va con la nafta; siempre fue con los combustibles. El dólar y el petróleo manejan el mundo y tienden a equipararse en Argentina, lamentablemente, el dólar con la nafta. Hoy la nafta sale 30 y el dólar, 23. Se van a terminar equiparando, tarde o temprano, por más que vengan el Fondo Monetario -el F.M.I.-, Dios y Magoya -gente-.

Estamos en un desfase y en una alteración absoluta de las variables macroeconómicas de los últimos años. Y se juntan, porque ni la nafta ni el petróleo lo manejamos los argentinos. El dólar no lo manejamos nosotros. Es como la convertibilidad. ¿Se acuerdan de la convertibilidad? En la convertibilidad, el cajero, mi vecino, emitía dólares y uno dice: "¿Cómo el loco del cajero emitía?". Sí, emitía dólares. Vos iba en pesos y te decía: "Te hago un plazo fijo en dólares"; y se convertía en una especie de *Fort Knox* el muchacho emitiendo dólares conforme a la reserva: Una mentira absoluta. No podemos seguir viviendo de las mentiras.

¿Cuál es la preocupación de la Unión Cívica Radical? Esto: que tenemos 17 millones de argentinos viviendo de la asistencia pública; que tenemos muy poca mano de obra trabajando y que mantenga este país activo.

Y depende de nosotros; depende que esos debates no los hagamos desde el punto de vista político y pseudo "si estamos nosotros, vamos a estar mejor", sino que lo hagamos desde el punto de vista argentino, de la confianza, que veamos que sin la educación y con pibes que se

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

van de las escuelas secundarias más del 50 por ciento, no hay país posible; porque de los 17 millones, la mitad ni siquiera terminó la secundaria.

Por eso, señora presidente, porque además, más allá de las variables y de los datos que di, me parece que la Argentina sin educación no va a andar.

Tuvimos un año lleno de contingencias, con soja que no se liquidaba porque hubo muy poca en Argentina. Y nos creímos lo del famoso país agroexportador. Seguimos con la mentalidad de que si el campo anda, todo anda. Cambió el mundo; no solo es comida, también es industria, también es venta y servicios. Los irlandeses se salvaron de la mayor crisis económica de Irlanda con los *call center*. Imagínense cómo cambió el mundo.

Entonces, señora presidente, lamentablemente estamos en una situación difícil, pero creo que este debate podemos darlo más adelante, postergarlo para más adelante.

Y tengo más malas noticias. Me parece que el F.M.I. tampoco nos va a dar 30 mil millones de dólares; para lograr eso hay que estar en una línea contingente preventiva que tiene que ver con economía sólida, con empleos altos, con países con calidad educativa alta y no entramos en esa variable.

¿Saben qué? Los argentinos nos cuidamos entre nosotros o no nos va a cuidar nadie. Y no vamos a depender tanto de lo externo sino de que nos tratemos bien y de que veamos bien, con el tiempo, qué crédito vamos a tomar, cómo -eventualmente- nos vamos a endeudar y qué futuro tenemos.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

SR. PEDRINI.- Gracias, señora presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

La verdad es que creo que estamos viviendo lo más parecido a la Década Infame. El país entró en una situación muy parecida a la época en que se derrocó a Yrigoyen, en la que se firmó el famoso pacto Roca-Runciman, por el cual Julio Argentino Roca -entonces, vicepresidente del país- se reunió con el canciller Runciman y firmaron el pacto lesivo para los intereses nacionales, por el cual vendíamos productos naturales y teníamos la obligación de importar bienes, desde Inglaterra.

Hoy tenemos una situación absolutamente parecida. Cambian los actores -"Julito" Roca era vicepresidente; un botarate; llegó a decir que Argentina era la perla más preciada de la corona británica-; ahora, cambiaron los actores: nos subordinamos, total y -ni siquiera a un país- directamente a un capital trasnacional. "Julito" Roca es este muchacho "Toto" Caputo; es muy parecido. No hacen esas declaraciones pero actúan como tal.

Llama la atención... ¿Por qué digo que es una situación de descomposición? Porque llama la atención la virulencia del endeudamiento.

Acá se hizo referencia a cuando Néstor Kirchner canceló la deuda con el Fondo Monetario Internacional. ¿Saben de cuánto era? No llegaba a 8 mil millones; era la deuda histórica de Argentina con este organismo, que había interrumpido -en honor a la verdad- el expresidente Illia.

Cuentan que en su momento llegaron los representantes del Fondo, empezaron a imponerle condiciones al presidente Illia sobre lo que había que hacer; Illia los escuchó, lo llamó a su ministro de Economía -que posteriormente fue diputado, Pugliese- y le dijo: "¿Cuánto se les debe a estos señores?, y que se vayan de acá; no los quiero ver nunca más". Ése fue el final de la reunión.

Luego, el otro que paga y dice que no los quiere ver nunca más fue Néstor Kirchner.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Pero en toda la deuda que se había acumulado de las presidencias del Gobierno de facto, de Alfonsín, de Menem, de De la Rúa y de Duhalde, inclusive en 2003 hasta hubo un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que luego no se pudo sostener porque era contrario a las políticas de desarrollo nacional del presidente Kirchner, ahí se decide terminar.

¿De cuánto era la deuda de todos estos presidentes con el Fondo Monetario Internacional?: No llegaba a 8 mil millones de dólares. Ahora quieren endeudarse -Caputo- por 30 mil millones de dólares.

Dijo el diputado Gutiérrez: "Lamentablemente, no van a ser 30 mil"; menos mal que no van a ser 30 mil, porque la verdad es que en manos de esta gente, lo único que van a hacer -como voy a explicar más adelante- es promocionar la fuga de capitales.

Y si este es rapidísimo -de 8 mil a 30 mil-, más rápido es lo que hicieron con la deuda externa. Breve resumen: termina la dictadura militar, 40 mil millones de dólares de deuda externa; termina la de Raúl Alfonsín, 60 mil millones, termina la de Menem-De la Rúa -si los quieren poner juntos; no importa-, el 1 a 1, la salida de la convertibilidad, 146 mil millones de dólares. Caputo y Dujoyne, 2 años de Gobierno, endeudamiento por 132 mil millones de dólares; lo mismo en dos años que desde la dictadura hasta De la Rúa.

Por eso les digo... Y es obvio lo que están haciendo, son empleados de los bancos y están cobrando las comisiones y generando las ataduras y dependencias para las próximas generaciones de argentinos; no solamente, para la nuestra, sino para las que vengan.

Estos sinvergüenzas -porque otra cosa no se les puede decir- emiten deuda a 10 años y el Fondo -el que era uno de sus principales ejecutivos- el vende patria Caputo, compra la deuda a 100 años; hasta sus bisnietos van a poder seguir cobrando y sus choznos van a seguir cobrando

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

este título que vamos a pagar todos los argentinos, al 8 por ciento anual. Realmente es una vergüenza lo que está sucediendo.

Ahora, ¿qué hicieron?: 132 mil millones de dólares, ingresó la plata, ¿y qué es lo único que hicieron?, financiaron la salida de capitales. Se la están llevando con pala, absolutamente todo, estos tipos.

¿Qué pasó? Claro, nos criticaban por el *corralito*, por el famoso *cepo*. ¿Cómo íbamos a tener un *cepo*? ¿Cómo íbamos a vender a futuro? ¿Qué hicieron? Bueno, no hay más *cepo* cambiario. La clase media, en realidad, no tenía algún problema para comprar dólares; el problema era para los grandes especuladores.

Sacaron la plata de aquí. Se puso un control a eso, también, por iniciativa del ministro Lavagna, un límite a la entrada de capitales. En realidad, no era límite; era un límite de tiempo que debían permanecer los capitales en Argentina; no se podían ir; tenían que estar 4 meses, primero -luego, se modificó a 6 meses-.

No podían entrar y salir -como hacen ahora-; porque acá ya tenemos las consecuencias: entraron los capitales, compraron Le.Ba.C., hicieron la *bicicleta* financiera, se llevaron la plata y quedamos, absolutamente, con toda la deuda.

¿Qué hicieron? Muy simple: se fueron de Argentina. En 2 años entraron 130 mil millones y se fueron 88 mil millones en fuga de capitales. Muy bien. ¿Quién va a financiar de aquí en adelante esta fuga de capitales? Generaciones de argentinos. Nos dejaron esta situación que es, realmente, muy, pero muy, delicada.

¿Qué quieren? Seguir absolutamente con el mismo esquema. El vaciamiento del país ya es insoportable. Lo primero que hicieron cuando asumieron: le perdonaron el impuesto a las mineras; lo segundo, a los grandes grupos sojeros o agroexportadores -como se los quiera llamar-. ¿Cómo compensaron esa falta de recursos? Con endeudamiento,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

cobrando las comisiones y dejándonos la deuda a la mayoría del pueblo argentino. Realmente, un negocio redondo para estos sectores.

Lo más factible es que dentro de unos años, meses, Caputo, Dujovne, se vayan -qué sé yo- y nos quede a todos los argentinos la deuda, como nos la dejaron las distintas gestiones, hasta que un patriota como Néstor Kirchner puso orden a esta situación y no se la hizo pagar al pueblo, como habitualmente se pretende hacer en estas circunstancias.

La vuelta al Fondo Monetario Internacional es para seguir fugando capitales y dejándonos la deuda a todo el pueblo argentino.

Lo que pasó es muy simple, le dijeron: "No les vamos a dar más, porque ustedes no nos van a poder devolver; están totalmente validados". El mejor equipo de los últimos 50 años derrapó; encontró un país desendeudado, ya no tienen más capacidad para tomar deuda -agotaron la capacidad para endeudarse: 132 mil millones, reitero, en dos años, casi lo mismo que la dictadura, Alfonsín, Menem, De La Rúa, Duhalde. Impresionante, realmente un récord: el mejor equipo de los últimos 50 años, en la situación en que nos puso-.

Señora presidente: el plan es siniestro; el plan es echar empleados públicos, bajar las jubilaciones, aumentar aún más los servicios.

Tenemos que ir por otro plan: restauración de las retenciones a las mineras -y más altas todavía-, límite al ingreso de capitales, retenciones a los sectores agropecuarios, que son los que más están ganando -porque, además, es la única forma de evitar el aumento de los alimentos-. Todo lo que hicieron, fue a favor del capital. Este es el gobierno de los ricos, y lo demuestran cada día más. El arreglo con el Fondo Monetario es en contra del pueblo argentino.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Gracias, señora presidente. (Aplausos de varios legisladores del Frente Chaco Merece Más).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidente.

La verdad que es para acompañar los proyectos de resolución 1815/18, 1822/18 y 1831/18; lo explicaba con mucha vehemencia el diputado Pedrini.

Y lo comprendo al diputado Gutiérrez en su afán de ver una mirada, totalmente, distinta o preocupante, pero que no la sabe o no la puede explicar.

La verdad es que el expresidente del Banco Nación, Melconián, antes de irse del Gobierno. Hablaba de que el Gobierno tenía un plan "Perdurar". Sencillamente, lo explicaba bien el diputado Pedrini: mantener la inflación baja y generar un poco de crecimiento para llegar a las elecciones. Esto, obviamente, no se puede dar -por los motivos que explicó el legislador Pedrini-.

¿Cómo generaban las expectativas? Generaban las expectativas con la palabra "cambio", con las palabras "vamos a investigar" -de hecho, eso generó una expectativa en la gente: investigar; obviamente, hay cosas que fueron reales; hay gente que está purgando, algunos con procesos, otros no-, pero también es cierto que esas expectativas han decaído, porque hay muchos funcionarios de Cambiemos que están *flojos de papeles* -a algunos los ha nombrado ya el diputado Pedrini: caso Caputto, el caso Quintana, gente que tiene dinero en el exterior-.

La República Argentina ha vivido estos procesos de devaluación de manera histórica, creo que los presidentes y los ministros de Economía -cuando funcionó la Economía en la Argentina... Se vio en el primer tramo de Alfonsín, con Sourrouille; después -lo explicó el diputado Pedrini- con Lavagna.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Creo que hoy tenemos cinco o seis ministros de Economía, no sabemos cuántos hay, no sabemos cómo o quiénes son... Antes, se quejaban de que en todas las cadenas hablaba la presidente. Ayer, habló el presidente tres o cuatro minutos: dijo que estaba todo bien, pero lo que le faltó decir -con mucho respeto lo digo, y el legislador Pedriani se olvidó- es que también hay exfuncionarios procesados del Gobierno anterior, por la venta de dólar a futuro, ¿Y ayer?: Han vendido dólar a futuro.

-Fuera de micrófono, un diputado dice: "No es delito".

SR. BERGIA.- No es delito. Soy respetuoso de la Justicia, pero ayer han vendido dólar a futuro -este Gobierno, estos seis, ocho o cuatro ministros-.

Es muy difícil, estimado Livio, hablarle al almacenero o al quiosquero de la esquina, porque es cierto, hubo *corralito*, no se podía comprar dólar, pero si el almacenero de la esquina tiene que pagar un descubierto, termina pagando con una tasa del 42 por ciento; si una P.yM.E. tiene que cambiar en el banco un cheque, tiene que pagar el mismo interés.

Y este modelo, la industria argentina no corre -porque todo viene de afuera-, nos está llevando a un cuello de botella donde no sólo van a haber 17 millones de personas que vivan del Estado: cada día van ser más, señora presidente, cada día va a ser más preocupante.

Creo que el plan "perdurar" -como le decía Melconían- ha llegado a su fin; tenemos que reivindicar a la política, a la política en el buen sentido, en la cual los partidos no pueden venir a ser reemplazados por los gerentes o los C.E.O. -como se dice ahora- de las empresas; creo que esto se resuelve en una gran mesa de concertación, en una gran mesa de diálogo; en una mesa en la cual tienen

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

que estar los industriales que apostaron a la Argentina, no los que tienen el dinero afuera.

Esto que decía el diputado Pedrini, del Fondo Monetario: ojalá no nos dé plata, porque si nos da, seguramente, va a haber más fuga y vamos a tener exigencias que también van a pasar por todos los trabajadores que tiene este país.

Señora presidente: mucho se puede discutir sobre la política del Gobierno anterior. Y el Gobierno de la provincia del Chaco está sosteniendo muchos *call center* -como explicó el diputado Gutiérrez-. Podemos discutir el tema económico, pero lo que no podemos es denostar la política, y me parece que estos C.E.O., lo único que lograron en la Argentina en estos dos años, es denostar la política, mostrarnos que había un cambio y en definitiva este cambio no llegó a ser tal; llegó para endeudar a la República, para que los trabajadores sufran y para que, en definitiva, sigamos añorando a esos ministros de Economía fuertes que se podían equivocar o no, pero había un rumbo.

Hoy creo que este plan -como lo mencionó este exfuncionario de Cambiemos, el plan "perdurar"- no perduró, y tenemos que preocuparnos de que el Gobierno llegue a buen puerto en el '19, que la democracia continúe, que votemos los argentinos y, en definitiva, me parece que tendría que haber un plan "salvataje", pero de la mano de todos los partidos políticos.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Gracias, señora presidente.

Hoy, antes de venir a la sesión, tuve la oportunidad de escuchar y ver un poco lo que pasaba en el Congreso de la Nación cuando se estaba discutiendo el tema de las tarifas, y una de las intervenciones que escuché,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

que me pareció muy oportuna -sobre todo, un concepto que dio- fue la del legislador de Unidad Ciudadana, Leopoldo Moreau.

Leopoldo Moreau, decía: "Este Gobierno llegó con mentiras y con odio, las mentiras se le terminaron y solamente les queda el odio". Y la verdad es que tiene razón, es una buena definición de cómo llega y qué está haciendo este Gobierno nacional.

Esto es un ejemplo -lo que estamos discutiendo hoy- de cómo se le terminan las mentiras a esta gestión de Gobierno.

Si me permite, señora presidente, voy a leer algunos párrafos de la declaración de un funcionario, que me parecen muy interesantes. Dice este funcionario: "El Fondo Monetario sólo puede pedirle medidas a países que tengan o que tienen un programa de financiamiento -y ahí, empieza a marcar la cancha-; nosotros no tenemos programa con el Fondo Monetario Internacional ni vamos a tener".

Reitero, esto decía este funcionario en marzo de 2016; refiriéndose al tema del Fondo Monetario Internacional, decía que el Fondo Monetario impone condicionamientos a aquellos países que tienen o que toman créditos y que es a partir de ese financiamiento que el Fondo Monetario marca la cancha y establece la política. Esto decía este funcionario en marzo de 2016: "Hay una campaña extrañísima organizada por el exoficialismo, donde asocia el arreglo con los *holdouts*, con volver al Fondo; justamente, es casi una propuesta opuesta a lo que estamos haciendo. Lo que estamos haciendo es salir del default, poder financiarnos en los mercados internacionales para no tener que volver al Fondo Monetario Internacional; el arreglo con los *holdouts* es el camino para no ir al Fondo".

En marzo de 2016, el actual ministro Nicolás Dujovne, en una entrevista que hacía con uno de los medios adherentes a este proyecto político -que es T.N.-, le decía a los argentinos, que una campaña del oficialismo anterior

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-esto es, el *kirchnerismo*, una extraña campaña del kirchnerismo- decía que no había que pagarle a los fondos buitres, porque pagarle a los fondos buitres era volver al Fondo Monetario Internacional. ¿Y que decía Dujovne? -además, ustedes habrán visto, en algunos medios-: apareció con un cartelito que decía: "No al Fondo Monetario Internacional". Esto decía Dujovne en marzo de 2016. Hoy, Dujovne está viajando -o viajó- a Estados Unidos a cerrar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Digo, ¿quiénes tenían razón y quiénes mentían cuando decían que pagarle a los fondos buitres era el inicio del regreso al Fondo Monetario Internacional? ¿Quiénes mentían ahí?! ¿Los que sosteníamos que no había que pagarle a los fondos buitres, porque eso era empezar el proceso de endeudamiento del país, y que ese proceso iba a terminar con la vuelta al Fondo Monetario Internacional, con las consecuencias que se plantearon acá? Digo: se les terminan las mentiras.

Esto decía Dujovne, en marzo de 2016, poniéndose un cartelito donde decía que no íbamos a volver al Fondo Monetario Internacional; la verdad, una mentira.

Otra mentira -si me permite el señor legislador Bergia, algo planteó- respecto al tema de la compra del dólar a futuro. Una de las primeras causas que se le inició a la expresidente, Cristina Fernández de Kirchner, al expresidente del Banco Central, Alejandro Vanoli, y al exministro de Economía, Kicillof, tenía que ver, justamente, con la venta del dólar a futuro y, en realidad, es una herramienta económica.

Es tanto el odio -por esto de que la mentira y el odio están asociados en este Gobierno; la política de este Gobierno se basa en estos dos grandes conceptos, estas dos ideas-fuerza: mentir, promover y generar el odio- que una de las definiciones políticas del Gobierno fue avanzar en una causa contra la expresidente por la venta del dólar a futuro.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Ayer -algo expresó el señor diputado Bergia-, cuando el Gobierno no tenía herramientas para bajar el precio del dólar el aumento, ni siquiera con la definición que había planteado el presidente, de que se iba a volver al Fondo Monetario Internacional, el Banco Central tuvo que utilizar esa herramienta que ellos mismos judicializaron cuando se inició la causa. Una herramienta que además de judicializar, la utilizaron, porque cuando uno ve el listado de los beneficiarios de los que compraron dólar a futuro en 2015 -y son los beneficiarios, porque además el pago de ese dólar a futuro que muchos sectores compraron en 2015, se hizo en la gestión de este Gobierno, en la gestión de Macri-, por ejemplo, son: Martín "Nicky" Caputo -amigo de la infancia del señor presidente-; otro es José María Toledo -apoderado nacional del Pro-; otro de los beneficiarios de esta compra a dólar futuro, es Mario Eduardo Quintana -funcionario de este Gobierno-.

Denunciaron esa herramienta, judicializaron, se aprovecharon de esta herramienta, porque incluido el grupo Soc.Ma., el presidente también había comprado dólar a futuro -las empresas del presidente también están involucradas en la compra-. Digo, funcionarios de este Gobierno, empezando por el presidente, usufructuaron esa herramienta, se quedaron con la plata y judicializaron la herramienta.

Además, como no alcanza con el odio -porque no se puede gobernar solamente con odio- mienten y le instalaron a la gente que eso estaba mal; y ayer, cuando no tenían alternativas para bajar el precio del dólar, utilizaron esa herramienta -que, además, usa la mayoría de los bancos centrales de los distintos países-. Porque, justamente, lo que dice el Banco Central es: "miren, no sigan comprando dólar, te ofrezco el dólar..." creo que ayer la primera operación fue arriba de los 23; es decir que, si el dólar a fines de mayo sube por arriba de los 23 pesos, el Banco Central tendrá que pagarle a los que compraron, y si cotiza menos, los que compraron tendrán que hacerse cargo del resto.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Digo: es una herramienta; te puede gustar, la puedes cuestionar, pero la judicializaron y ahora la usan.

Está claro que las consecuencias de firmar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional... Esto ya lo expresó el señor legislador Gutiérrez -inclusive tengo que hacer un pequeño reconocimiento por esta expresión- cuando dijo: "Tampoco nos gusta; todavía no se firmó, hay que ver". ¡No! ¡Este es el momento para decirle que no a ese acuerdo! ¿Le vamos a decir que no cuando ya esté firmado? Este es el momento para decir: "Esto no queremos; no es el camino".

Lo que estamos pidiendo acá -más allá de que esto sea una expresión de la Legislatura- es que la Cámara de Diputados del Chaco, por unanimidad, se exprese rechazando cualquier intento de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, ¡porque a esta película ya la vimos!; lo han expresado los legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra.

Esto no es para mejorar la situación de nuestro país, por lo menos, no es para mejorar la situación de los jubilados, de los trabajadores, de las P.yM.E.

Ahora, sí, esta política tiene un objetivo: seguir generando recursos y dólares para que la Argentina se endeude por un lado, porque esta es la puerta giratoria más mortal que tenemos en la política económica; los dólares que entran en concepto de deuda y salen por el otro lado, como fuga de divisas.

En estas 3 o 4 semanas -según uno de los economistas- para tratar de frenar el aumento del dólar -dijo el Gobierno-, para fugar capitales -dicen otros-, el Banco Central intervino con 7 mil millones de dólares, dicen algunos, otros hablan de 8 mil millones de dólares, y otros hablan de 10 mil millones de dólares.

Cualquiera de estos montos son deuda externa: esos dólares se fueron, nos quedó la deuda y ahora hay que pagar esos 7, 8 o 10 mil, más intereses y capital.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Es decir, si lo que se busca con esto es tener más recursos para seguir fugando divisas al exterior, digo, acompañen el acuerdo: si lo que queremos es frenar esa política, tenemos que decirle que no a cualquier intento de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Por eso, hemos presentado este proyecto de resolución y solicitamos que se junten estos proyectos, para tratar de unificar en una sola iniciativa, en una sola posición, claramente, el rechazo de la Legislatura de la provincia del Chaco, a cualquier acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Esto es lo que pedimos, es lo que proponemos e invitamos a la bancada de Cambiemos a que se sume a esta propuesta y que la votemos por unanimidad.

Por ahora, eso es todo, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Aradas.

SR. ARADAS.- Señora presidente: La verdad que escuchar a algunos diputados hablar con tanta vehemencia de temas que solamente tienen que ver con el escenario nacional y tratar temas provinciales que son tan graves o más, con tanta liviandad, inclusive, en algunos casos, guardando silencio, que me preocupa.

Hablan de situaciones como que son ajenas, como que no son parte del pasado, como que se olvidan que Carlos Menem fue la expresión de la derecha más perversa que existió en el país, y cuando la Unión Cívica Radical salió a denunciar lo que estaba haciendo el presidente Menem, que estaba enajenando y vendiendo los intereses patrios que teníamos, guardaron silencio porque prefirieron el éxito electoral, el proceso electoral exitoso y escondieron la ideología; y pendularmente se movieron así, a lo largo de la historia.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Tengo toda la autoridad para decir que nos hicimos cargo de nuestros errores, nos hacemos cargo de nuestros errores y pagamos en las urnas los desaciertos, pero nos hacemos cargo de nuestro pasado y nos hacemos cargo de los errores que tenemos.

Pero de que hoy esté gobernando una fuerza política que no viene de los partidos tradicionales, son responsables ustedes, de 12 años de saqueo, que la gente le dijo que no, que no querían volver a la historia de Lázaro, a la historia de los López; y hoy vienen a hablar...

-Fuera de micrófono la señora legisladora Panzardi expresa: "Y de Aída Ayala".

SR. ARADAS.- ¡Pido respeto, señora presidente, escuché todos los argumentos; todos los argumentos escuché calladito en mi banca... Todos los argumentos escuchamos calladitos en las bancas!

¡Y dicen que "ponen a hacer o a gobernar"! ¡No los pusimos nosotros, los pusieron ustedes; los pusieron ustedes! (expresiones de desacuerdo provenientes de la bancada Justicialista), ¡con 12 años de saqueos los pusieron ustedes!

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Señores diputados, por favor.

SR. ARADAS.- ¡Se olvidan cuando aplaudían la política exitosa de Menem; y no había expresión neoliberal más fuerte que la del presidente Menem! ¿Y qué era? ¿Era radical; era de Cambiemos el presidente Menem, que gobernó dos periodos? Y ahí la ideología nos la guardamos, ¡nos la guardamos para comprar electrodomésticos!, ¡nos la guardamos para vender E.N.Tel.!, ¡nos la guardamos para privatizar Y.P.F!

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

¡Pero ¿de qué estamos hablando muchachos?!
¡Tenemos que empezar a hacernos cargo de lo que decimos! ¡Y sé que debe ser difícil para ustedes estar luchando, permanentemente, entre ése "Che" Guevara que tienen adentro y a la hora de votar tienen que acompañar medidas que propone el Gobierno provincial, no nosotros, y que la cuestionan ustedes acá con cada argumento! ¡Y terminan priorizando con una muletilla pero es la sustentabilidad del Gobierno provincial! ¡Y nos piden definiciones políticas a nosotros!

¡Tengamos la coherencia y definamos todo, en todas las situaciones con la misma intensidad y vehemencia, muchachos! ¡Tenemos que hacernos cargo! Y si hoy está gobernando una fuerza que no viene de las tradiciones políticas es porque todos cometimos errores y la gente no es tonta, a la gente no se la puede llevar de las narices.

-Fuera de micrófono la señora legisladora Panzardi expresa: "No hay que subestimar a la gente".

SR. ARADAS.- No se puede subestimar a la gente.

Si la gente vota es porque está cansada de algo, es porque está cansada de algo.

Entonces, no nos podemos hacer los tontos ni los distraídos ni mirar para otro lado cuando se practican recetas que vienen de muchos años y de las cuales el peronismo fue parte y aplaudían; aplaudían cuando se privatizaban empresas estatales, se aplaudían.

¡Lo he visto a Cavallo disertar en el Partido Justicialista y he visto gobernadores justicialistas sacar muchísimos millones de pesos -gobernadores del Sur- los llevaban afuera, no los dejaban acá adentro, no los dejaban acá adentro, pero ahora nos sorprendemos de todo!

La gente está cansada, está cansada de las incoherencias, está cansada de que no nos hacemos cargo de nada, muchachos; hay que empezar a replantearnos la acción política y, también, decir las cosas como son.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señora presidente: Muy cortito, simplemente, porque fui aludido por los señores legisladores Pedrini y Bergia, les recomiendo a ambos que, cuando esté disponible la versión taquigráfica, lean lo que dije.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Díaz.

SR. DÍAZ.- Señora presidente: La semana que viene vencen 680.000 millones de pesos, que hay que pagar de la debacle. O sea, a un cálculo de 22,80 el dólar, serían 30.000 millones dólares.

A de la Rúa, lo blindaron con 38.000 millones de dólares a principio de 2001; a mediados de año, en agosto, apenas -apenas- le dieron 1.200 millones de dólares y el 20 de diciembre, estalló por los aires, este país con 27 muertos en "Plaza de Mayo".

El Partido Obrero sostiene que podemos vivir con lo nuestro -no sé quién dijo esa frase, pero me quedó pegada-...

-Fuera de micrófono un señor legislador expresa: "Deolindo Felipe Bittel".

SR. DÍAZ.- Bueno...

En realidad con el argumento y con el razonamiento lógico, estos bancos americanos, franceses y españoles que tenemos acá, ¿de dónde sacan la plata?, ¿la traen de España?, ¿son los alemanes que depositan, los chinos, los americanos?: No, somos nosotros.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Entonces, lo que propone el Partido Obrero -porque acá, rechazamos este acuerdo con el Fondo Monetario Internacional- y a los dos bloques les planteo un plan de acción: no esperemos otra vez un 20 de diciembre -no sé si porque uno ya es viejo, estoy militando desde 1966, con cárcel, secuestros y todo por culpa de este *monstruo*-; entonces, nuestra propuesta es vivir con lo nuestro, que significa la nacionalización de la banca, la nacionalización del comercio exterior e interno, y con esos ahorros internos creo que se podría dinamizar la industrialización del país y dar solución a este problema. No hay salida con préstamo externo y sobre todo del Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional.

Eso es un poco lo que queríamos decir acá, en este recinto, y no sólo rechazar si no que les propongo a los compañeros peronistas que hagamos algunas reuniones para ver si acordamos algún programa para llevar adelante y enfrentar esta situación, porque se nos viene el ropero encima, no esperemos eso.

Cuando estalló el 20 de diciembre estaba con 5.000 *tipos* en la calle, pero no me gusta eso, no quiero andar *jodiendo* con eso. Y tener una posibilidad de reaccionar ahora.

También le digo a los compañeros radicales: ¿qué hacemos? Tenemos que armar un plan de acción, un programa -que nuestro planteo- de nacionalización de la banca, todos sus recursos; o sea, que siga existiendo el Citibank y todo eso, pero controlado por el Banco Central, por el banco nuestro; que los créditos se manejen a tasas razonables -que lo podemos hacer- y que sean destinados a la inversión de la industrialización y a generar miles de puestos de trabajo; y no como ahora, que todo el dinero que salió y se llevaron los tipos, se invirtió únicamente en la especulación financiera.

Nada más; y bueno a meterle pata contra estos tipos.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidente.

Voy a hacer uso de la palabra, no tenía pensado hacerlo, pero la verdad es que uno escucha tantas cosas y tantas veces aquí, en esta Legislatura, que la verdad es que tampoco me extraña que hagan lo que siempre hacen: tiran la piedra y después, muy cobardemente, se van, no se quedan a escuchar.

Entonces, este diputado preopinante, decía que nosotros guardamos silencio; y les digo a ellos que, realmente, son cómplices; no vengán a buscar responsables. Vinieron y llevaron adelante una campaña, en 2015, pidiendo el voto a la gente porque querían cambiar nuestro país, venían a cerrar la grieta -decían- que se había abierto entre argentinos.

Realmente ganaron con una plataforma plagada de mentiras; desde la primera a la última propuesta fueron, absolutamente, mentiras, como que iban a promover el empleo, como que iban a sacarnos de la pobreza, como que la Argentina iba a cambiar para bien. Y nada de eso sucedió, todo lo contrario.

Escuchamos hoy, muy atentamente, cuando los diputados preopinantes de nuestra bancada hacían un *racconto*, un repaso, de cómo se fue llevando adelante el pago al Club de París, el pago de la deuda externa, durante la Presidencia de Néstor Kirchner. Lo que nos costó, el esfuerzo que nos costó hace eso; y puedo dar fe de ello, porque en aquellos años me tocó ser intendente de una comunidad de la provincia, quizás con menos cantidad de población pero con una deuda social muy importante y muchas necesidades.

Por supuesto, que viví en carne propia y muy de cerca todo lo que fue esa primera etapa de Néstor Kirchner donde, realmente, los argentinos volvimos a recu-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

perar la confianza y la fe en que un país mejor venía por delante. Desde allí fueron 12 años donde, realmente, se vieron los logros, en el país y en la provincia.

Entonces, muchas veces, cuando escucho que se trata de cambiar la verdad, de tergiversar los hechos de nuestra historia, donde se tratan de mezclar hechos de corrupción -que, absolutamente, yo repruebo-, tienen una memoria muy parcializada, porque realmente no se fijan en los casos de corrupción que está llevando adelante la Justicia en la provincia del Chaco, y justamente tiene mucho que ver con el período en el que el señor diputado Aradas tuvo mucho que ver, porque fue parte del Gobierno municipal, fue funcionario del Gobierno nacional en los dos años pasados, también.

Entonces, le quiero decir a este diputado que en vez de poner esa voz de serio y de arrogante, que se fije un poquito, porque la verdad es que da lástima cuando miente, cuando subestima a la gente; da lástima y bronca -por qué no decirlo-, ya que falta a la verdad de manera reiterada.

No se hacen cargo de nada y viven echando la culpa a los demás de sus propios errores, de su propia incapacidad para gobernar, de la incapacidad para gobernar con transparencia, como debían haberlo hecho.

No se hacen cargo del saqueo que llevaron adelante sus propios funcionarios nacionales de las arcas de nuestro país; no se hacen cargo, en absoluto, del ajuste que están llevando adelante y que va a ser mucho peor. Ajuste que no lo pagan ellos, no lo pagamos los funcionarios, sino que lo pagan -sobre todo- los trabajadores, los humildes, la gente que no tiene posibilidad de llegar a un trabajo, los jubilados. En definitiva, lo pagamos todos con los tarifazos, la inflación, la recesión, con la falta de inversión.

Leíamos hoy declaraciones del presidente de la Cámara de Comercio, donde dice que se hace inviable la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

inversión y el trabajo de las P.yM.E. por las tasas que estamos teniendo en este momento.

La verdad es que endeudaron al país a *piacere*, casi 140 mil millones de dólares de deuda en tan solo 2 años; hoy ya no tiene capacidad para seguir endeudándose; vuelve, después de más de 15 años, al Fondo Monetario Internacional y somos todos consientes de las consecuencias nefastas que va a sufrir nuestro país y, por supuesto, que no va a estar ajena a ello nuestra provincia, que es una de las si se quiere con menos posibilidades económicas dentro de lo que es el contexto nacional.

Para cerrar la idea, quiero decirles que, por favor, tratemos de unirnos en aquellas cuestiones que podamos, que tratemos de ser sinceros y que no vengamos con viejas historias; antes se nos sacaba en cara el tema del *kirchnerismo*, por algunos actos de corrupción que nos han dolido muchísimo, pero somos ajenos a ellos. Como ya no pueden hablar del *kirchnerismo*, porque han dejado mucho que desear en el Gobierno nacional y en lo que hace al contexto provincial, entonces, ahora salimos con Carlos Saúl Menem; esto no es serio.

La verdad es que quisiera que aunemos criterios y podamos trabajar por el bien de nuestra provincia, que no pasemos horas y horas acá, removiendo cuestiones que ya pasaron, que ya no las podemos solucionar, que solo son chicanas y que no le sirve en absoluto al pueblo del Chaco, teniendo en cuenta que hay muchas cuestiones en las que sí podemos trabajar, en las que sí debemos ponernos de acuerdo, y que no es el camino tratando de ensuciar a uno u otro para ver quién, en definitiva, está más sucio, si no trabajar todos juntos y en conjunto para el bien de los chaqueños. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidente: Raúl Alfonsín decía que el presidente no puede ser felicitado en el exterior por el Fondo Monetario y el Banco Mundial, sería mejor que los silbaran afuera, que los argentinos fueran quienes lo aplaudieran en lugar de estar sufriendo la alta desocupación y la crisis social. Desocupación y crisis social que siempre van de la mano, cuando el Fondo Monetario Internacional comienza a manejar los hilos de la economía de un país.

El desembarco de Normandía, en 1944 -que marcó el comienzo del fin de la Segunda Guerra Mundial- da lugar al nacimiento del Fondo Monetario Internacional; y allí se definió -en ese tiempo, que va desde mediados del '44 hasta diciembre del '45- cuáles iban a ser los objetivos de ese fondo.

Y desde aquel momento y en aquellos debates, representaba a Gran Bretaña John Keynes -que dio lugar después a lo que se llamó el *Keynesianismo*- y, realmente, planteaba -a contrario de lo que uno podía decir porque representaba, fíjense, al Imperio Británico- que el Fondo Monetario debía actuar como una cámara de compensación para aquellos países que, después de la guerra, quedaron en crisis social y económica y con una balanza de pagos deficitaria. También decía que las grandes potencias debían hacer el esfuerzo -con su superávit económico- de ayudar, precisamente, a aquellos países que salían de la posguerra.

Pero aquella postura de Keynes perdió y, entonces, ya desde sus inicios -y por supuesto con la intervención directa de Estados Unidos- el Fondo Monetario Internacional fue lo que fue durante toda su historia.

Y por eso Juan Perón lo resistió durante todo el tiempo que pudo. Recién somos socios del Fondo Monetario Internacional desde 1956; es decir, que claramente Perón lo consideraba un engendro putativo del imperialismo -con esas palabras-; sin embargo, fuimos socios y, a partir de allí, comenzó lentamente un proceso de endeudamiento que bien lo

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

definió el señor diputado Pedrini en su intervención, sumando esos 27 mil millones del '76 en adelante, hasta los 146 después, de Menem.

Y claro que nos hacemos cargo como peronistas, de lo bueno y de lo malo de la gestión de Carlos Menem, en aquel momento; pero que no se olvide el señor legislador Aradas, que cuando asumió Menem subió -con una hiperinflación- seis meses antes al Gobierno y con el pobre Raúl Alfonsín yéndose, ya abandonado por propios y extraños.

Entonces, no era una situación normal y particular en nuestro devenir histórico, sino que hay que entender también las circunstancias en las que asume el Gobierno peronista de Carlos Menem.

Hasta que -como se ha dicho acá- vinieron aquellos presidentes latinoamericanos, encabezado por Néstor Kirchner y Lula Da Silva, que fueron los únicos que se plantaron y que con una negociación fuerte lograron reducir drásticamente la deuda externa Argentina; y allí acompañaron Paraguay, Perú, Venezuela, Colombia, Bolivia, y fueron esos presidentes que marcaran y marcaron una historia en Latinoamérica, porque fue el único momento en el cual pudimos decir: cortamos los lazos con el Fondo Monetario Internacional.

Por eso es lamentable lo que está pasando; me quedo con el discurso, quizás, más conciliador del señor diputado Gutiérrez ya viendo un poco lo que viene, porque no dudo de que peronistas y radicales tenemos que estar juntos frente a las cosas que vienen en la Argentina, porque lo que viene es muy pesado, señores diputados.

Hoy los medios económicos y comunicacionales -el imperialismo comunicacional argentino- ya está diciendo que estos del Fondo Monetario son más buenitos que los de antes; sin embargo, está Christine Lagarde, no sé hace cuantos años, y seguirá estando; se está hablando de que apenas vamos a cambiar la edad jubilatoria de 65 a 67 años,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

como intentando acolchonar la dureza de esta gente que se te va a meter en el sistema previsional, en el sistema productivo, y manejar, justamente, para sus intereses, el trabajo de los argentinos a costa del hambre y la miseria.

Así que no dudo en que vamos a estar juntos con otros partidos y, seguramente, con buena parte del radicalismo enfrentando a estos que son nuestros enemigos históricos; son nuestros enemigos históricos.

Todo esto, claro que va a repercutir en el Chaco.

El señor diputado Gutiérrez hablaba de la confianza y le digo: estimado, los primeros que generan desconfianza a sí mismos son los del gabinete del presidente, o ¡vamos a negar que tienen toda la *guita* afuera, y no hay uno que haya traído -me atrevería a decir una mala palabra, pero no quiero desjerarquizar- un dólar! ¡Un dólar, no trajeron del exterior y quieren que los argentinos hagan más esfuerzos, más esfuerzos -la luz, el gas, realmente, increíble-!

¡Ahora, nos han paralizado las obras públicas! ¡¿Y qué pasó con aquellas leyes que tan entusiasmado planteaba el señor diputado Bacileff Ivanoff para la ruta a El Impenetrable?! ¿Será posible hoy con el Fondo Monetario Internacional? Difícil, claro que va a ser difícil. ¡Claro que va a ser difícil! ¡¿La ruta 13, qué pasará?! ¡El proyecto del señor legislador Gutiérrez de la ruta 6, ¿será factible?! ¡Nosotros, que estamos en pleno proceso licitatorio de un edificio!

Uno se plantea claros interrogantes, hasta dónde la intervención del Fondo Monetario. Ya no va a ir sobre Macri y la superestructura; nos afecta a los chaqueños porque tenemos 4.900 millones de pesos de préstamos, que hoy no los podemos colocar porque, por supuesto, tenemos cerrado el endeudamiento exterior; y a nivel nacional ¿qué tasas vamos a pagar?: el 40 y cuánto, si el 40 están

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

pagando las Le.Ba.C. que, como dijo el señor diputado Díaz; el 18...

O sea, es tan cerca el precipicio que esto es muy preocupante, porque vence el 18 de mayo y, quizás, alguien comprará algún bono, y le dirán: "Mirá, te dio el doble de interés"; y es como que nos vamos hundiendo cada vez más.

Y de esto, únicamente, podemos salir con una dirigencia política, que por encima de los circunstanciales enconos que podamos tener, señora presidente, privilegiemos el futuro del Chaco y del país, y tenemos que estar juntos en esto.

¡Como dijo el señor diputado Díaz, estaba con 5 mil *tipos* cuando ocurría la crisis del 2001 y no quería joder con eso! ¡Y nadie quiere esto, señor legislador, lo que estamos lamentablemente viendo muy de cerca, ya no lo vemos allá, en la última grada del partido, estamos en la platea, demasiado cerca de los acontecimientos como para no verlos y tomar las responsabilidades que los partidos políticos en la Argentina tienen que tomar hoy!

¡Por eso creo que el Congreso de la Nación es el ámbito institucional válido para el inicio de todo esto y allí estaremos acompañando, las legislaturas provinciales, con la grandeza que tenemos que tener desde los partidos provinciales para enfrentar todos juntos esta situación!

¡Sé que más allá del discurso del señor diputado Aradas, vamos a estar juntos, detrás de esos objetivos, porque él quiere una provincia que crezca y un Chaco donde cobren su sueldo los estales y tengamos la ruta de El Impenetrable!

¡Pero para eso vamos a tener que tener, también, la grandeza de caminar por encima de nuestras diferencias y unirnos en esto, por los tiempos que vienen, que son ahora, porque ahora es el tiempo que tenemos que empezar a conjugar un mismo verbo para pensar en el futuro de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

los chaqueños! ¡Por eso tenemos que aprobar este documento contra el Fondo Monetario Internacional!

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señora presidente.

Voy a tratar de no levantar la voz y de hacer una reflexión, diciendo... Muy bien la explicación de la teoría *keynesiana* de la que habla el señor diputado Sánchez.

Voy empezar diciendo que desde el '83 a la fecha, con la recuperación de la democracia, si tomamos el tiempo que gobernó cada partido político, el 6 por ciento gobernó Cambiemos, el 22 por ciento el radicalismo y más del 70 por ciento al peronismo -ahora dicen peronismo; antes era *menemismo*, *duhaldismo* y *kirchnerismo*; pero están reconociendo: el peronismo; es un paso importante-. Con lo cual me parece que con esto empiezo a decir: hay que hacerse cargo.

Bien decía el señor diputado Sánchez, que Alfonsín se fue 6 meses antes del Gobierno, sí es cierto; y esos seis meses antes que se fue Alfonsín permitió que muchos de los que estamos aquí sentados hoy, podamos seguir hablando de la democracia, señora presidenta.

Y seguimos haciéndonos cargo nosotros, los radicales, de la república y de las instituciones, le guste a quien le guste. Nos hacemos cargo. Por eso es que la figura de Alfonsín crece día a día; día a día.

Podemos debatir, seguramente, lo del Fondo Monetario Internacional que arrancó allá, por Aramburu. No soy economista, pero todos sabemos, medianamente, que los únicos dólares que ingresan a la Argentina pueden ser de lo que entra por lo que exportamos y, además, de los créditos que se piden.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Seguramente, cuando hablamos del Fondo Monetario Internacional se nos pone los pelos de punta a todos porque, claro, las veces que el Fondo Monetario Internacional nos dio dinero no se invirtió en producción, no se hicieron las obras correspondientes, ajustaron para que haya despidos y para que haya ajustes. No solo un Gobierno, porque muchos presidentes de diferentes partidos políticos recurrieron al Fondo Monetario Internacional.

Ahora, una cosa es lo que se dice en los discursos y otra las actitudes: tenemos autoridad moral, porque las veces que el exgobernador Capitanich necesitó un crédito los radicales acompañamos, acá, en el Chaco. Las veces que el gobernador Peppo necesitó un crédito, acompañamos aquí, en la provincia. No nos quedamos con el discurso...

-Fuera de micrófono, un señor diputado manifiesta: "¡Eran buenos!", por lo que dice el

SR. PECHE.- No. No sé si somos buenos. Somos responsables. No sé si ustedes son iguales a nosotros, porque no somos demagogos -reitero, no somos demagogos-.

Tranquilamente, podemos decir: "Bueno; podremos hablar de un montón de cosas y somos responsables". Podríamos hablar en todas las sesiones de la corrupción, por ejemplo; reitero, podríamos hablar en todas las sesiones; sin embargo, no lo hacemos...

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Panzardi expresa: "No les conviene".

SR. PECHE.- Porque creo que la cuestión y la vida institucionales de la provincia y de la Argentina no están pasando buenos momentos.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Entonces, hay que ser serios cuando se habla y, también, responsables.

Todos tenemos la misma responsabilidad, quien conduce, quien es oposición, porque es el lugar que nos dieron a cada uno en la sociedad. No es casual que la gente piense lo que piense y nos diga lo que nos dicen a los políticos. ¡Entonces, hay que ser serios!

Esto que se va a debatir de las tarifas en el Congreso, ¿usted cree que es viable? No es viable el tema de las tarifas, que se quiera volver todo para atrás.

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Cristaldo manifiesta algo, por lo que dice el

SR- PECHE.- Sí. Lo que debiera ser, como dice, acá, la señora diputada Cristaldo -que habla acá, fuera de micrófono- "Debiera ser". Debiera ser también que S.E.Ch.E.E.P. no cobre lo que cobra, para transportar; porque, claro, la fiesta que hicieron los de S.E.Ch.E.E.P. la tienen que pagar los usuarios -la fiesta-. Empresa que está quebrada pero, bueno, no quiero caer en esta.

Lo que digo es que si vamos, realmente, a ser serios para sacar adelante a un país o a una provincia, tenemos que hablar en serio.

Ahora, si hay que recurrir a un préstamo internacional y ese dinero internacional significa que vamos a invertir en producción, que se van a reactivar las obras públicas, que van a haber empleos, que no nos van a pedir que se eche gente, ¿quién no va a estar de acuerdo? Yo voy a estar de acuerdo con eso. Pero si me dicen: "Vamos a pedir plata. Tenemos que echar gente. Tenemos que ajustar". Nadie va a estar de acuerdo con esto -me parece-.

Lo que pasa es que no tenemos -como dijeron acá- buenos ejemplos del Fondo Monetario Internacional, que nos ocurrió en todos los gobiernos, en todos.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Esto de la privatización es cierto, nos guste o no, como decían -a lo mejor lo dicen en otro tono-; pero es cierto, Kirchner aplaudió las privatizaciones de Carlos Menem y las apoyó. Después, fue el primer estatizador. Estatizó Y.P.F.; y aplaudió. Bueno, él estatizó Y.P.F. pero fue el primero que privatizó. Entonces, está bien...

Será que, a lo mejor, tener una posición en un tiempo y, otra, en otro tiempo, sea válida, porque los tiempos cambian. Esto no significa que porque uno cambia y dice una cosa ahora y otra, a lo mejor, esté equivocado, o no. Pero es real, es parte de la historia. Es parte de la historia.

En cuanto a la corrupción, voy a decir lo que digo siempre: la corrupción no es patrimonio de los partidos políticos, como tampoco la honestidad. Los que son corruptos o son honestos, son las personas.

Entonces, no podemos permitir que se ensucien los partidos políticos por las actitudes de las personas. Los que son corruptos o corruptas, sea un presidente, un gobernador, un diputado, un intendente, un gremialista o un periodista, que vaya, dé explicación a la Justicia, y si es corrupto que vaya preso y que devuelva lo que robó.

En esto, todos tenemos que estar de acuerdo, por lo menos, para recuperar los valores en la Argentina, para nuestro presente y nuestro futuro.

Ahora, me parece que es un paso de la Justicia, deberá investigar, que vaya al fondo de la cuestión y que después decida. Me parece que en esto tendríamos que estar todos de acuerdo, porque son cuestiones que hacen a un país serio y a una provincia seria.

En esto, creo que todos estamos de acuerdo, en que queremos que la Argentina y la provincia mejoren.

No conozco, sinceramente, a nadie, o por lo menos no creo -ya que tuve la posibilidad de ser intendente, dos veces- ni quiero creer que un gobernante quiera hacer mal las cosas. No lo creo. La verdad, no creo. ¿Qué go-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

bernante va a querer hacer mal las cosas? Ninguno. No creo. Ahora, que hay momentos en que por ahí no pueden salir salgan las cosas como uno desea.

Porque convengamos en que si hoy nos ubicamos, mundialmente, las cosas no están bien. El precio del petróleo: estaba a 42 el barril, ahora está a 70. La tasa que pagaba Estados Unidos: no sé, supongamos que estaba a 0,80, ahora está a 1,80. ¿Qué van a hacer los capitales golondrina de todos los países emergentes?: sacar la plata de acá y llevarla a Estados Unidos, con lo que pagan de intereses.

Reitero, no soy economista. No entiendo mucho de Economía pero esta es la realidad que tenemos.

Escucho que algunos economistas dicen: "No, pero hoy el Fondo Monetario Internacional está prestando un cuatro por ciento, y lo que está por pedir la Argentina no es un crédito. Se llama *swap*" -no sé cómo es, cómo se pronuncia-. Es un dinero que va a estar ahí y si se necesita, se lo va a ocupar. Todavía, no sabemos si va a calificar porque lo desconocemos. No sabemos cuánto es el monto ni si les van a prestar. No sabemos nada de eso. Estamos, por las dudas, diciendo todas estas cosas.

Reitero, quiero dejar, por lo menos, mi posición aclarada: Si se va a ir a pedir dinero para invertir en la producción, para obras públicas, para mejorar la calidad de vida de los argentinos, que esto signifique que se van a conservar las fuentes de trabajo, que se creen más fuentes de trabajo, por supuesto, estoy de acuerdo con que se tome el crédito.

Es como... Por eso voté, acá, cuando tuve que votar los créditos de la provincia, que eran pagar esa deuda tremenda que se tenía para el tema de las rutas -de las que hablábamos: la 6, la 9 y la 13-, de las viviendas, para lo que sea. Todo lo que sean obras que generen empleo y trabajo.

Señora presidente, por eso dije en nombre del interbloque Cambiemos que ingresen los proyectos y pasen a

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

comisión, porque son temas que, primero, se van a debatir en el Congreso y, segundo, no sabemos qué gestión está haciendo el ministro -no sabemos si le dijeron que sí, o que no; por lo menos, yo no lo sé, en este momento; si alguien lo sabe, que lo diga-.

Me parece que estar debatiendo y llegar, por ahí, hasta agravios no conlleva a nada, porque, primero, no vamos a resolver nada -como siempre digo, más allá de las posiciones políticas, que es bueno debatirlas; no digo que no-, pero todavía no ingresamos ni siquiera al temario.

Estamos hace dos horas hablando de esto y no ingresamos al temario. Mientras tanto, hay gente que no tiene vivienda, trabajo, salud, que la inflación la golpea y les hace perder el poder adquisitivo a su salario, que tiene inseguridad, incertidumbre y que quiere ver que la clase política se ocupe de los problemas, tanto a nivel nacional como provincial.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señora presidente: Voy a repetir una frase que dijo una extraordinaria mujer, que parece simple, pero que es muy profunda: "Todo tiene que ver con todo". La realidad es ésa.

Creo que cada vez que llevamos estos debates a la cuestión de peronistas y radicales, estamos perdiendo tremendamente la visión de lo que tenemos enfrente.

Porque cada vez que el Fondo Monetario Internacional tuvo atribuciones como para regir los destinos de nuestro país, no lo hizo de manera casual ni accidental: hay condiciones internas que se tienen que dar, en el país; y externas.

Cada vez que el Fondo Monetario Internacional intervenía en la vida política de nuestro país lo

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

hacía a través de los golpes militares -ésta es su primera injerencia en nuestra economía- o de la Revolución Fusiladora del '55. Después, a través de gobiernos, también elegidos democráticamente, pero débiles o que hacían lo que el actual Gobierno: asumir con una plataforma progresista y terminar gobernando para los sectores de la oligarquía.

Es decir, asume con una plataforma progresista, con una serie de principios o acciones para reactivar la economía, mejorar el empleo, la producción pero, en definitiva, se ha convertido en un Gobierno que se dedicó a beneficiar amigos -empresas, corporaciones-, que hoy deciden nuestros destinos.

Cada vez que hubo injerencia del Fondo Monetario Internacional en nuestra economía, las recetas fueron las mismas. El problema no es lo que nos da ni por cuánto nos dan ni cuál es el destino que va a tener lo que nos da, sino las condiciones que establecen para que se puedan lograr cada uno de estos acuerdos. Y las condiciones son las mismas; lo podemos ver a lo largo de la historia: pasó con la Revolución Fusiladora, lo vivimos con Frondizi, con Menem y ahora.

Yendo a nuestra historia más reciente, lo que tiene que ver con los '90, con uno de los gobiernos que asume también con una plataforma progresista, de revolución productiva y salarizado -me estoy refiriendo a Carlos Menem- también produjo un fraude electoral, porque terminó gobernando para los mismos sectores que hoy lo hace Mauricio Macri.

También vivimos ese momento de la historia; así como el diputado Díaz dijo que lo vivió con 5 mil empleados desocupados de acá, también lo viví en la calle, en 2001. Como trabajadora legislativa, lo viví en la calle; obviamente, enfrentando las políticas de ajuste de un Gobierno nacional neoliberal, pero con uno radical en la provincia que siguió, al pie de la letra, cada una de estas recetas, que a los empleados públicos nos significó el con-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

gelamiento de la antigüedad, la pérdida de puestos de trabajo, el aporte solidario, las cuasimonedas -que nos hicieron perder entre un 40 y un 60 por ciento del poder adquisitivo- y una serie de medidas, que iban en contra de los empleados públicos y privados.

Tan así es que esa lucha que llevamos adelante como trabajadores legislativos -yo, siendo radical, contra un Gobierno provincial radical- no solamente contó con el apoyo de los compañeros peronistas sino con el de los trabajadores legislativos radicales.

Todos salimos a la calle, porque todos tuvimos -realmente- miedo, preocupación e indignación por lo que nos estaba pasando y a un montón de trabajadores y desocupados en nuestra provincia y país; esa crisis fue muy dura y se dio, justamente, con la receta del Fondo Monetario Internacional, entre otros organismos internacionales de crédito.

Entonces, si pensamos que esta cuestión tiene que ver con si gobernaban los peronistas o los radicales -la verdad- es hacer un análisis muy simple de la situación. La cuestión no pasa por ahí, sino porque cada vez que se establecen condiciones que son contrarias a los intereses del pueblo y del país, todos, tenemos que estar unidos.

Pero no la unidad que hoy piden algunos representantes del Gobierno nacional -que quieren hablar de unidad y de consenso social y nacional, pero, en definitiva, para seguir aplicando las mismas políticas que ahora-. Vamos a hablar realmente de una unidad del campo nacional y popular, pero para enfrentar esta política de ajuste y colonialismo, contra los que nos están vendiendo de afuera, pero también de adentro.

Porque acá hay una gran mayoría del pueblo que está pasando hambre y miseria, pero hay un importante sector de la Argentina que está haciendo ganancias

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

con esta crisis; y no algunas ganancias sino millonarias, extraordinarias.

Entonces, no es cierto que todos estamos mal; hay un sector de nuestro país que la está pasando muy bien. Y creo que van a tratar, durante este tiempo, de hacer todos los negocios y ganar todas las riquezas que puedan para incrementar su patrimonio, obviamente, llevándolo todo afuera.

Creo que todos los diputados que estamos acá somos serios, responsables, y como lo planteó el legislador Peche, estamos preocupados por la situación del país -que es la de la región, la de Latinoamérica y del mundo-, pero empezamos primero por ordenar nuestra casa para oponernos a esta política de entrega y de ajuste que, en este caso, tiene como representante a Mauricio Macri, pero no es quien tiene el poder.

La verdad, es un personaje -en cierta medida- designado por determinadas corporaciones o intereses nacionales o transnacionales, que está puesto ahí para cumplir un objetivo. En otro momento, este modelo tuvo otros personajes.

Lo cierto es que hoy debemos poner toda la resistencia que podamos, fundamentalmente si nos consideramos un partido político del campo nacional, popular, democrático; y creo que la Unión Cívica Radical lo es, el peronista también; hay muchos sectores de la política que lo son y deben defender los intereses de la Patria.

Creo que realmente debemos producir una unidad para enfrentar esta política de ajuste; creo que no es imposible y se da, justamente, en el pensamiento originario del Partido Justicialista, de la Unión Cívica Radical, en el pensamiento nacional de F.O.R.J.A. y del socialismo, de la intransigencia; de un montón de sectores y partidos políticos de nuestro país.

Esto lo tenemos que hacer por una cuestión de independencia económica, de soberanía política y

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-quiérase o no; nos guste o no- nos va a encontrar unidos, en la calle, defendiendo obviamente los intereses de la Patria.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Para ir cerrando este debate que se generó a partir de la voluntad expuesta por los autores de los distintos proyectos, de que esta Legislatura se pronuncie en el sentido de rechazar el inicio de las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional, en virtud de la necesidad de un nuevo blindaje, con 30 mil millones de dólares, a la economía argentina.

En definitiva, iniciamos este debate de una manera y -la verdad- lo estamos terminando -creo- en el sentido que pretendíamos porque, fundamentalmente, hemos escuchado de los distintos legisladores puntos de coincidencia en cuanto a la preocupación que genera este tipo de medidas, que tienen que ver con experiencias pasadas y dolorosas a las que nadie quiere volver, a la que todos -quienes tenemos actividad política en estos últimos 15 o 20 años- hemos tenido que recurrir para auxiliar, no en la gran política, porque nos tocó tratar de resolver problemas en el día a día, en el momento; tratar de que el prójimo que teníamos cerca no lo pasara peor de como venía; tratar de no volver a la olla popular, al trueque, a esa economía informal, primaria y hasta gregaria, a la que nos llevaron, que era la única alternativa que tenía la ciudadanía, mientras se iba rearmando el entramado social.

En definitiva, también lo nefasto que fue el ciclo culminado el 19 y 20 de diciembre de 2001, que rompió el tejido social y hubo que reconstruirlo con voluntad política pero, también, con medidas que permitieran al ciuda-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

dano volver a creer en el país, en sus instituciones, en los hombres que la conforman y volver a entender que con el esfuerzo propio se puede recuperar la dignidad.

Los otros días hice una referencia que me preocupaba -bastante menos que ahora, pero me preocupaba-: haciendo una recorrida por sectores cercanos al Gran Resistencia, vi cómo en los últimos tiempos se ha pronunciado nuevamente la necesidad de la asistencia alimentaria a muchos ciudadanos, fundamentalmente a los sectores infantiles. Imagínense ustedes si esto se profundiza. Entonces, ésta tiene que ser nuestra preocupación.

Quiero recordarles, por lo menos, la experiencia que me ha tocado vivir: desde poder exponer sobre una provincia que era confiable, donde empresas se radicaron y generaron empleo, que significó la recuperación de la dignidad de muchas personas que a fines de 2015 -un poquito antes, si quieren a fines de 2014, si les gusta, para no entrar en esa disquisición, que abonaría otra etapa del debate- prácticamente no existían los comedores infantiles. ¿Por qué? Porque los padres privilegiaban siempre la mesa familiar y la reunión con todos sus integrantes y, en definitiva, ir consolidando la célula básica.

Bueno, hoy, lamentablemente, parece que las cosas van en la dirección contraria, y todos quienes estamos acá sabemos que las medidas que se van a exigir desde el Fondo Monetario -aunque sea mínimo el aporte, aunque no sean 31 millones y sean menos- van en ese sentido. Y no quiero ir a las grandes crisis de los países europeos, pero me remiten, lamentablemente.

Debo preguntar cuál ha sido el modelo aplicado a partir de las condiciones exigidas a Grecia para rescatarla; cuál ha sido el modelo y las medidas exigidas, por ejemplo, a la propia España, en la crisis donde salieron estos fondos a rescatar, pero a imponer condicionamientos.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Entonces, si mezclamos lo nuevo -que dicen que es distinto, pero en definitiva las políticas siguen siendo las mismas- con lo viejo, que nos duele, tenemos la obligación de reaccionar.

Creo que lo que buscamos acá, es que quienes integramos la Legislatura en nombre del pueblo chaqueño, fijemos una postura en el mismo sentido, respetando las diferencias ideológicas, respetando nuestras pertenencias partidarias, pero teniendo en claro que respondemos a partidos políticos. Que establecida la Constitución como elemento fundamental para el sistema democrático y para la vida institucional de nuestro país, asumamos esa responsabilidad para poner en el debate la fortaleza que cada uno de nosotros tiene en el sentido de marcar una posición -que debe ir en ese sentido-.

Aquí se habló del pasado, de las políticas... Lo que hemos pedido hoy, cuando iniciamos este debate, fue la rectificación de políticas. Y no está mal que se rectifique en política, ¡de ninguna manera!; creo que van a tener el acompañamiento del conjunto de la sociedad -de esa sociedad que hoy está preocupada-, de rectificarse la política; no les quepa la menor duda que va a aplaudir, porque no estamos acá para meter el dedo en el ojo, para demostrar que nosotros teníamos la razón... ¡No!

Obviamente que defendemos nuestras razones, y ustedes defenderán las suyas, pero estamos acá para ver si podemos encauzar una situación o por lo menos hacer llegar una voz, que desde una provincia marginal -como la han definido hace muy pocas horas, en una visita que se hizo aquí, a la provincia del Chaco, ratificando lo que alguna vez se dijo acá- se puede aportar -desde su Legislatura- una posición que comprenda a todos, a los sectores más vulnerables, pero también el sentimiento que hoy tiene la pequeña y mediana empresa, que tiene el trabajador...

No olvidemos que mientras nosotros estamos discutiendo esto, han ingresado proyectos al Congreso na-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

cional para debatir modificaciones al régimen laboral, entonces, ¡guarda con eso!

Mientras se está llevando adelante un debate importante, donde están desfilando argentinos y agrupaciones, discutiendo sobre un tema más que importante -que seguramente esta Legislatura va a discutir en los próximos días, que es el posicionamiento de nuestra sociedad respecto de la preocupación que genera la despenalización del aborto- está pasando este tipo de cosas.

Entonces, que no sea ese debate -que es necesario e importante- el que nos tape lo que está pasando por otro lado, que es preocupante.

Entonces, creo que éste es el momento, y nosotros vamos a abogar para que hoy saquemos un pronunciamiento positivo, cualquiera sea el texto, pero que en definitiva sintetice lo que estamos planteando: nuestra preocupación de volver a aplicar recetas que estos organismos internacionales han aplicado, no solamente en la Argentina sino en toda Latinoamérica, pero que hoy vuelven a ponerse en el tapete, y que sabemos cómo terminan.

Alguien me dijo hoy, en un medio: "¿Usted cree que son las mismas condiciones que las del 2001?". No, no son las mismas condiciones, pero comienzan a verse algunos síntomas y es necesario -si ya sabemos, cuando los síntomas aparecen, cuál es el grado final que se puede alcanzar en la enfermedad- que hoy *nos vacunemos*. Y la vacuna debe ser nuestra reacción: elevar nuestra voz, plantear esto y hacerlo desde el sentido común.

Por ahí se utilizaron términos ideológicos: quienes pertenecemos a esta bancada respetamos mucho al "Che" Guevara, pero no le quepa la menor duda de que tenemos en nuestro corazón a Perón y a Eva Duarte de Perón, que dijo que donde hay una necesidad, hay un derecho. Y nosotros vamos a seguir bregando para que en la República Argentina los derechos, además de defenderse, se sigan otorgando, fundamentalmente, a los sectores más vulnerables.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Están a consideración del Cuerpo los tres proyectos, y que se faculte a Secretaría a unificarlos. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Quedan aprobados los tres proyectos.

-Fuera de micrófono, la diputada Dumrauf dice: "¿Por qué los tres?"

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Porque los vamos a unificar: son del mismo tema.

-Fuera de micrófono, el diputado Sánchez dice: "Redacción unificada".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Una redacción unificada, por Secretaría. En consecuencia, queda aprobada la resolución 865.

Tiene la palabra el señor diputado Corradi

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Solamente es para pedir una preferencia que habíamos olvidado: solicito la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 5022/16 -de autoría de la diputada mandato cumplido Mariana Salom, del diputado Peche y de quien les habla-, que es la incorporación del artículo 60 bis a la ley 4044, referido a los servicios prestados por el personal de Salud en zonas consideradas desfavorables.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del diputado Corradi. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SR. CRISTALDO.- Señora presidente: En relación con el pedido que hice anteriormente, es para referirme al proyecto de resolución 1823/18 -que se aprobó recientemente-.

El proyecto de resolución 1823/18 -que firmaron todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos-, tiene que ver con ratificar lo actuado por el jurado para el otorgamiento del Premio Provincial Lucha Contra la Violencia Institucional, denominado "Mario Federico Bosch".

Ayer, se conmemoró en el país el "Día Nacional contra la Violencia Institucional", establecido por ley 26.811 y el "Día Provincial contra la Violencia Institucional".

Hoy, la Cámara de Diputados, tendría que estar haciendo entrega del premio de reconocimiento institucional a una acción de una persona física o jurídica en la lucha contra la violencia institucional.

El jurado se reunió el 7, para dictaminar en relación a todas las propuestas que fueron presentadas y por unanimidad -o por consenso, mejor dicho- declaró desierto el otorgamiento del premio.

En cierta medida, quería reconocer y destacar la conformación y el trabajo que realizó el jurado, y también reconocer el aporte que algunas organizaciones propuestas realizan en lo que tiene que ver con la lucha contra la violencia institucional. Si bien ninguna de estas organizaciones -como lo plantearon los integrantes del jurado- se aboca específicamente a trabajar la violencia ins-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

titucional, lo cierto es que todas, en su accionar diario contra la violencia de género, familiar o en defensa de los derechos de los niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, de una u otra forma, tienen que enfrentar la violencia de parte de un funcionario del Estado, lo que se considera violencia institucional.

Por eso, señora presidente, pedí la palabra para reconocer el trabajo que llevan adelante estas organizaciones, que me gustaría nombrarlas, simplemente, para que quede constancia en la versión taquigráfica que los postulantes a este premio fueron: en principio, la Asociación Civil "Madres del Sol"; el Observatorio contra la Violencia de Género del Niño Abusado y de la Persona con Discapacidad; el Colectivo "Ni una menos" Resistencia; el Equipo "Acompañarte"; la Fundación "Mujeres Creciendo"; la Fundación "Alelí"; el Grupo "Manos"; y la Organización Comunitaria "Al fin justicia".

A todas ellas deseo reconocer el trabajo que llevan adelante contra la violencia de género, es cierto, como misión fundamental, pero también contra la violencia institucional que es ejercida a través de los funcionarios del Estado.

Quiero hacer una reflexión en el sentido de que habría que producir una modificación en la ley provincial que instituye el premio, de manera tal que se pueda producir alguna modificación como por ejemplo, la implementación de un registro de las organizaciones que trabajan contra la violencia institucional o establecer un cronograma más extendido para la presentación de propuestas, o algunas otras que vayan surgiendo, porque la verdad que es lamentable que hoy no hayamos podido concretar la entrega de este premio, y mucho peor es porque estamos viviendo tiempos de retroceso en lo que tiene que ver con los Derechos Humanos.

Esto no lo digo yo sino que lo manifiestan distintos organismos que trabajan la temática, como también

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

los organismos internacionales, inclusive, que han traído veedores en estos últimos tiempos y han observado las condiciones en que se encuentran, por ejemplo, las personas privadas de libertad y han emitido informes que tienen que ver con el retroceso, el recrudecimiento de la violencia institucional en todos los ámbitos y niveles -esto no es una cosa que se da solamente en las unidades nacionales sino también en las provinciales, y también en el Chaco-.

Preocupa mucho que no hayamos entregado este premio, es lamentable y nos debe llamar a la reflexión a todos, no sólo al Poder Legislativo sino también el Ejecutivo, para que realmente esto no se vuelva a repetir y que el año que viene, cuando tengamos que entregar este premio, lo estemos haciendo con un recinto colmado de organizaciones que trabajen la temática, que las hay y muchísimas personas físicas y jurídicas que trabajan la temática. La cuestión es poder concretar que estas organizaciones o personas puedan llegar a la oficina para que puedan ser tenidas en cuenta su postulación.

Eso es todo, señora presidente, con relación a este tema; y solicito el ingreso y pase a comisión del proyecto de ley 1837/18 -que lleva la firma de los señores legisladores Aradas, Corradi, Charole, Aquino, García Amud, Vargas, Trabalón y Díaz, creo- por el que se ratifica la resolución 311 del Consejo Federal de Educación, que establece un sistema para la promoción, acreditación, certificación y titularización de estudiantes con discapacidad, de manera tal de acompañar los procesos que estos estudiantes llevan adelante dentro del sistema educativo, a los efectos de hacer más efectiva la inclusión educativa.

Eso es todo, señora presidente, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta de la señora diputada Cristaldo. Se va a votar.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-Resulta afirmativa. (Ver texto en
página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda ingresado y pasa a comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señora presidente: Simplemente, como en la votación anterior se solicitó por Secretaría un despacho unificado de los 3 proyectos respecto del tema de F.M.I., queremos dejar constancia de nuestro voto positivo en el ingreso, no así en el tratamiento sobre tablas.

Simplemente eso, como no tenemos texto para poder determinar...

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda constancia en la versión taquigráfica.

4.- CUESTIÓN PREVIA

4.1. Designación del diputado titular y suplente para ocupar las vocalías del Con.E.S.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señora presidente: Es para poner en consideración un tema por el cual esta Legislatura, dando cumplimiento a lo establecido por la ley 1213-F -anterior 5081-, que es la creación del Consejo Económico y Social -que se conoce como Con.E.S.-, en función de lo establecido en el artículo 5º, inciso i), designamos a 5 diputados que representan a esta Cámara ante dicho organismo.

Hemos recibido la comunicación del mismo que atento a lo establecido en el artículo 9º, corresponde a la Legislatura ocupar la primera Vocalía, porque claramente dice: "Será ejercida por un legislador provincial conforme lo establecido...", y lo especifica en cada una de ellas.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Lo que pretende este organismo es que esta Legislatura defina quién es el titular y quién es el suplente; en ese sentido, de acuerdo con el bloque de la oposición, vamos a proponer como titular a la señora diputada Spoljaric y como suplente al señor legislador Gutiérrez -para ocupar la Vocalía establecida en la ley de creación del Con.E.S.-, sin dejar de tener en cuenta que el resto de los señores diputados que aquí designamos van a seguir participando en el Con.E.S., pero no en la función de la Vocalía que corresponda.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor legislador Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 866.

5.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidente: Es para someter a consideración la alteración del orden del día, acordada en Labor Parlamentaria.

En ese sentido, proponemos como primer punto, el 28 del orden del día, proyecto de ley 1654/18; como punto segundo, el 23 del orden del día, proyecto de ley 4062/16; como punto tercero, el ingreso del despacho de la Comisión de Salud, para el proyecto de ley 4389/17; como punto cuarto, el ingreso del despacho de la Comisión de Salud para el proyecto de ley 5805/17; como punto quinto, el ingreso del despacho de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad para el proyecto de ley

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

1806/16, y su agregado 815/18 -que está radicado en la misma comisión-; como punto seis, el ingreso del despacho de la Comisión de Legislación General para el proyecto de ley 1272/18; y como punto siete, los pedidos de informe.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la alteración propuesta. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

5.1. Despacho para el proyecto por el que se modifica la ley 2688-F, Condonación y Refinanciación de Deudas a Productores Agropecuarios.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 28 del orden del día: Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el proyecto 1654/18, por el que se modifica el artículo 6° de la ley 2688-F, Condonación y Refinanciación de Deudas a Productores Agropecuarios. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Señora presidente: Vamos a abocarnos al punto 1º de esta sesión.

Oportunamente, esta Cámara sancionó la ley 2688-F, una condonación y refinanciación de deuda a productores agropecuarios.

Brevemente, en su artículo 6º determinaba la posibilidad de una quita del 20 por ciento de la deuda total a refinanciar y establecía un plazo que hoy está vencido.

Los productores insisten en tratar de conseguir una prórroga a este plazo, esta iniciativa fue receptionada por los diputados Sager y García Amud, quienes hacen la propuesta de ampliar este plazo, hasta el próximo 30 de junio.

Me hicieron llegar, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara sendas notas, una de Marcelo Repetto, ministro de la Producción de la provincia del Chaco -que manifiesta que distintos productores aspirar poder tener una quita del 20 por ciento- y lo mismo manifiesta el presidente de la Fiduciaria del Norte, Sergio Slanac -quien dice que en la Fiduciaria hay permanentemente productores que pugnan por ingresar a este beneficio-.

Así que voy a solicitar que estas dos notas, tanto del ministro Repetto como del doctor Sergio Slanac, de la Fiduciaria del Norte, se incorporen al expediente en tratamiento de este proyecto de ley y adelanto mi voto positivo por el mismo.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

SR. DÍAZ.- Señora presidente: Un poco refiriéndome a esto, queremos saber quiénes son los deudores, quiénes tienen es-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

ta deuda, el monto, su capital; es decir, queremos el informe completo de estos sectores, no vaya a ser cosa de que le estemos perdonando la vida a Eurnekian.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señora presidente: Simplemente, dejar aclarado que más allá de ser un proyecto del oficialismo, el interrogante planteado recién por el Partido Obrero está zanjado en la propia ley; es decir, estamos modificando una ley en la cual nominativamente están los productores beneficiados por la misma.

La hemos sancionado hace un tiempo, por lo tanto no hay demasiadas cuestiones por discutir, esto es una cuestión de plazos -me apuntan el 30 de septiembre de 2017-. Esa ley fue aprobada por esta Legislatura, no hay nada nuevo, lo único es un plazo que en su momento era de 180 días; ese plazo fue demasiado corto, de hecho ese artículo habla con respecto a derechohabientes. Es decir, si hay un productor que falleció, se tiene que iniciar un trámite sucesorio, sumar una declaratoria de herederos, esto lleva tiempo, publicaciones en el Boletín Oficial y demás.

Por lo tanto, nuestro bloque, señora presidente, va a acompañar el proyecto de ley tal cual está redactado.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

PL.1654/18 MOD EL ART 6° DE LA LEY 2688-F CONDONACIÓN Y REF. DE DEUDAS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	PERMANENCIA EN CARTERA
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	AUSENTE
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	23
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	1
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	24		
TOTAL DE AUSENTES	8		
VOTOS REQUERIDOS	13		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Señora diputada Panzardi, si puede expresar su voto.

SRA. PANZARDI.- Mi voto es afirmativo, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Señor diputado Sager...

SR. SAGER.- En el mismo sentido, señora presidente, mi voto es afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Con 23 votos afirmativos y uno por la permanencia en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración, en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2812-F.

5.2. Proyecto de ley por el que la provincia adhiera a la ley 27.275, Derecho de Acceso a la Información Pública (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Punto 23 del orden del día: Proyecto de ley 4062/16 por el que la provincia del Chaco adhiera a la ley 27.275, Derecho de Acceso a la Información Pública (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidente: Estamos considerando un proyecto de ley que lo que pretende es adherir a la provincia a la ley 27.275, de Derecho al Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, decir que la provincia es pionera en este tipo de legislación, sancionando leyes como por ejemplo, la creación de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que ha sido reconocida a nivel nacional y que ha puesto al Chaco entre las pocas provincias que en los últimos tiempos han permitido el acceso -es más, creo que estamos entre los cuatro primeros gobiernos provinciales de la totalidad de las provincia argentinas con mayor posibilidad- a la información pública, algo que está establecido en el artículo 75, inciso 22), de la Constitución nacional, que define lo referido a los cuatro tratados internacionales -Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el Pacto de San José de Costa Rica y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Libertad e Información-.

El Pacto de San José de Costa Rica, concretamente dice: "Toda persona tiene derecho -lo leo si usted me lo permite- a la libertad de pensamiento y expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oral o escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección".

¿Qué buscamos?, en definitiva, que al adherirnos a la ley 27.275, específicamente en lo referido al artículo 7° de dicha ley -tal cual lo establece el despacho al que en este momento estamos abocándonos-, que no se contraponga y sea supletorio a la ley provincial 1774-B

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-sancionada por esta Legislatura- y fortalezca la voluntad expresada de acceso a la información a la mayor cantidad de personas y en mejores condiciones.

Qué dice la ley 27.275 en ese artículo 7º, concretamente: establece quiénes son, cuál es el ámbito de aplicación y quiénes son los sujetos que están obligados a brindar la información pública en el orden nacional.

¿Por qué hago esta referencia? Porque hace un tiempo, esta Legislatura trató algo -a lo que hacía referencia en su momento el señor diputado Sánchez- sobre información, que se había pedido desde esta Legislatura a un organismo nacional y la contestación fue que no teníamos injerencia, porque no teníamos sancionada esta ley.

Entonces, al adherir nuestra provincia específicamente al artículo 7º, todos los sujetos comprendidos dentro de la misma deben obligarse a brindar la información requerida por esta Legislatura, llámese la administración pública nacional con sus organismos descentralizados, el Poder Legislativo, el Poder Judicial de la Nación, el Ministerio Público Fiscal de la Nación, el Ministerio Público de la Defensa, el Consejo de la Magistratura, las empresas y sociedades del Estado, etcétera -todo establecido en los distintos incisos, desde el a) al q)-.

Entonces, señora presidente, lo que buscamos es esto; de manera tal que contando con todos los informes positivos y al mismo tiempo con la voluntad establecida por los señores legisladores, proponemos su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señora presidente: Tal como lo dice el autor del proyecto, la provincia del Chaco tiene una ley que fue pionera en su momento desde 2009; la Ley de Acceso a la Información y el Derecho a la Información Pública; en el 2016

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

se ha creado, por esta Cámara, la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La adhesión a la que se hace referencia establece, en su artículo 2º, que será de órgano de aplicación de la presente, la Secretaría General de la Gobernación, y en este punto ya tenemos un conflicto, señora presidente y señores legisladores, porque la ley dictada en su momento -que está vigente en la provincia- establece como órgano de aplicación a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas; o sea, el objeto es el mismo, pero distintos órganos de aplicación de la ley.

Nuestra normativa provincial a la que hacía referencia -porque, en su momento, los autores fueron los señores diputados mandato cumplido Sotelo, Lomónaco, Maldonado, Colombo, De Bórtoli, Saife, el exvicegobernador Bacileff Ivanoff y Terada-, es una ley que es muy completa, y en todo caso lo que tenemos que hacer acá es una revisión de esto, porque lo que podríamos hacer es ver si esta ley nacional tiene un elemento que no fue contemplado oportunamente por la ley provincial, que hoy está vigente.

Lo que hoy puedo decirles -señora presidente- es que la diferencia entre ambos proyectos es que la ley nacional -a la cual el señor diputado autor de la iniciativa pretende adherir- incorpora como figura nueva en todo esto, en el Capítulo II, el tema de la transparencia activa.

En este punto voy a detenerme: transparencia activa que incorpora la ley nacional en 2016, y ¿saben qué, señora presidente y señores legisladores? Esta Cámara, en 2014, ya ha tenido el ingreso del proyecto 1012, que plantea, justamente, la transparencia activa que hoy se está fundamentando con esta adhesión nacional.

Es decir, acá nos encontramos con una ley provincial -nos encontraríamos, mejor dicho- con una ley provincial, con una ley nacional donde las dos tienen el mismo objetivo, pero el órgano de aplicación de ambas leyes

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

es distinto, porque uno es la Secretaría General de la Gobernación y el otro es la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

Por otro lado, señora presidente, la verdad es que me duele muchísimo -en lo personal- porque trabajé mucho para que se apruebe el proyecto 1012/14, donde se hacía referencia a la necesidad de implementar la transparencia activa en todos los organismos del Estado provincial y no pudimos lograr la sanción de esta ley. ¿Saben por qué? Porque, sencillamente, fue presentada por un legislador de la oposición. Y esto no es bueno para nadie, para nosotros ni para la provincia.

Hoy sí avanzamos con la adhesión nacional, que habla y realza la transparencia activa, justamente, como valor de esta ley; y si hubiéramos hecho las cosas como deberíamos, una vez más, la provincia del Chaco hubiese sido pionera en el tratamiento de temas que, después, son tomados hasta por el Congreso Nacional.

Por eso, señora presidente, en virtud de lo que termino de explicar, que son dos leyes donde los órganos de aplicación son distintos, donde hay un proyecto relacionado con la transparencia activa, solicito que esta iniciativa vuelva a comisión para ser analizada y ver si se deroga o no la otra ley, porque a esa norma también se incorporó el proyecto presentado oportunamente por el Gobierno de la provincia del Chaco, al que hacía referencia justamente al Portal de la Transparencia.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señora presidente: Vamos a proponer avanzar en el tratamiento de este proyecto y en su aprobación.

Estamos dispuestos y hemos escuchado atentamente lo expuesto por la diputada preopinante, pero quiero plantear concretamente lo que dice el artículo 36 de la ley

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

nacional que invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a las disposiciones de la presente ley.

Ese es el espíritu que le queremos dar a la misma, tenemos el mismo sentido que nos moviliza, coincidente con lo que planteaba la señora legisladora preopinante, pero en virtud del trabajo realizado, vamos a proponer la aprobación del mismo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

PL.4062/16 ADHIERE A LA PROV. DEL CHACO, A LA LEY NACIONAL 27.275-DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	PERMANENCIA EN CARTERA
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE

VOTACIÓN

RESULTADOS

PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	17
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	7
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	24		
TOTAL DE AUSENTES	8		
VOTOS REQUERIDOS	13		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 17 votos afirmativos y siete en carter, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración, en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones el artículo 1°.

-Enunciado el artículo 2°, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señora presidente: ¿El artículo 2° establece el órgano de aplicación?

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí, legisladora.

SRA. CRISTALDO.- Coincido con el espíritu del proyecto; creo que es necesario lograr la adhesión de la provincia a la ley nacional pero no estoy de acuerdo con que el órgano de aplicación sea la Secretaría General de la Gobernación.

Creo que teniendo en cuenta los derechos que se buscan proteger, que tienen que ver con los Derechos Humanos, correspondería que el órgano de aplicación sea la Secretaría de Derechos Humanos; por lo tanto, voy a votar en contra de este artículo.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 2°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Se deja constancia del voto negativo de la señora diputada Cristaldo.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-Igualmente, se enuncia, vota y aprueba el artículo 3°.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Como el artículo 4° es de forma, queda sancionada la ley 2813-B.

5.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea el Calendario de Actividades Conmemorativas sobre Discapacidad (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 4389/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidente: Tenemos en tratamiento el proyecto de ley 4389/17, de su autoría, que es un paso positivo más que da esta Cámara de Diputados en orden a la problemática de la discapacidad.

Todos sabemos que la Argentina es parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que tiene el objetivo de establecer medidas inmediatas y contundentes para concienciar a la sociedad, en general, respecto de la problemática de la discapacidad.

En esa dirección, este proyecto crea el denominado Calendario de Fechas Conmemorativas, relacionadas con la temática de la discapacidad y, en este caso, estas fechas -algunas de ellas- tienen que ver con las temáticas llevadas adelante por organizaciones nacionales, como también otras que tienen que ver con la repercusión en la Argentina de luchas sobre la discapacidad en el ámbito internacional.

La propia ley establece que es el Ministerio de Salud Pública en coordinación con una creación de nuestro Gobierno, que es el Instituto Provincial de Discapacidad, I.Pro.Di.Ch., quienes llevarán adelante las campañas de difusión de este calendario, a través de los distintos medios de comunicación.

En ese sentido, promover, justamente, medidas tendientes al pleno acceso de las personas discapacitadas a la actividad cotidiana, eliminando así cualquier tipo de obstáculo que pueda haber en cuanto a la integración de estas personas con discapacidad.

El calendario comprende numerosas fechas, dentro del artículo 3° se sugiere la inclusión de por ejemplo el "Día Mundial del Braille", que se conmemora el 4 de enero; también, el "Día Internacional del Implante Coclear"; el "Día Mundial de la Concientización sobre el Au-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

tismo"; el "Día Mundial del Parkinson"; la esclerosis múltiple; la sordo ceguera, etcétera; es decir, hay numerosas fechas que, obviamente, se irán completando, después, en el tiempo, a medida de que, justamente, la lucha de las organizaciones que protegen a las personas con discapacidad vayan incorporando otras fechas conmemorativas. La verdad que es un paso importante.

Se establece que este calendario, lógicamente, tiene una invitación a cada uno de los municipios para adherirse a esta ley y, a partir de ella, llevar adelante, en cada uno de los municipios y en las fechas que se establecen en este calendario, actividades que ayuden a esa difusión y concientización de la sociedad sobre esta problemática.

Es primordial legislar, señora presidente, sobre este tipo de temáticas y la creación de este calendario de actividades es un paso importante más que da la Legislatura respecto de esta cuestión.

Felicitarla, desde este bloque, como autora del proyecto y con estos fundamentos, propiciar la sanción de la ley.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

En el mismo sentido que el diputado preopinante; hemos dado dictamen favorable a este proyecto de ley fundado, naturalmente, en el espíritu que tiene el mismo, la riqueza que determina incorporar, desde el 4 de enero hasta fines de diciembre, concretamente, cada una de las fechas ordenadas de los días internacionales establecidos por distintos organismos.

También, por los informes que nos presentaron desde el propio I.Pro.Di.Ch., donde establece claramente un

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

apoyo a esta iniciativa y, fundamentalmente, también, con la única salvedad que el inciso k), que tenía incorporado el proyecto inicial -por usted incorporado-, tenía allí también, el "Día Internacional de la Epilepsia" y, de acuerdo, con la propuesta hecha por el I.Pro.Di.Ch., entendiéndose que la misma no constituye una enfermedad discapacitante, de acuerdo con lo establecido, incluso por el propio Servicio Nacional de Rehabilitación, entendimos que era necesario ser permeable a esta propuesta.

De manera tal que entre el proyecto original y el calendario sobre discapacidades que contiene este informe, la única diferencia es ese inciso.

Por lo demás, entendiéndose que nuestra provincia suma con esto un nuevo aporte al tratamiento de situaciones que hacen a la discapacidad y, teniendo en cuenta que, por ejemplo, la provincia del Chaco ha merecido reconocimiento por su gestión en discapacidad -lo establece una nota surgida en el diario de mayor tirada, realizada al presidente- decía que en el Congreso Internacional de Discapacidad desarrollado en España, más concretamente en Salamanca, la provincia del Chaco mereció un reconocimiento por los avances y, fundamentalmente, voy a mencionar uno de ellos, el último Congreso Internacional sobre la Discapacidad, que se desarrolló el año pasado en nuestra provincia, que se inició en Charata y la última sesión, aquí, en el Centro de Convenciones, la enorme participación y la presencia, incluso, de la vicepresidenta de la Nación, habla por sí sola de la importancia que se le asigna a la discapacidad, en el Gobierno provincial.

Y la presencia de destacados expositores en la problemática, han hecho que esas cuatro mil personas que allí estaban, provinieran de todas las regiones del país y de países vecinos, de Latinoamérica y Europa.

De manera tal que lo que hoy estamos aprobando, felicitando a usted por la iniciativa, es un paso más que

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

da nuestra provincia; por lo tanto, nuestro bloque va a proponer su aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

PL.4389/17 CRÉA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA DE LA DISCAPACIDAD

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	AUSENTE
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE

VOTACIÓN

RESULTADOS

PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	22
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	22		
TOTAL DE AUSENTES	10		
VOTOS REQUERIDOS	12		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 22 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración,
en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba,
sin modificaciones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada...

Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidente: Se me pasó una pequeña modificación en el artículo 1º; por lo tanto, solicito una reconsideración, para una mejor redacción vamos a eliminar unas palabritas.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el pedido de reconsideración formulado por el señor diputado Sánchez. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidente: En el artículo 1º, después de "organizaciones internacionales y nacionales", vamos a eliminar "destinada a recordar cierta realidad"; se elimina eso y continúa "con el objetivo de concienciar a toda la población". Creo que queda mejor así.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, con las modificaciones. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2814-G, con las modificaciones efectuadas.

5.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece la protección de los pacientes odontológicos mediante el uso obligatorio de las normas de seguridad para la Salud (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 5805/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Está a consideración el proyecto 5805/17, que tuvo un dictamen de la Comisión de Salud -reunida, ayer- que tiene como objetivo el uso obligatorio de las normas de seguridad en las prácticas odontológicas.

Todos sabemos que la aplicación de radiación a través de Rayos X, como elemento fundamental utilizado en las prácticas odontológicas, tiene incidencia tanto en el paciente como en quienes lo aplican.

Lo que busca este proyecto es, precisamente, garantizar la salud de quienes reciben dicha radiación, fundamentalmente también ir en la misma dirección de la legislación comparada respecto de la regulación que existe sobre todo en seguridad nuclear.

Allí, es donde se establece que la protección radiológica se basa en tres criterios: Primero, la justificación, donde toda acción recomendada por la protección radiológica debe estar debidamente justificada, siendo siempre la mejor de las opciones existentes tanto para el individuo como para la sociedad a la que pertenece.

Segundo punto, la optimización. Todas las acciones deben estar realizadas de forma tal que estén hechos del mejor modo posible según la tecnología existente, en el momento, por el profesional y el grado de conocimiento humano que se posea.

Finalmente la limitación, que tiene que ver con la dosis aplicada y, al mismo tiempo, recibida no debe superar los límites recomendados por la Comisión Internacional de Protección Radiológica.

Basado en esto, este proyecto tomó cuerpo y recibió los informes positivos del Ministerio de Salud Pública, de la Dirección del Hospital Odontológico, de los distintos organismos en los que tienen competencia. Por lo

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

tanto, en virtud del tiempo que llevamos sesionando y la voluntad de avanzar en esto, vamos a proponer su aprobación, entendiendo que con esta ley estamos dando respuesta a una necesidad planteada por las entidades que nuclean a quienes aplican y, por otro lado, también, garantizando el derecho de los pacientes.

Por todo esto, señora presidente, vamos a proponer su aprobación, tal como lo establece el dictamen de la Comisión de Salud llevado adelante ayer.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

PL.5805/17 ESTABLECE LA PROTECCIÓN DE LOS PACIENTES ODONTOLÓGICOS

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Aquino Ruben Walter		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Darío Augusto		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Batalla Carina Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi		DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Delgado Carmen Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto		PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Fonseca María Lilian		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Garcia Amud Nadia Soledad		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pedrini Juan Manuel		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel		FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vargas María Elena		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	21
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	21		
TOTAL DE AUSENTES	11		
VOTOS REQUERIDOS	11		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Delgado.

SRA. DELGADO.- Es para pronunciarme en forma positiva, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Veintiún votos afirmativos. Queda aprobado, en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2815-G.

5.5. Despacho para los proyectos por los que se modifica el artículo 2° de la ley 6542, "Día de los Trabajadores Estatales Indígenas de la Provincia del Chaco" (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para los proyectos de ley 1806/16 y 815/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidente.

Este proyecto tiene como objetivo que cada aborígen que trabaje en algún estamento estatal pueda gozar del asueto por el "Día de las Comunidades Indígenas", ya que solo aquellos indígenas que trabajan en el organismo que representan a las comunidades gozan de este beneficio, o participantes de dicha celebración.

Con este este proyecto se pretende hacer extensivo este beneficio a todas las comunidades originarias que trabajen en el Estado -Ejecutivo, Legislativo o Judicial-.

Permítame, señora presidente: el lunes 14 de mayo se cumple el aniversario de nuestra ley indígena, la 3258, que fue sancionada en 1987, con la comisión de seis integrantes de cada etnia y de las comunidades.

Esta ley crea al Instituto del Aborígen Chaqueño -más conocido como el I.D.A.Ch.-, al que tuve el honor de presidir. No puedo dejar de decir que esta ley significó un cambio importante en nuestras comunidades originarias y su objetivo es mejorar la calidad de nuestras comunidades, en condición de cada pueblo.

Sin embargo, hoy debo manifestar, señora presidente, que esta ley requiere una reforma integral. De hecho, este Cuerpo legislativo está trabajando con la Comisión de Pueblos Indígenas. Se necesita una armonización a luz de principios constitucionales, por lo que se precisa incorporar ejes importantes para la calidad de nuestras comunidades.

Más que nada, acompaño este proyecto. Solicito a todos los diputados de los dos bloques acompañar.

Nada más. Gracias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora González.

SRA. GONZÁLEZ.- Gracias, señora presidente.

En primer lugar, agradezco a la Comisión de Legislación General del Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el proyecto de ley 1806/16 -de mi autoría-, referido al "Día de los Trabajadores Estatales Indígenas" de la provincia del Chaco.

Este proyecto es solamente para adherirnos a un decreto del 2012 -24 de abril de ese año- y también aprobado a través de la ley 6542; tan así es que habla de todas las comunidades indígenas que están trabajando y desarrollando toda su actividad en el sector público y privado, y que el "Día de las Comunidades Indígenas" en la provincia sea un día especial para cada uno de los trabajadores que se desempeñan en el Estado provincial y privado.

Quería compartir unas palabras sobre este proyecto. Dice: A principio y fines de los '80, los verdaderos líderes naturales salieron de distintas comunidades, invocando derechos humanos universales y acordaron alzarse a declarar la creación de la Ley del Aborigen, la 3258. De igual forma, con la Constitución nacional y la provincial, con espíritu y pensamiento de los pueblos originarios del gran Chaco, fundar una legislación basada en la tradición y cosmovisión ancestral, para salvaguardar el crecimiento multicultural y sapiente de la Humanidad.

Los líderes naturales se fortalecen en la formación existencial y vivencial, son los que hicieron posible la existencia y la indocilidad al genocidio, la vigente perpetuidad de los pueblos.

Ser líder natural no es una investidura que se pueda comprar ni vender; se adquiere, se nace por propia naturaleza; su accionar es legítimo, sabio y universal. El líder natural enseña la verdad, acompaña y termina

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

diciendo: "Que se haga tu voluntad con el espíritu, corazón y mente".

Los dirigentes, representantes o referentes políticos son la oposición a los líderes naturales, porque están influenciados, dilapidados y viciados por la lógica no indígena.

Se es dirigente, representante o referente político con la prelación de servir a políticos, partidos políticos, a partidarios o partidistas; en ocasiones no responden al mandato social de las comunidades aborígenes; omiten respaldos y priorización de políticas para el sector. Se convierte en recurso o insumo necesario, adicional de posicionamiento para políticos y partidos y se evidencia en momentos electorales, muchas veces.

Los pseudolíderes se conforman y alegran con reconocimientos y elogios de sus patrones o padrinos, que con limosna los mantienen alejados de toda lógica e idiosincrasia de los pueblos originarios, no sólo en la acción sino que en las proclamas tergiversan hasta el extremo de negar y ocultar realidades que afectan a las comunidades. Afirman que todo está bien, que lo que se denuncia como el hambre, la extrema pobreza y marginación -entre otras realidades que están enquistadas en las comunidades- responden a intentos de desestabilización, carentes de fundamentos. Difaman, calumnian e injurian a los líderes naturales, que no perciben pagos del Estado ni de políticos, situándolos en desventaja; relegados y silenciados.

Los pseudolíderes representan el manifiesto de intereses ajenos, complacientes todos con los dominadores, usurpadores y manipuladores; y al fin la conquista: prevalece la apropiación de toda forma de manipulación, estrategias y maniobras que, a la hora de ir detrás de intereses propios y ajenos, ponen en ejecución prácticas insolentes.

Toda forma de eliminación social selectiva y extractiva de infraestructura, norma legal o administra-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

tiva que vulnera derechos de los pueblos originarios reafirma el modelo actual de políticas unilaterales e insustanciales, que perjudican a los pueblos originarios, a la sociedad en su conjunto, sustentando riesgos a paternalismos y modelos de genocidio silenciosos.

Se invoca aquí la verdadera voz de los pueblos originarios, para la autodeterminación, libertad e independencia, como aporte a la evolución.

Esto es en homenaje y memoria de los sabios antepasados que nos precedieron.

Así que leyendo todo esto, agradezco a la Comisión de Legislación así como al proyecto que ha presentado mi hermana indígena, diputada Charole, el 815/18, que trata del mismo tema y es el mismo pensamiento como indígena: que hoy el momento tecnológico al que estamos avanzando como comunidades, es reivindicar y hacer valer los derechos de cada pueblo y trabajador indígena.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**PL.1806/16 Y AG.815/18 MOD. EL ART 2° DE LA LEY N° 6542 "DÍA DE LOS
TRABAJADORES ESTATALES INDÍGENAS"**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	23
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	23		
TOTAL DE AUSENTES	9		
VOTOS REQUERIDOS	12		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Con 23 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2816-W.

5.6. Despacho para el proyecto por el que la provincia adhiere a la ley 27.425 y a su decreto reglamentario 32/18, que establece modificaciones a la 24.449, de Tránsito (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 1272/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señora presidente: Voy a ser muy escueto y sencillo, porque estamos sesionando hace unas cuantas horas.

A través de este proyecto de ley tratamos de adherir la provincia del Chaco a la ley 27.425 y a su decreto reglamentario, que estableció modificaciones a la de Tránsito, 24.449.

Voy a ser muy sintético: la verdad es que esta legislación tiene como objeto tratar de zanjar un montón de normativa previa que había respecto de cuestiones de tránsito; y la verdad es que el decreto tiene casi 25 carillas.

Así que lo que vamos a sintetizar es que esta normativa tiene para regular todo lo que tiene que ver con los equipos de transporte, sus características para andar en las rutas.

Se establecen rectificaciones respecto de las dimensiones de paragolpes, la cantidad de faros delanteros, la forma de utilización de luces altas y bajas, el color de las de giro; la obligatoriedad -para fabricantes y exportadores- de incorporar a los vehículos un dispositivo que permita, en forma automática, el encendido de las luces en el instante en que el motor se pone en marcha.

Tiene que ver también con las categorías de licencias nacionales de conducir; su autoridad de aplicación; con las cuestiones referidas a la revisión técnica obligatoria, a la documentación necesaria para circular en la vía pública.

En síntesis, muchas cosas que tienen que ver con la infraestructura vial, con cuestiones de seguridad.

Remito a los considerandos del proyecto, señora presidente, a los efectos de no demorar más en el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

tiempo, la cuestión relativa a esta adhesión a la ley nacional, como también invitamos a los municipios de la provincia a adherir a la presente ley, en lo pertinente.

Sabemos perfectamente que esto ya se venía aplicando; de esta forma, damos validez normativa a distintos decretos y reglamentaciones que, hoy por hoy, con esta adhesión van a adquirir firmeza dentro de la provincia del Chaco para su aplicación. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

PL.1272/18 ADHIERE A LA LEY 27.425 Y SU DECRETO 32/2018 QUE MOD. A LA LEY DE TRÁNSITO 24.449

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	23
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	23		
TOTAL DE AUSENTES	9		
VOTOS REQUERIDOS	12		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Con 23 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento, en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2817-T.

5.7. Pedidos de informe.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Punto 7°.

SR. PECHE.- Pedidos de informe; hay un compromiso con uno de la diputada González.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Pido un cuarto intermedio, porque el legislador Sager los tiene.

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 44.

-A las 19 y 46, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

En consideración al último punto del temario propuesto que tiene que ver con los pedidos de informe, nuestro bloque va a dar consentimiento en relación con el proyecto de resolución 1/18 -que es el punto 342 del orden del día-, que tiene que ver con el centro de Salud "San

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Fernando", ubicado en Viviano Meza 2035 de esta ciudad-; el proyecto 677/18, que es el punto 251 del orden del día -tiene que ver con el anexo de Neonatología del hospital "Julio C. Perrando"-; el proyecto de resolución 4469/17, que es el punto 163 del orden del día -tiene que ver con el informe al Ministerio de Educación respecto de la creación de la carrera de traductores e intérpretes de lenguas indígenas-; el punto 166 del orden del día, que es el proyecto de resolución 5081/17 -que tiene que ver con el diseño curricular del ciclo orientado para educación secundaria-; el proyecto de resolución 1514/17, que es el punto 154 del orden del día -que tiene que ver con las escuelas públicas de gestión indígena, por región educativa, del año 2017-; y el punto 142 del orden del día, que es el proyecto de resolución 3340/16 -que hace a la designación de la coordinadora provincial de Educación en la modalidad Hospitalaria y Domiciliaria-.

Eso es todo, señora presidente... Perdón; hay un proyecto, el punto 88 del orden del día, que es el de resolución 1419/18, que tiene que ver con la situación del C.A.Bi.N.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- A consideración del Cuerpo los pedidos de informe. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-No obstante lo resuelto por el Cuerpo, a continuación se consigna el tratamiento pormenorizado de los puntos indicados.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

5.7.1. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre el avance de obra de remodelación del Centro de Salud "San Fernando".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Punto 342 del orden del día: Proyecto de resolución 1/18, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud Pública, informe sobre el avance de obra de remodelación del centro de Salud "San Fernando". (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 867.

5.7.2. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre el anexo de Neonatología del hospital "Dr. Julio C. Perrando".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Punto 251 del orden del día: Proyecto de resolución 677/18, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el anexo de Neonatología del hospital "Dr. Julio C. Perrando". (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 868.

5.7.3. Proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación informe respecto de la creación de la carrera de traductores e intérpretes de lenguas indígenas.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Punto 163 del orden del día: Proyecto de resolución 4469/17, por el que se solicita al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología informe respecto de la creación de la carrera de traductores e intérpretes de lenguas indígenas. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 869.

5.7.4. Proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación informe sobre el estado de avance del diseño curricular del ciclo orientado para la educación secundaria.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Punto 166 del orden del día: Proyecto de resolución 5081/17, por el que se solicita al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología informe sobre el estado de avance del diseño curricular del ciclo orientado para la Educación Secundaria. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 870.

5.7.5. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre las escuelas de educación pública de Gestión Indígena.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Punto 154 del orden del día: Proyecto de resolución 1514/17, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre las escuelas de Gestión Indígena", por región educativa, año 2017. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 871.

5.7.6. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre la creación de la Coordinación Provincial de Educación Hospitalaria y Domiciliaria.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Punto 142 del orden del día: Proyecto de resolución 3340/16, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la creación de la Coordinación Provincial de Educación Hospitalaria y Domiciliaria. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 872.

5.7.7. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre el C.A.Bi.N.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Punto 88 del orden del día: Proyecto de resolución 1419/18, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, y por su intermedio al Ministerio de Salud Pública, informe sobre el área del Centro de Aplicaciones Bionucleares. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 873.

6.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Corresponde el arrío de las banderas: invito a los señores diputados Díaz, Trabalón, Panzardi y Delgado.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Claudia Lorena Panzardi, Héctor Daniel Trabalón, Carmen Noemí Delgado y Aurelio Heriberto Díaz arrían las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 19 y 51.